

INTRODUCCIÓN

Esta tesis pretende constituir un estudio general de la filosofía de la educación a lo largo de la historia de México, desea ser, además, una suerte de diccionario de la filosofía de la educación que el lector encontrará en el capítulo correspondiente. Este capítulo puede ser leído separadamente, si así se desea.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

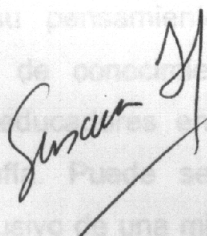
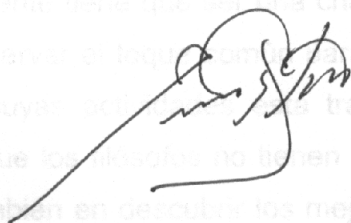
UNIDAD: IZTAPALAPA

DIVISIÓN:

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**En Torno a Estructurar una Filosofía
de la
Educación en México**

Tesis que presenta **Milton Ramos Blancas**
Para optar por el título de Licenciatura en Filosofía
Bajo la dirección de **Dr. Jorge Issa González**



¿Qué es la filosofía de la educación?

Dado que el propósito de la educación es desarrollar una clase particular de individuo y sociedad, la educación envuelve la ejecución práctica de ideales filosóficos. De ahí que la educación tenga una relación íntima especial con la filosofía. Todo lo que sucede en el salón de clases descansa en premisas filosóficas. Dada la dependencia de la educación en la filosofía, no debería

AGRADECIMIENTOS

Es de toda justicia reconocer que esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo y las enseñanzas que he recibido a lo largo de mi vida por muchas personas.

Pido anticipadas disculpas por los errores y las omisiones, involuntarios, en que haya incurrido, y agradezco también a todas aquellas personas que en mil formas han enriquecido mi vida y que contribuyeron a mi formación y que por distintas razones me será imposible mencionar.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis pretende constituir un estudio general de la filosofía de la educación a lo largo de la historia de México; desea ser, además, una suerte de diccionario de los conceptos y los temas sobre filosofía de la educación que el lector encontrará en el índice, de hecho, cada capítulo puede ser leído separadamente, si así se desea.

Por otra parte, esta tesis afirma que la educación es trabajo, más que labor, y que educar bien es trabajar, es reconocer que mediante el potencial de maestros comprometidos con su trabajo se puede lograr instituir nuevas propuestas al sistema educativo, principalmente si son generadas por los propios maestros. “que la educación y el magisterio serán el presagio de la noche eterna o el eterno amanecer en mí país.”¹ Tiene que dirigirse al público en general, por consiguiente tiene que ser una charla adecuada para filósofos, y al mismo tiempo, conservar el toque común para no perder contacto con los maestros de escuela, cuyas actividades esta tratando de aclarar, criticar o justificar. Recordemos que los filósofos no tienen excusa; su tarea consiste no sólo en pensar, sino también en descubrir los mejores medios de comunicar a los demás, filósofos o no, su pensamiento. Aunque, muchos filósofos competentes admiten su falta de conocimiento en los problemas de la educación, lo mismo que los educadores en general admiten su falta de preparación especial en filosofía. Puede ser que la filosofía no puede contentarse con ser asunto exclusivo de una minoría, ha de ser compartida en alguna medida por todos; como algo que puede afectar de algún modo la vida de cada uno de los hombres.

¿Qué es la filosofía de la educación?

Dado que el propósito de la educación es desarrollar una clase particular de individuo y sociedad, la educación envuelve la ejecución práctica de ideales filosóficos. De ahí que la educación tenga una relación íntima especial con la filosofía. Todo lo que sucede en el salón de clases descansa en premisas filosóficas. Dada la dependencia de la educación en la filosofía, no debería

¹ Fuentes, Carlos, Por un progreso incluyente, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997. (Pág. 10)

sorprendernos que nuestras escuelas estén en caos; ellas han obtenido sus principios guías de varias formas de irracionalismo, altruismo y colectivismo.

La filosofía de la educación es un campo de investigaciones, reflexiones y aplicaciones en el cual los métodos filosóficos se utilizan para el estudio de problemas, tema o cuestión educativos. El propósito de este tipo de filosofía es una clase de terapia intelectual que despeja la mente de problemas innecesarios e impuestos. Así, la filosofía de la educación es una actividad de orden superior que es huésped de la teoría y práctica de la educación; es análoga a la filosofía política, ya que ambas, frecuentemente, emplean principios ya existentes en la filosofía; como por ejemplo al desarrollar y analizar las teorías de los filósofos acerca de derechos, castigo y autoridad. Por otra parte, el diálogo ocupa un foco central en la filosofía de la educación; La persona educada es la que es capaz tanto de hablar como de escuchar; y puesto que el diálogo genuino depende de la autenticidad del ser en vez del parecer, es preciso tener al valor de ser uno mismo en las relaciones.

En cuanto al filósofo de la educación, hay una gran gama de opiniones en relación a lo que es o debe hacer; así como también, sus conclusiones, las cuales, no son aceptadas por quienes trabajan en este y otros ramos de la filosofía. Lo que se busca es tomar parte en el debate acerca de los alcances y el papel de la filosofía de la educación en el pensamiento educativo. Ya que, los problemas que afloran en la educación generalmente son problemas sustanciales reales que provienen de la práctica; por lo tanto, requieren de una solución más que de disolución. Además, a menudo se interesan en el estudio de las formas en que la filosofía se relaciona con otros campos de estudio con el objeto de arrojar luz sobre los problemas y cuestiones educativas. Es por ello que, los filósofos de la educación se dedican a actividades en las cuales, su interés radica en la claridad conceptual como antecedente de la justificación de la teoría y práctica educativas; esto es, analizar los supuestos y las justificaciones que elaboran y difunden quienes practican o teorizan en este campo, así como nociones tales como metas y propósitos educativos, naturaleza de la teoría educativa y naturaleza del conocimiento.

Para finalizar e invitar a los lectores a revisar y disfrutar este proyecto, basta señalar que algunos autores afirman que cada libro o texto es una producción única en riqueza y viva en la medida en que expresa ideas y

pensamientos de sus autores en un momento y contexto determinados, pero además, es única porque su significado es tan diverso como los propósitos, saberes y experiencias de cada lector, de tal manera que cuando se lee por primera vez, segunda o tercera ocasión siempre brinda la posibilidad de que las mismas letras cobren un sentido distinto.

Breve historia de la educación

Hacer un apretado resumen de la historia educativa, excedería los propósitos de esta tesis, por lo cual se tocan sólo aquellos aspectos o referencias históricas que pueden resultar relevantes para el desarrollo general del mismo.

El hombre sólo puede alcanzar su condición a través de un conocimiento acertado y estable de la naturaleza de las cosas y especialmente de sí mismo. El aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos es un proceso necesario para llegar a adquirir la plena condición humana. Para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos, pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo; la educación tiene como objetivo completar la humanidad de la persona, pero esa humanidad no puede realizarse en abstracto ni de modo totalmente genérico. La educación, propiamente hablando, es una iniciación en las destrezas, y compartir esa conversación, en la que aprendemos a reconocer las voces, a distinguir los momentos en que es oportuno hablar, en la que adquirimos los hábitos morales e intelectuales propios de la conversación. Y es esta conversación la que, a la postre, da su lugar y carácter a toda actividad y a toda expresión humana. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima, en que hay cosas que pueden ser sabidas y que merecen serlo, en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. Hasta tal punto es así que el primer objetivo de la educación consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes.

El hombre no llega a ser hombre más que por la educación; no es más que lo que la educación hace de él; es importante subrayar que el hombre siempre es educado por otros hombres que también fueron educados. En sus primeros años, todos los seres humanos se inician en la vida por sus mayores, y continúan durante mucho tiempo en procedimientos vinculados a la autoridad y a la costumbre. Creen lo que se les dice, y hacen lo que éstos hacen y esperan que hagan. Ahora, si tratamos de elucidar qué tipo de educación es la mejor, debemos tomar en cuenta qué consideran óptimo las personas

educadas, y además con qué disfrutaran más las personas al ser educadas, y, por consiguiente, qué desean. Así, la educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada a lo largo de las generaciones; aunque, la función de la enseñanza está tan esencialmente enraizada en la condición humana que resulta obligado admitir que cualquiera puede enseñar. Por eso la educación es el problema mayor y más difícil que puede plantearse al hombre; pues, “educación” implica la manera que un hombre tiene de ver y entender el mundo, además, la educación ha sido transformada por los conocimientos adquiridos a través de todo este tiempo.

La educación a menudo se la alaba, pero con mayor frecuencia se la culpa de lo que ocurre a los hombres y a las naciones. Ya que, dentro de cada sociedad se educa según modelos distintos de la plenitud humana a alcanzar, lo que demasiadas ocasiones sirve para perpetuar la desigualdad de oportunidades entre los individuos. Así pues, tanto en el presente como en el pasado, nuestro ideal pedagógico es, hasta en sus menores detalles, obra de la sociedad. La sociedad prepara a sus nuevos miembros del modo que le parece más conveniente para su conservación, no para su destrucción. Cabe aclarar que las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes.

Los antiguos griegos, cuyo amor por aprender es evidente en sus manifestaciones artísticas, literarias, políticas o filosóficas, dieron un gran valor a la educación de los niños; en esta, se tenía en cuenta tanto el cuerpo como el espíritu. Los ejercicios corporales (gimnásticos), la cultura estética y moral, la formación científica y filosófica. Todo ello constituía la materia de su plan educativo; esta educación estaba más enfocada a la formación general del hombre y del ciudadano (*paideia*) que a la transmisión y al contenido de los conocimientos en el sentido estricto de la palabra. En esta época, la cultura griega buscaba por un lado educar ciudadanos desarrollados armónicamente dándole al cuerpo y al alma toda la belleza, toda la perfección de que sea posible, y por otro, considerar a algunos como “instrumentos de trabajo parlantes”. En este periodo, los esclavistas son educados en el espíritu de una inmovible conciencia de élite y preparados física e intelectualmente

mediante la violencia físico-militar con el fin de mantener su superioridad económica e intelectual. De acuerdo con lo anterior, el objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad.

En *La Republica*, Platón ofrece varias teorías relacionadas con la educación, por ejemplo, como dar al niño un sentido de orden y la regularidad de la naturaleza, el papel de los poetas y la poesía en la educación, como hacer que los futuros soldados sean fuertes saludables, etc. Pero todo enmarcado en producir un cierto tipo de individuo que sea capaz de conducir al Estado. Así, el Estado tiene el fin supremo de formar hombres virtuosos. A cada clase compete el cultivo preferente de una virtud social; los gobernantes cuidarán ante todo de la sapiencia; los guerreros o soldados, de la valentía y los artesanos, de la moderación.

Por todo lo anterior *El Estado se convierte así en la estructura necesaria para llevar a cabo el proceso educativo racional platónico, sin dicha estructura, sería inútil hablar de los individuos y por ende de la educación de la sociedad. La educación se convierte así, en un factor determinante para la formación y conformación del alma de los individuos y por supuesto para el Estado. El filósofo debe educarse y en la medida en que esté educado, podrá de la misma forma educar a los individuos en su conjunto en lo que respecta a la educación inicial, es decir, formar a los niños casi desde los primeros años de vida.*¹

En el Siglo de las Luces, especialmente con Jean-Jacques Rousseau, quien es el autor de *Emilio o De la educación* (1762), uno de los libros que más hayan influido en la educación, concibe al niño no como un pequeño adulto, sino como un ser con necesidades y satisfacciones específicas, *la naturaleza quiere que estos, antes de ser hombres, sean niños. Ya que, tiene la infancia modos de ver, pensar y sentir, que le son peculiares; no hay mayor desatino que querer imponerles los nuestros,*² asignó al pedagogo la misión de observar sus capacidades para intentar favorecer su desarrollo, bajo el lema: “dejar crecer”. Al mismo tiempo, Rousseau insistió en el objetivo fundamental de la educación: educar al hombre en potencia.

1

² Rousseau, Jean-Jaques; Emilio o de la educación, libro II

*Emilio tiene pocos conocimientos, pero los que tiene son verdaderamente suyos; no sabe nada a medias [...] Me basta con que sepa encontrar el para qué de todo lo que hace y el por qué de todo lo que cree. Pues una vez más mi objetivo no es darle la ciencia, sino enseñarle a adquirirla cuando la necesite, hacerle estimar exactamente lo que vale y hacerle amar la verdad por encima de todo.*³

Rousseau también afirma que uno debería proteger al niño de las corrupciones de la civilización y cultivar cuidadosamente sus impulsos naturales, espontáneos, que siempre sean sanos. Sostiene que es importante evitar la intelectualización prematura de la emoción, para que las facultades intelectuales del niño pudiesen desarrollarse sin deformaciones. Así, sus ideas serán *limitadas, pero rectas; si nada sabe de memoria, sabe mucho por experiencia; si no lee también como otro niño en nuestros libros, lee mejor en el de la Naturaleza; su entendimiento no está en su lengua, sino en su cabeza; tiene menos memoria que discernimiento; no sabe hablar más que un idioma, pero entiende lo que dice, Y si no habla también como los demás, en cambio obra mejor.*⁴

El sentimiento debería anteceder al pensamiento y el niño debería ser controlado únicamente por las cosas, no por las voluntades de los adultos. *Emilio*, contiene además muchas teorías útiles sobre entrenamiento sensorial, físico, para la autoconfianza y para la conciencia social, pero también ofrece esas teorías dentro del marco de una teoría más general diseñada para proporcionar lo que él llama una educación acorde con la naturaleza que pretende producir un hombre natural.

El objetivo explícito de la enseñanza en la modernidad es conseguir individuos auténticamente libres. Ser libre es liberarse de la ignorancia originaria, del exclusivo determinismo genético moldeado según nuestro entorno natural y social, de apetitos e impulsos instintivos que la convivencia empieza a controlar. Así, la libertad no es la ausencia original de condicionamientos, sino la conquista de una autonomía simbólica por medio del aprendizaje que nos aclimata a innovaciones y elecciones sólo posibles dentro de la comunidad. La educación de una persona puede entenderse como la

³ Rousseau, Jean-Jaques; Emilio o de la educación, libro III

⁴ Ibídem. libro II

suma total de sus experiencias; este uso del término es perfectamente aceptable, por lo que no sería inapropiado decir que alguien tiene la educación de un niño de la calle, de un chafirete grosero mientamadres o de un soldado. La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social.

La educación constituye algo así parecido a una obra de arte colectiva que da forma a seres humanos en lugar de escribir en papel o esculpir el mármol. Y como en cualquier obra de arte, hay mucho más de autoafirmación narcisista que de altruismo, también, en otro sentido la educación responde antes a los intereses de los profesores que a los de los alumnos. Para que la sociedad continúe funcionando es preciso que aseguremos el reemplazo en todas aquellas tareas sin las cuales no podríamos subsistir. Y ese proceso de enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimientos objetivos o de destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad.

La educación es una actividad muy difusa y ardua, a la que muchas personas sinceras que se consagran seriamente, pero sin tener una idea muy clara de lo que tratan de hacer. Además, como es muy difícil lograr resultados tangibles en educación, la posibilidad constante de fracasar, preocupa siempre al educador. Así pues, la educación lleva implícitas normas las cuales generan los objetivos que los educadores se esfuerzan en crear o en lograr; ya que, comúnmente, ha consistido en un proceso de selección y rechazo, y se han dedicado grandes esfuerzos y mucho ingenio a poner a prueba, medir, clasificar y segregar de acuerdo con el mejor conocimiento disponible. Es por ello que la educación frecuentemente se ha parecido más a un entrenamiento, con hincapié en la imitación, la obediencia, la tarea repetida y el control, de lo que se ha parecido a una educación, con su hincapié en la iniciativa, la creatividad, la elección, la toma de decisiones y la libertad.

A consecuencia de esto, la educación ha tenido mayor éxito en lo que respecta a mejorar la destreza humana en actividades mecánicas y repetitivas, en el extremo inferior de su escala de capacidades, que en lo que respecta a desarrollar las cualidades superiores del intelecto, la sensibilidad y la voluntad que constituyen su peculiar humanidad; cierto es que la educación no es una

inmersión en el mundo común, tampoco es una acumulación de datos, sino el acercamiento a una realidad superior abstracta, remota, de la misma. Desde este punto de vista, la educación que aparta al estudiante de los fenómenos de su medio físico lo desvía de su tarea de busca de la verdad.

La educación modelada en el pensamiento científico no podría de ninguna manera contentarse con los problemas, y de prepararlo para que siguiese explorando por su cuenta. En términos más generales, se esforzaría para crear una penetración más amplia, así como para mejorar la capacidad de solución de problemas; tendería a despertar la sensibilidad para los elementos no establecidos y en conflicto de la experiencia, así como a originar un impulso de organizar, unificar y resolver. En pocas palabras, apuntaría no sólo hacia estimar ideas según su pertinencia en determinada cuestión, sino también a descubrir nuevas interrogantes mediante la ampliación del sentido de la pertinencia.

Una buena educación debe dirigirse también hacia el fortalecimiento de la facultad que llamamos imaginación. Claro está que resulta engañoso hablar de imaginación como facultad. La imaginación es necesariamente capaz de ser libre. Si la educación acertada consiste en fortalecer la imaginación, el problema consiste en saber como lograrlo. La imaginación es lo que permite a nuestra mente concentrarse, ver a dónde conduce y cuál es su razón de ser, el programa que consiste en estudiar de todo, y superficialmente, sin detenerse a considerar bien nada.

Concepción de la educación

El concepto 'educación' denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores y afecta a los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor individual, la familia, la Iglesia o cualquier otro grupo social. La educación formal es la que se imparte por lo general en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea.

En nuestros días, la educación es un fenómeno social y, por lo mismo, puede ser estudiada con las herramientas de las ciencias sociales. Tiene un trasfondo filosófico, político, económico, jurídico y valorativo del que debemos

tener conciencia para darle la orientación que mejor convenga a los fines de las sociedades modernas. Por eso no es una casualidad que la educación haya estado entre las grandes prioridades del estado.

Fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se organizaron los primeros sistemas nacionales de escolarización; el Estado se convierte en un agente educador importante, por lo tanto la planificación educativa es tarea y preocupación del gobierno. Los gobiernos orientan, supervisan, administran y financian los sistemas de educación pública, cada uno según su peculiar modalidad. Se organizaron principalmente en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, en España y en otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas. Japón, que había abandonado su tradicional aislamiento e intentaba occidentalizar sus instituciones, tomó las experiencias de varios países europeos y de Estados Unidos como modelo para el establecimiento del sistema escolar y universitario moderno; aunque, la moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

Hay quienes piensan que la educación debería servir a las necesidades del individuo y los que opinan que debería servir para las necesidades de la sociedad. En las naciones industrializadas, es común que estas dos maneras de entender los fines de la educación sean sostenidas por diferentes clases de la población; para la *élite*, las necesidades del individuo tienden a prevalecer y, de tal modo, la educación de las clases superiores tolera a menudo la diversidad y estimula la idiosincrasia. Para las masas, tienden a predominar las necesidades de la sociedad y la educación sirve comúnmente para preparar a los niños para que se conviertan en trabajadores obedientes, bien preparados, dóciles de la industria y la agricultura. Además de esta dicotomía, hay muchas variaciones nacionales y culturales.

Concepción Marxista

La preocupación esencial de Marx y Engels fue curar la alienación y la deshumanización del hombre causadas por lo que, a su juicio, eran las fuerzas explotadoras del capitalismo. La producción económica era la base de la vida y

las ideas predominantes (religiosas, educativas y políticas) de una sociedad se consideraron como determinadas por su estructura económica. Para Marx era necesaria una revolución proletaria que diese nacimiento al Comunismo. Afirmó que en un régimen comunista la oposición entre el individuo y el grupo desaparecería; Los intereses de cada hombre se entenderían como idénticos con los intereses de todos, y la alineación desaparecería. En opinión de Marx, lo que se necesitaba para que el hombre llegara a la madurez era una comunidad auténtica; es decir, la voluntaria reunión de personas autónomas con sentido de responsabilidad social. El modelo de persona educada que Marx postuló fue el hombre comunal responsable, que alcanzaba su libertad no huyendo de la relación social, sino a través de las relaciones sociales. La libertad individual requería una autoridad social. Millones de personas han recibido inspiración de su visión de un trabajo y una educación no alienados. Aunque, en opinión de Marx, es necesaria la intervención del Estado para suprimir las desigualdades más hirientes y ampliar las oportunidades que se ofrecen a todos, pero en última instancia la regeneración humana es tarea que incumbe a cada individuo.

Educación comunista (antecedente de la educación en Rusia)

Los acontecimientos más importantes que signaron a Rusia en la primera mitad del siglo XX fueron: 1) la revolución bolchevique en 1917 que estableció un gobierno comunista siguiendo la teoría de Marx, y 2) la formación de la Unión Soviética en 1922. La reconstrucción de la sociedad sobre bases comunistas era el objetivo principal del gobierno y, para tal fin, era indispensable replantear el sistema educativo en todos sus aspectos. Durante los años veinte y principios de los treinta se llevaron a cabo algunos experimentos educativos con el fin de crear la nueva persona soviética.

La formación del hombre de la sociedad socialista y comunista, da como resultado un hombre consciente, libre de las supervivencias del pasado, íntegramente desarrollado. La educación comunista constituye uno de los aspectos más importantes de la transformación de la sociedad al pasar del capitalismo al comunismo.

No es posible construir el comunismo sin un cambio profundo de la conciencia de las personas, de sus ideas y de su mentalidad. El factor decisivo

de la educación comunista es el cambio del género de vida social de los individuos, su participación en la edificación socialista y comunista. El trabajo práctico de la edificación comunista es la mejor escuela para educar al hombre en el sentido indicado; a su vez, la formación del nuevo hombre influye en alto grado sobre la transformación práctica de la sociedad.

*El hombre educado en un espíritu comunista es un hombre para quien el trabajo se ha convertido en la primera necesidad vital y las elevadas cualidades morales han pasado a ser rasgos permanentes de su carácter y de su conducta. Uno de los objetivos importantes de la educación comunista consiste en formar una concepción científica del mundo, concepción que sólo puede alcanzarse aprovechando todas las conquistas de la cultura progresiva anterior, toda la riqueza de conocimientos acumulada por la humanidad. El estudio de la teoría marxista-leninista ayuda a los trabajadores a comprender las leyes del desenvolvimiento social, el significado histórico de su propia actividad.*⁵

La escuela es la encargada de producir a esta persona utilizando la disciplina conveniente: la sumisión del individuo al colectivo debe ser considerada por cada persona como un beneficio para sí y para la comunidad. Utiliza también un sistema de premios y castigos, y una rutina de actividades que se transforma en la tradición del colectivo. En la realización de estas actividades hay una conjunción de trabajo y estudio, y una adecuación a las necesidades sociales y económicas.

La primera medida que tomó el gobierno fue la creación del Ministerio de la Ilustración, que se convirtió en una autoridad centralizada que ejercía control total sobre los diferentes aspectos educativos, aunque existía una jerarquía administrativa de autoridades regionales. Ya que, el proceso de la educación comunista no se produce de manera espontánea, por la influencia exclusiva de factores objetivos; tal educación exige una labor formativa sistemática, orientada hacia un fin concreto, y su éxito depende de su nexo con la vida, con el trabajo en pro de la sociedad. Su aspecto decisivo estriba en educar al hombre para que adopte una actitud comunista ante el trabajo, lo cual implica

⁵ **Diccionario soviético de filosofía**, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1965, En: <http://www.filosofia.org/enc/ros/edu.htm>

que el individuo comprenda el alto significado social del trabajo y que tenga conciencia de su deber ante el pueblo.

A causa de la situación educativa imperante y de la necesidad de formar un pueblo comunista, el gobierno bolchevique publicó documentos referidos a la política educativa. En ellos propone, entre otras cosas, una educación obligatoria universal en todos los niveles, la importancia de la preparación de los maestros y la urgencia en la construcción de escuelas. Para lograr estos objetivos, llevó a cabo una política de reformas administrativas: escuelas públicas sólo a cargo del estado (se prohíbe la enseñanza privada y se excluye a la Iglesia como educadora); sistema dual en la preparación de maestros (escuela normal de un año para maestros elementales e institutos de maestros para la formación de maestros de elemental superior); control de libros de texto (para desechar toda doctrina ajena a la formación de la persona soviética).

Las mencionadas medidas administrativas debían ser acompañadas por una teoría básica de educación comunista. Teoría difícil de formular ya que tanto *El Capital* como *El Manifiesto Comunista*, sólo indican la importancia de la educación en el proceso hacia una sociedad socialista, pero no ofrecen una teoría educativa ni cómo llevarla a cabo. Lenin siguiendo el razonamiento de Marx (los obreros no pueden por sí mismos realizar la transición al socialismo sino que necesitan de los intelectuales) concluye que el partido comunista es el instrumento válido para guiar al pueblo en su transformación. La nueva escuela socialista acentúa la base laboral de la educación porque considera a la sociedad como algo basado en el trabajo compartido y productivo. Esta escuela intenta conciliar la formación del individuo con la formación socialista: tarea difícil en el marco de la teoría comunista.

Las metas principales de la escuela soviética son: 1) formar a la persona soviética mediante el conocimiento y asimilación de la teoría comunista; 2) formar a la gente en las técnicas y ciencias modernas para que participen en el desarrollo industrial de la nación. Ambas metas vigentes hasta la caída de la U.R.S.S. y finalmente, la educación comunista presupone la lucha sistemática contra las supervivencias del capitalismo en la conciencia de los individuos, entre ellas los prejuicios religiosos, contra la influencia de la ideología burguesa. Otra de las importantes facetas de la educación comunista es la de

cultivar un gusto estético sano y vivo, ajeno a las representaciones morbosas y decadentes de la belleza, propias de la sociedad burguesa moderna.

El siglo XX: la educación centrada en la infancia

Durante la primera mitad del siglo XX, la atención de los diversos estados hacia el tema educativo se centró en lograr una acción concertada con el fin de que la educación llegara a todos los estratos sociales, como medio de desarrollo personal y social (profesional y cívico). La influencia de dos factores decisivos llevaron a este convencimiento: por un lado, en la mayoría de los países se legisló con respecto a la necesidad de una educación elemental obligatoria; por otro, los aportes de nuevas ramas de las ciencias (psicología, sociología) y los desarrollos en materia educativa llevados a cabo por los representantes del movimiento de escuela nueva, tanto en Europa como en América, confluyeron en un nuevo concepto de escuela como centro de aprendizaje cooperativo y creativo.

A comienzos del siglo XX la actividad educativa se vio muy influida por los escritos de la feminista y educadora sueca Ellen Key. Su libro *El siglo de los niños* (1900) fue traducido a varias lenguas e inspiró a los educadores progresistas en muchos países. La educación progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión. Esta idea había existido bajo otros nombres a lo largo de la historia y había aparecido de diferentes formas en diversas partes del mundo. Entre los educadores de mayor influencia cabe señalar a los alemanes Hermann Lietz y Georg Kerschensteiner, al británico Bertrand Russell y a la italiana María Montessori⁶.

María Montessori

Es conveniente destacar la labor de María Montessori (1870-1952). [Se graduó en 1896 como Doctora en Medicina. Se dedicó a la psiquiatría,

⁶ Su sistema defiende el desarrollo de la iniciativa y de la autoconfianza para permitir a los pequeños hacer por ellos mismos las cosas que les interesan, sin los límites de una estricta disciplina. Una extensa variedad de útiles especiales de creciente complejidad se emplean como ayuda al desarrollo de los intereses del niño. Cuando un niño está preparado para aprender algo nuevo y más difícil, el profesor dirige los primeros momentos para evitar esfuerzos excesivos y el aprendizaje de hábitos erróneos; después el niño aprende solo. Se sabe que el método Montessori permite a los niños aprender a leer y a escribir más rápidamente y con mayor facilidad de lo que hasta entonces había sido posible.

interesándose por el estudio de las enfermedades mentales de la infancia y los disminuidos mentales. Tal actividad la llevó a cabo como encargada de la sección de niños anormales en una clínica psiquiátrica de Roma. En 1899 fue nombrada directora de una escuela del estado destinada a la formación de maestros y a la observación y educación de los débiles mentales. Junto a esta escuela funcionaba una institución escolar para anormales. De sus estudios sacó la convicción de que el problema de los anormales es esencialmente educativo y, además "la posibilidad y necesidad de traducir las conquistas de la pedagogía de los anormales y los deficientes mentales en medios para profundizar, corregir y perfeccionar sustancialmente los métodos de la educación de la infancia normal". Fundó en 1907 su *Casa dei Bambini* -en principio fue una institución de carácter social de la que luego se desprendió la escuela- para niños de 3 a 6 años que durante el día no podían ser atendidos por sus padres. Aquí aplica los métodos para subnormales mentales con los niños "normales". El niño trabaja y realiza ejercicios que contribuyen a su desenvolvimiento; el trabajo es voluntario y está en relación con sus necesidades naturales.]⁷

La fama y los métodos de Montessori se difundieron mundialmente, teniendo buena recepción en Inglaterra, Austria, Estados Unidos, Holanda, Escandinavia, África, India, Japón y América del Sur. En 1929 el Vaticano aprobó oficialmente sus métodos y alentó su adopción en las escuelas católicas.

Principales aspectos de la propuesta de Montessori:

El educando:

Es necesario, pues, antes que nada estudiar al niño, librarle de los múltiples obstáculos que encuentra su desenvolvimiento y ayudarle a vivir. Comprendido este principio, debe seguirle un cambio profundo en la actitud del adulto respecto del niño.

⁷Stramiello, Clara Inés, La Educación en el siglo XX, Universidad Católica Argentina

El maestro:

Su misión es preparar el ambiente, procurar el material de concentración, iniciar exactamente al niño en los ejercicios de la vida práctica, meditar sobre aquello que perjudica al niño. Debe ser siempre serena, debe siempre estar pronta para acudir cuando sea llamada, entregarse a las necesidades de amor y de confianzas del niño, que son para él toda una preparación a la vida nueva. Directora del ánimo, ella debe tener una formación, sobre todo moral. La consagrada a formar una humanidad mejor debe, aprender a considerar el fuego de la vida interior en toda su pureza, porque de la extinción de esta llama vienen las tinieblas que ocultan la verdad, el hielo que paraliza nuestras fuerzas mejores.

El maestro que creyera poder prepararse para su misión únicamente por la adquisición de conocimientos, se engañaría: debe, ante todo, crear en él ciertas disposiciones de orden moral. Tenemos que insistir sobre la necesidad, para el maestro, de prepararse interiormente; al estudiarse él mismo con una constancia metódica, es necesario que llegue a suprimir en él los defectos que constituirían un obstáculo al tratamiento del niño. La preparación que nuestro método exige del maestro es el examen de sí mismo, la renuncia a la tiranía. Debe desterrar de su corazón la vieja costra de la cólera y el orgullo; humillarse, revestirse de caridad.

El ambiente:

Así es necesario, antes de proceder a toda tentativa de educación, establecer en el ambiente las condiciones favorables, para la floración de los caracteres normales profundos. Basta para realizar este ambiente favorable alejar los obstáculos, y éste es el primer paso que se ha de dar, las bases mínimas de la educación.

El material didáctico:

Además, tiene a su disposición varios objetos, experimentalmente determinados, que poseen la propiedad de atraer su atención y provocar ejercicios espontáneos, que consisten en la continuada repetición del mismo acto. Con esos medios desarrolla su actividad sensorial en la distribución de colores, de la forma, de la cualidad táctil y térmica, de los ruidos y de los

sonidos. Esto coloca al niño en un estado de preparación tan intensa para poder observar las cosas externas, que se interesa vivamente por todo lo que le rodea, pero, lo que tiene más valor es el desarrollo de la disciplina, que viene desenvolviéndose en el niño a través de esta actividad ordenada, moviéndose siempre en medio de fines claros e interesantes. El niño trabaja, escoge sus ocupaciones y siente su responsabilidad, desarrolla la enérgica capacidad de actuar, la rápida decisión de la elección y la constancia en el trabajo.

El material es el medio para la comprensión y el compromiso con el mundo externo. Elementos diversos y juguetes utilizados con una finalidad pedagógica: ayudar al estudio. Incluye objetos de uso cotidiano seleccionados para cada sentido y tienen como fin la educación de los sentidos y de la inteligencia, preparando para el aprendizaje de los elementos de la cultura (lectura, escritura, cálculo). Por ejemplo: diversos tipos: sólidos para ejercitar la observación y comparación, que preparan el camino al juicio y razonamiento; material para ejercitar tacto y presión (superficies rugosas, lisas, etc.); material para la distinción de los colores; para aprender formas (con las distintas formas geométricas); para conocer los cuerpos en el espacio (objetos que manejan y comparan); para el oído (cajas para la distinción de ruidos, serie ordenada de la escala musical y otra desordenada); para preparar la lectura y escritura (plantillas para dibujar y rellenar, alfabetos móviles).

La concepción pragmatista

En Estados Unidos nació la filosofía del pragmatismo, en calidad de filosofía dominante, esta ejerció una fuerte influencia en la forma que cobró la educación en los Estados Unidos, ya que se propaga en un principio entre profesores de universidad y luego es adoptado por maestros de escuelas públicas, llegando a formarse una Sociedad de Educación Progresista. En general estas propuestas se adaptaban a ciertas características de los americanos como el espíritu práctico, un individualismo equilibrado por el respeto a las actividades comunitarias y un sentimiento de autonomía que se manifiesta en sus actividades. Esta concepción también influyó en las ideas y las prácticas educativas de Europa y del Japón.

John Dewey⁸,

En sus manos el pragmatismo evolucionó hasta convertirse en una filosofía para la cual el hombre se formaba a través de una interacción con su ambiente natural y social. Dewey siempre vio a la persona educada en un contexto social. Ni el individuo ni la sociedad tenían significado alguno el uno sin la otra. Además, afirma que una población convenientemente educada es el mejor remedio para minimizar los conflictos tanto locales como internacionales.

A través de la educación es necesario reconstruir democráticamente la sociedad, convirtiendo a la escuela en un laboratorio social que someta la verdad de los conocimientos a su operatividad. La sociedad democrática es aquella en la que el educando necesita insertarse. Para que una sociedad sea democrática y permanezca como tal, la escuela debe considerarse como comunidad de oficio donde cada niño tiene su parte en el trabajo y hay un sentimiento de cooperación mutua: un máximo de experiencia compartida entre sus miembros. Las materias escolares están en estrecha relación con actividades sociales del niño. Por sociales, las que lo familiarizan con su ambiente, en espacio y tiempo (geografía, historia, ciencias); las que le proporcionan los instrumentos para ahondar en las primeras (leer, escribir, contar). Por activas, las actividades manuales, expresivas o constructivas, son el centro de correlación de todos los estudios: cocina, costura, modelado, carpintería, tejido, hilado, etc.

Dewey creó el modelo de persona educada que era la del hombre reflexivo, que mantenía perpetuamente una actitud crítica de la autoridad, de la costumbre y de la tradición como determinantes de las creencias y de la acción, y que prefería el método de la ciencia, de la inteligencia organizada como la mejor manera que tiene el hombre de resolver sus problemas. De esta manera, Dewey formuló un punto de vista que constituyó el meollo intelectual riguroso del movimiento de la educación progresista, aún cuando haya criticado muchas de las manifestaciones de la pedagogía progresista en la práctica. La

⁸ Filósofo, psicólogo y educador estadounidense. Fue en 1894, profesor en la Universidad de Chicago. En 1896, fundó su escuela laboratorio (escuela Dewey). En 1904, profesor en la Universidad de Columbia. Dewey mantuvo una gran actividad como conferenciante y consultor de temas educativos, además de estudiar los sistemas educativos de China, Japón, México, Turquía y la Unión Soviética. Como filósofo, Dewey subrayó todo lo práctico, esforzándose en demostrar cómo las ideas filosóficas pueden actuar en los asuntos de la vida diaria. Dewey siguió al filósofo y psicólogo americano William James, fundador del movimiento filosófico del pragmatismo; la propia filosofía de Dewey, llamada también instrumentalismo o experimentalismo, deriva del pragmatismo de James.

materia de estudio, afirma Dewey, debía consistir en actividades que le permitiesen al niño reflexionar sobre sus experiencias sociales. Cuando cobraba sentido la materia de estudio era cuando se convertía en el medio para la reflexión continua sobre la experiencia y la reconstrucción de la misma.

Dewey estuvo profundamente interesado en la reforma de la teoría y de la práctica educativas. Sus principios educativos proponían el aprendizaje a través de actividades de diferente índole más que por medio de los contenidos curriculares establecidos y se oponían a los métodos autoritarios. Consideraba además, que la educación no debía ser meramente una preparación para la vida futura, sino que debía proporcionar y tener pleno sentido en su mismo desarrollo y realización; esto es, afirmaba que la escuela debería ser una institución con las características esenciales del "taller, el laboratorio, con los materiales, las herramientas, con las que el niño pueda construir, crear e indagar activamente". El niño de antes tenía en su propio vecindario los procesos necesarios para la confección de la ropa (desde la esquila de la oveja hasta la ropa terminada); podía seguir el proceso para obtener iluminación; su vida ordinaria tenía un gran valor pedagógico, tanto en lo intelectual cuanto en lo moral; las motivaciones del aprendizaje, hoy ausentes, abundaban en la rutina diaria. El niño moderno habita en un mundo de bienes manufacturados; no ve la tela sino en la ropa; los comestibles en la mesa; la luz del foco o de la llave del encendido. Por lo tanto las escuelas tradicionales son inadecuadas ante los cambios acontecidos luego de la revolución industrial, porque los libros eran el material de instrucción y las aulas, con sus pupitres fijos, estaban hechas para un alumno pasivo que escucha a un maestro que habla, que impone a los niños tareas cuyo significado no comprende.

Para Dewey la escuela debe formar a sus alumnos para una vida íntegra en la sociedad actual. Para ello el concepto central es el de la experiencia aplicada en la escuela. Experiencia en relación a situaciones de vida y resolución de problemas. La experiencia no conduce a verdades y valores definitivos y absolutos sino que es el medio para la resolución de cuestiones puntuales en cinco pasos o momentos: 1) la situación misma, que de algún modo sugiere una solución, una idea de cómo resolver; 2) el desarrollo de la sugerencia mediante el raciocinio; 3) la observación y el experimento; 4) la reelaboración intelectual de las hipótesis originarias y formulación de nuevas

ideas; 5) la verificación de las ideas, por la aplicación práctica o nuevas observaciones o experimentos.

Así, Dewey define los fines de la educación y la tarea de la escuela en relación al proceso de socialización: Con el advenimiento de la democracia y de las modernas condiciones industriales se ha vuelto imposible predecir con precisión lo que será la civilización dentro de veinte años. Por consiguiente, es imposible preparar al niño para enfrentar un orden preciso de condiciones. Prepararlo para la vida futura significa hacerlo dueño de sí; significa educarlo de modo que consiga rápidamente el gobierno completo y rápido de todas sus capacidades; que su ojo, su oído y su mano puedan ser instrumentos de mando siempre listos; que su juicio sea capaz de aferrar las condiciones en las cuales debe trabajar y las fuerzas que debe poner en movimiento para poder actuar económica y eficazmente. Alcanzar esta adaptación es imposible si no se tiene constantemente en cuenta las facultades, los gustos y los intereses propios del individuo, es decir, si la educación no se convierte constantemente en términos psicológicos. En conclusión: los fines de la educación deben nacer de las actividades actuales del niño; no deben convertirse en un proyecto rígido sino en relación con actividades concretas de la vida que son variables según épocas, edades, circunstancias.

Concepción conductista

En el siglo XX, el uso de la ciencia se extendió al estudio de virtualmente todos los aspectos de los asuntos humanos. Las posibilidades del control científico de los hombres y de los acontecimientos propusieron cambios profundos en la filosofía y la educación. Al estudiar únicamente los aspectos conductuales del hombre, la ciencia ha podido predecir y controlar de maneras que tienen implicaciones peligrosas y a veces aterradoras. La concepción conductista ha estado representada por el psicólogo norteamericano Burrhus Frederic Skinner⁹; quien piensa en la utilización del conocimiento científico acerca del control de la conducta humana para crear un hombre planificado, un

⁹ Preocupado por las aplicaciones prácticas de la psicología, creó la educación programada, una técnica de enseñanza en la que al alumno se le presentan, de forma ordenada, una serie de pequeñas unidades de información, cada una de las cuales debe ser aprendida antes de pasar a la siguiente, técnica que ha originado una gran variedad de programas educativos.

hombre que estará condicionado para comportarse de la manera que mejor convenga para realizar las metas de la sociedad.

El conductismo en general, y Skinner en particular, han ejercido influencia considerable en la educación occidental, y sobre todo en la norteamericana; La filosofía del conductismo le obliga a uno a examinar con todo cuidado la cuestión del control en la educación. Skinner desea utilizar el control científico para dar origen a una sociedad en la cual será fácil ser bueno y para dar origen a un proceso educativo en el cual será fácil alcanzar un grado de excelencia. Uno no le concede al niño “libertad” dejándolo simplemente solo. Negarse a utilizar el control científico para dar forma a la conducta humana, en opinión de los conductistas, es un negarse a aceptar la responsabilidad.

Concepción existencialista

Surge a modo de reacción a la tendencia anterior, en la cual se han destacado los filósofos existencialistas, quienes, utilizan los principios y las tradiciones únicamente como comprobaciones o recordatorios, pero no como guías infalibles. Sus valores han sido creados en el aquí y el ahora concretos y se manifestaron a medida que se fue relacionando con otros hombres. De tal modo, cada hombre es para el existencialismo una persona única y no un miembro de una categoría; reconociendo la continuidad entre el saber y la vida, en vez de fomentar el conocimiento por el conocimiento mismo. Dentro de los filósofos existencialistas podemos mencionar a Martin Buber¹⁰.

En resumen, cabe señalar que durante la primera mitad del siglo XX el interés se centró en la escolaridad primaria o elemental; así luego de la segunda guerra mundial, se extendió la atención hacia la educación media ya que se pretendió que llegara a mayor número de personas. Ya casi a finales de siglo, los planteos en torno a los planes de educación pública reflejan los

¹⁰ Destacado por su filosofía del encuentro o del diálogo; es un existencialismo religioso centrado en la distinción entre relaciones directas o mutuas (a las que llamó “la relación yo-tú” o diálogo) en las que cada persona confirma a la otra como valor único y las relaciones indirectas o utilitarias (a las que llamó “yo-él” o monólogo), en las que cada persona conoce y utiliza a los demás, pero no los ve ni los valora en realidad por sí mismos. Al aplicar esta distinción entre ‘diálogo’ y ‘monólogo’ a la religión, insistió en que la religión significa hablar con Dios, no sobre Dios. Esto no es monoteísmo, sino el diálogo entre el hombre y Dios que es la esencia del judaísmo bíblico. El hombre adquiere conciencia de ser dirigido por Dios en cada encuentro si permanece abierto a esos signos y dispuesto a responder con todo su ser. La filosofía del diálogo de Buber ha tenido mucha influencia en pensadores de todos los credos religiosos, incluidos teólogos protestantes.

cambios políticos, económicos y tecnológicos que afectan al mundo en su totalidad.

No debemos olvidar que luego de la segunda guerra mundial, hubo gran interés en la educación internacional, fomentada a través de la UNESCO, creada en 1946. Este último aspecto merece atención especial ya que afectó al mundo occidental, en tanto hubo un empeño por fomentar la paz y la cooperación entre las naciones mediante la educación. Puesto que, se valoró a la educación no sólo como remedio contra el analfabetismo sino también contra la miseria, el subdesarrollo y la tiranía. Todas las naciones tienen por lo tanto el deber de fomentar la educación para la justicia, la paz y la libertad, a fin de lograr la solidaridad intelectual y moral del género humano.

La educación en Japón.

En 1939 había comenzado la Segunda Guerra Mundial; el gobierno japonés ordenó el ataque a Pearl Harbor en diciembre de 1941. Inmediatamente EE. UU. Y Gran Bretaña declararon la guerra a Japón. En agosto de 1945, tras la explosión de las bombas en Hiroshima y Nagasaki, Japón acepta la declaración de Postdam y se rinde sin condiciones. Durante un período de seis años y medio, Japón estuvo bajo control aliado, porque el general estadounidense Douglas Mac Arthur estableció en Tokio el Cuartel General Aliado. Las autoridades de la ocupación llevaron a cabo reformas sociales y políticas para convertir a Japón en un país democrático y pacífico. En 1947 se redactó una nueva Constitución, por la cual el emperador era el símbolo del estado y de la unidad del pueblo.

En 1952, el país adquirió la propia soberanía como consecuencia del Tratado de Paz de San Francisco firmado en noviembre de 1951. La preocupación inmediata fue la rehabilitación económica conjuntamente con la recuperación diplomática de una posición internacional. Posteriormente, en 1970, la Exposición Universal de Osaka fue la muestra de una nueva identidad japonesa basada en una sociedad industrial. Japón se transformó en una de las primeras potencias mundiales de gran influencia en la economía mundial.

Con un sistema educativo completo aunque deteriorado por el proceso de militarización y la guerra, llegó Japón a implementar una nueva política educativa. Las fuerzas de ocupación que instalaron en Tokio sus oficinas,

contaban con una sección especial denominada “Información y Educación Civil” (CIE), una de cuyas divisiones era la de Educación. Esta unidad tenía como misión erradicar cualquier forma de militarismo y ultranacionalismo del sistema escolar, e introducir gradualmente nuevos módulos educativos para garantizar la formación de jóvenes y maestros para un Japón democrático.

Las primeras metas establecidas por la División de Educación fueron: formular nuevos objetivos en la educación (que se plasmaron en la constitución y en la ley fundamental de educación promulgada en marzo de 1947); erradicar del cuerpo docente los profesores ultranacionalistas y militaristas; suprimir la enseñanza de moral, historia y geografía hasta tanto se elaboraran nuevos libros de textos; descentralizar el control educativo.

Tanto los educadores norteamericanos como el Ministerio de Educación trabajaron en conjunto, ya que se quería que las reformas educativas fuesen puestas en práctica por los mismos japoneses convencidos de la idoneidad de los nuevos planes. No hay que desconocer, naturalmente, una ostensible actividad persuasiva por parte de los estadounidenses. La fuerza propulsora del cambio fue la C.I.E., los cambios efectivos fueron realizados por el Ministerio de Educación con el respaldo del Consejo de Reforma de la Educación Japonesa.

El sistema educativo actualmente vigente en Japón se creó una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, entre 1947 y 1950. Se inspiró en el modelo educativo de los Estados Unidos y sigue el esquema 6-3-3-4. Nueve años de educación obligatoria, seis en la escuela primaria y tres en la escuela media inferior. Luego hay otros tres años en la escuela media superior y cuatro años en la universidad.

Desde 1950 en adelante se han introducido varias mejoras, entre ellas la creación del Consejo Central de Educación, en 1952, que funciona como asesor del Ministro de Educación estudiando y formulando las políticas y los planes educativos básicos, según lo solicita el Ministro de Educación. Además funcionan otros cuatro consejos: el de currículos, el de libros de texto, el de educación científica en las escuelas profesionales y el de formación del personal educativo. Todos estos consejos funcionan en estrecha relación entre sí y con el ministro de educación. En 1984 se creó un Consejo Nacional para la Reforma de la Educación, que actuaba como órgano asesor de la oficina del

Primer Ministro. La finalidad de este Consejo fue formular reformas de política educativa con miras a crear una sociedad creativa y llena de vida para el siglo XXI. Una vez concluida su labor, este Consejo se disolvió retomando sus funciones el Consejo Central de Educación, en abril de 1989.

El gobierno central no tiene control directo sobre la creación y administración de los centros educativos, sin embargo el Ministerio de Educación establece las directrices generales de la enseñanza. Cada escuela fija su propio plan de estudios en concordancia con las reglas generales. El comité de educación de cada prefectura o municipio se encarga de administrar su propio sistema educativo, según las leyes del gobierno central. El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de administrar las instituciones educativas nacionales como las universidades del estado y las escuelas a ellas incorporadas.

Las escuelas privadas son numerosas en todos los niveles de enseñanza, sobre todo en los jardines de infantes y escuelas superiores. Están generalmente asociadas a grupos religiosos; sin embargo siguen el mismo patrón de organización que las escuelas públicas. Con respecto a la educación preescolar, hay jardines de infantes cuya organización y equipamiento corre por cuenta de las juntas locales, algunos -muy pocos- están a cargo del gobierno central, y, en su mayoría, son manejados por intereses privados.

Hacia el siglo XXI. Cuando en 1984 se creó el Consejo Nacional para la Reforma de la Educación se pensó que era necesaria una reforma educativa para entrar en el siglo XXI preparados al nuevo estilo de vida. Según el Primer informe de 1985 el notable desarrollo económico de Japón ha traído consigo la expansión cuantitativa de la educación. Ha fomentado también un clima social que, para evaluar al individuo, da demasiado valor a la carrera escolar de cada persona. En este clima social se ha identificado mucho la competencia por ganar acceso a escuelas y universidades de prestigio. La mayor parte de los profesores, maestros, padres y estudiantes, quieran o no, se ven enmarañados en un proceso educativo que da excesiva importancia al entrenamiento intelectual y a la 'desviación estándar de la puntuación que consiguen los niños en sus pruebas y exámenes. En general las escuelas no dan la consideración debida a las variaciones de personalidad que existen entre los niños.

En función de este informe, se llegó a concluir que es imprescindible enfatizar más el valor del individuo y fortalecer las relaciones personales, atacando aquellos aspectos como la uniformidad y la inflexibilidad. Asimismo recalca la necesidad de fomentar el respeto por la cultura y las tradiciones del Japón, sin perder de vista una comprensión internacional de la cultura. A tal fin se han incrementado los intercambios estudiantiles y docentes; porque también han considerado necesario que el resto del mundo conozca a Japón más allá de imágenes estereotipadas (los cerezos en flor o las geishas) y de marcas comerciales.

En conclusión: se pretenden recuperar aquellos valores que se han perdido con el proceso de modernización y racionalización de la sociedad.

Historia de la educación en México

Habitados como estamos a pensar la escuela primaria en los términos en que hoy la conocemos, es decir, en un espacio específico, con una distribución de tiempo apropiado, con grupos de alumnos de edades similares, con uno o más profesores preparados para ejercer esa actividad, con planes y programas de estudio cíclicos, se suele olvidar que esta institución no ha existido como tal desde siempre y que han sido las sociedades en un momento histórico dado las que han ido construyendo su identidad.

Es así como la historia de la educación es también un aspecto olvidado del pasado mexicano que apenas se empieza a estudiar. La lectura de este capítulo mostrará lo importante que es recordar que la educación es el reflejo de la sociedad, de sus contradicciones, de su realidad y de sus sueños y por lo tanto merecedora de estudios más serios que los que hasta ahora se le han dedicado. Podemos distinguir ocho épocas en la vida de la educación en México. Todas ellas reflejan la índole cultural del medio en que se reproducen, y en todas ellas se crean instituciones de inconfundible unidad de estilo.

1.- La educación entre los pueblos precortesianos.

Constituye claramente un tipo de educación tradicionalista cuyo ideal religioso y bélico reside en transmitir la cultura del pasado de generación en generación, y cuyo ideal religioso y bélico es el de perpetuar las clases o estamentos sociales.

Los pueblos americanos precortesianos más destacados son los Mayas y los Aztecas, entre otros que los precedieron, dejaron testimonio en diferentes expresiones arquitectónicas, culturales, científicas, en las que podemos apreciar su gran desarrollo.

Mayas

Diferentes historiadores coinciden en que el pueblo Maya obtuvo el mayor avance intelectual. Desarrollaron una escritura jeroglífica y silábica. Podemos inferir algunos rasgos de su cultura social del libro Popol Vuh¹, del

¹ **Popol Vuh:** Texto escrito en lengua quiché (grupo étnico de la familia maya) a mediados del siglo XVI por algún miembro de la citada etnia que ya había sido instruido por los españoles, en tanto que compuso la obra con caracteres del alfabeto latino. El Popol Vuh (cuya traducción aproximada sería Libro del Consejo o Libro de la Comunidad) supone

Códice de Dresde, el Códice Tro-cortesiano, el Códice Peresiano o los libros del Chilam Balam.²

La religión estaba presente en su vida diaria, así como la capacidad de la observación del firmamento y unían ambas para realizar sus actividades cotidianas y así conocían de astronomía, matemáticas, administración y estadísticas que utilizaban para calcular las fechas propicias para los casamientos, siembra, cosecha; llegaron a grandes avances en la astronomía desarrollando el calendario más exacto de todos los tiempos; las matemáticas crearon un sistema numeral desde el cero hasta el 19. y de ahí usaban un sistema numeración de posiciones.

En cuanto al sistema educativo, la familia constituía un papel fundamental para los jóvenes, a quienes se les enseñaba el oficio de los padres inculcando la importancia y dignidad de su oficio, el respeto a las cosas ajenas, el cuidado de la vida de los otros y el rechazo al adulterio; a la mujeres, sus madres les enseñaban el manejo de la casa, las diferentes formas de utilizar el maíz, la importancia del recato, la maternidad, la higiene, la religiosidad y el amor al trabajo.

Existían lugares donde se transmitían todos los complejos conocimientos ya mencionados e incluso eran incrementados.

Aztecas

El pueblo Mexica ó Azteca llega al valle de México de una isla localizada en una laguna llamada Aztlán, en lo que hoy conocemos como Nayarit,

un auténtico compendio de la cosmogonía y pensamiento quichés (y, por extensión, de la mitología maya) que posiblemente sólo habían perdurado por tradición oral.

El erudito Español Adrián Recinos explica: "El documento... contiene las ideas cosmogónicas y las tradiciones de este pueblo, la historia de sus orígenes y la cronología de sus reyes, hasta el año 1550". En efecto, el Popol Vuh está compuesto por cuatro partes que narran la creación del Universo y del hombre, la historia, las tradiciones y la cronología de los reyes quichés hasta 1550. A pesar de no haber tenido contactos con la civilización europea, los mayas quichés concibieron una explicación del nacimiento del mundo muy próxima a la que en el cristianismo proporciona el libro del Génesis.

Según el Popol Vuh, el mundo era nada hasta que los dioses, el Gran Padre (creador) y la Gran Madre (hacedora de formas) decidieron generar la vida. La intención de ambos era ser adorados por sus propias creaciones. Primero crearon la Tierra, después los animales y, finalmente, los hombres. Los dioses, temerosos de que a sus criaturas pudiera tentarlas la idea de suplantarlos en sabiduría, disminuyeron la vista e inteligencia. El Popol Vuh también relata las hazañas de dos hermanos gemelos, Hunahpú e Ixbalanqué, vencedores de las fuerzas malignas e hijos de una de aquellas mujeres que, pese a su virginidad, los concibió de manera milagrosa.

Biblioteca de Consulta Microsoft © Encarta ® 2005.

² **Chilam Balam:** libro sagrado maya, quizá procedente de antiguos códices y tradición oral. Los sacerdotes (chimals) transmitían las profecías divinas, tendidos de espaldas; Balam significa *jaguar* o *brujo* y es nombre de familia. De contenido religioso, destacan fragmentos relativos a mitos cosmogónicos; otros son rituales, los *katunes*, fórmulas simbólicas de iniciación; textos calendáricos e históricos sobre los principales grupos de Yucatán y la devastación causada por la conquista española.

Biblioteca de Consulta Microsoft © Encarta ® 2005.

buscando un lugar en donde asentarse y para asombro de los otros habitantes de este valle fueron combatidos y expulsados; pero los mexicas siguieron avanzando hasta que llegaron a orillas de un lago con las señales divinas que sus líderes religiosos habían indicado, fundando así lo que sería la gran Tenochtitlán.

El pueblo azteca se sentía impulsado a cumplir la misión que su dios Huitzilopochtli les había encomendado, ser sus colaboradores en la obra maravillosa de proporcionar la luz al mundo, ser faros de la humanidad. La fe ciega en esta misión tan particular es lo que condiciona la vida diaria del pueblo azteca, esta visión místico-guerrera de la vida genera costumbres, tradiciones que expresan un mundo religioso, ordenado y seguro.

Establece un sistema educativo que comienza con la familia y se continúa sin interrupción hasta los centros educativos para niños y luego para jóvenes, donde se empeñaran en formarlos con “rostro sabio y corazón firme”.

Y es así como los antiguos mexicas distinguían entre educación para nobles, en el riguroso y austero Calmécac, que según los testimonios indígenas, en sus aulas se transmitían los cantares divinos, la ciencia de interpretar los códices, los conocimientos calendáricos, la historia, tradiciones y la memorización de los textos; así, una gran ventaja de la enseñanza del Calmecac subrayaba el uso de la memoria de manera que estaban acostumbrados a escuchar con cuidado y a la transmisión en forma oral. En algunos casos podían asistir niños y jóvenes del pueblo con la condición de que estuvieran muy bien dotados intelectualmente. En estas instalaciones vivían asimismo los sacerdotes encargados de enseñar a los jóvenes.

Y educación para el pueblo en general, en el pragmático Telpochcalli; estos eran centros en los que se educaba a los jóvenes del pueblo para servir a su comunidad, además de aprender y ejercitarse en el manejo de las armas para la guerra. En ellos, también, memorizaban los cantares con los hechos relevantes de sus mayores y las alabanzas de sus dioses.

La epopeya militar concluyó la primera etapa; y con ella muchos pueblos fueron vencidos; y para dominarlos fue necesario acabar con su cultura y valores, edificándose sobre ella, una vez sometidos, la imposición de la nueva concepción del mundo y de la vida, hasta entonces propia de los habitantes del viejo mundo.

Y es así como el objetivo primordial de los primeros misioneros fue evangelizar a estos pueblos para “civilizarlos”, muy a pesar de que sus conocimientos en astronomía, matemáticas, arquitectura, herbolaria, etc. eran tan avanzados y desarrollados, eso si, siempre en armonía con la naturaleza.

2.- La época de la educación confesional.

Este periodo se inicia con una era de descubrimientos y nuevos contactos. A pesar de ser un país de contrastes, tanto entre individuos como entre comarcas, la causa religiosa convirtió a España en nación, con una unidad y sentimiento de identificación que le permitía emprender grandes causas. Por ello, en España, la cultura popular se enriqueció, y la educación adquirió no sólo prestigio sino utilidad inmediata. La reforma religiosa española fundo colegios para formar un sacerdocio disciplinario y con mayor nivel intelectual.

Teniendo como trasfondo la cultura aborígen, esta se extiende hasta ya entrada la época de la independencia. En la tradición de primero hacerlos hombres y luego cristianizarlos para asegurar una vida digna y cristiana. Durante la Colonia, la educación estaba bajo el control eclesiástico y también, estatal, proscribiéndose, toda la libertad de enseñanza, ya que esencialmente se difundían las doctrinas católicas que eran la base de la unidad política del estado español. Ya que la conquista había desvertebrado la sociedad indígena perdiendo todo significado. Así, la desolación de los misioneros es fácil de comprender, pues, *“había que hacerlo todo: devolver alguna confianza a los naturales, aprender las lenguas, hacer gramáticas,..., construir iglesias, destruir la vieja religión y defender su derecho a la tarea.”*³

Sin embargo, la tarea importante era la de salvar almas, y para ello había que predicar la fe. Los misioneros se dieron cuenta de que era una tarea educativa y como la sociedad indígena misma tenía un completo sistema educativo, decidieron aprovecharlo cuando no chocara con las exigencias del cristianismo.

Como métodos auxiliares para la evangelización, podemos mencionar algunos: el gusto por la música por parte de los indígenas fue debidamente

³ Vázquez, Josefina Zoraida, El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana, en: Ensayos sobre historia de la educación en México, El Colegio de México, A. C. México 1981, (Pág. 18)

aprovechado por los frailes y las ceremonias se acompañaron de música y canto, lo que estimuló el deseo por aprenderlo. Así, los indígenas fabricaron sus propios instrumentos y llegaron a componer misas completas. La aplicación de la danza fue algo más delicada. En la mayoría de los casos resultó una cristianización de antiguas danzas paganas, aunque también se dio al caso de la adaptación de viejas danzas europeas. Tal es el caso de la danza de moros y cristianos. El auxiliar predilecto fue la pintura, esta, ilustraba verdades difíciles de explicar y aplicaba el principio de facilitar la memorización de ideas abstractas traduciéndolas a imágenes plásticas. Muchas veces era un recurso meramente audiovisual que picaba la curiosidad, ayudaba a la memoria y suplía las explicaciones incompletas. Otro auxiliar indispensable fue el teatro, que sirvió al mismo tiempo para instruir en los artículos de la fe y para solemnizar las fiestas más importantes. Se dramatizaron temas escogidos con cuidado para evitar malas interpretaciones con mira a instruir, más que a deleitar.

Lo que resulta evidente es la fuerza creadora y flexibilidad con que aquellos hombres discurrieron para instruir y afirmar lo enseñado, por lo cual, no es de sorprender que obtuvieran tanto éxito. Incluso, no olvidaron complementar la instrucción de los niños del pueblo con capacitación para los oficios.

Toda ésta obra fue impresionante, pero no se quedaron ahí, quisieron los frailes ir más allá: para afianzar la fe y penetrar en el conocimiento profundo de la lengua de los vencidos, necesitaban iniciarlos en el latín, de forma que ellos tradujeran fielmente el espíritu cristiano a su propia lengua..., La idea estaba en el ambiente y a muchos no escapaba la capacidad de los indios..., el 6 de enero de 1536 iniciaba labores el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, con 60 alumnos.⁴

Y es así como durante los tres siglos de la época colonial, la enseñanza fue dirigida por el clero, con principios dogmáticos religiosos, gracias a estos se fundaron las principales escuelas con el propósito de instruir al indígena en la religión cristiana, enseñarle el castellano e iniciarlo en su incorporación a la cultura occidental. Acorde con este principio, en la Nueva España las clases

⁴Vázquez, Josefina Zoraida, El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana, en: Ensayos sobre historia de la educación en México, El Colegio de México, A. C. México 1981, (Pág. 22)

populares permanecieron en su mayoría analfabetas, y aún a mediados del siglo XIX, eran usuales los idiomas nativos, pues la enseñanza primaria fue deficiente y quedó en manos del clero o de particulares.

No obstante, nadie puede pagar la obra de aquel grupo de españoles que llegó al nuevo mundo durante las primeras décadas del siglo XVI, que desarrollaron métodos de enseñanza que siglos después se habían de imponer. Fue una verdadera reforma educativa, ya que cambiaron los valores, la conducta y las costumbres de los indios.

3.- La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano.

Mientras en España prevalecía la crítica del pasado y la duda sobre el futuro, esto, gracias a que los monarcas españoles, cada vez menos capaces, dirigieron mucha de su atención a las guerras europeas y comparativamente poca a la administración colonial. En la nueva España un ambiente de satisfacción y optimismo perneaba en la sociedad. Los novohispanos se dieron cuenta de que su situación era diferente, y probablemente mejor, que la de la madre patria y lamentaron con cinismo la decadencia de España.

El desarrollo educativo en la Nueva España durante las primeras décadas del siglo XVIII se caracterizaron por las grandes construcciones, tanto religiosas como educativas. Se terminaron los colegios de los jesuitas en Guadalajara, Mérida, Valladolid y San Ildefonso de México. *Además, de reconstruir o ampliar casi todos los planteles de los colegios ya existentes, durante la primera parte del siglo los jesuitas abrieron escuelas de primeras letras y de gramática latina y filosofía en lugares más lejanos del centro...Para las ciudades de provincia, el establecimiento de un colegio de la Compañía de Jesús era tenido como señal y confirmación de su creciente desarrollo económico, social y cultural. . . Estas instituciones formaron una verdadera red educativa que proporcionó una oportunidad de estudios avanzados y ascenso social a los jóvenes de provincia.*⁵

Aunque, en 1767 Carlos III ordenó la expulsión de la de la Compañía de Jesús de toda la monarquía. Aproximadamente 120 de los casi 500 miembros de la Compañía eran maestros dedicados principalmente a la enseñanza

⁵ De Estrada, Dorothy Tanck, La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano, en: Ensayos sobre historia de la educación en México, El Colegio de México, A. C. México 1981, (Pág. 31)

posprimaria. De un golpe la Nueva España perdió el grupo de educadores de mayor número talento y prestigio.

Los jesuitas desempeñaron tres importante papeles en la educación novohispana, ya que, sus colegios dominaron de forma numérica y geográficamente la educación, puesto que sus colegios abarcaban casi por completo al sistema educativo entre las primeras letras y la universidad; cabe destacar que la importancia de los colegios de los jesuitas radicó no sólo en el numero de alumnos, sino en la calidad de su enseñanza. No olvidemos también, que varios profesores jesuitas eran promotores de una reforma educativa, y miembros de la Compañía eran los líderes de la élite intelectual del virreinato por la brillantez y originalidad de su pensamiento y escritos.

En 1792 dos regidores del ayuntamiento de México, propusieron la fundación de escuelas gratuitas de primeras letras que serian sostenidas por el municipio y ubicadas en las partes pobres de la ciudad. Esperaban que la enseñanza promoviera entre los pobres la religiosidad, la virtud del trabajo, la moralidad y la paz social. *“El ayuntamiento indicaba su interés en asumir ese nuevo papel en lugar de limitarse a la vigilancia del gremio de maestros y de las escuelas particulares y considero la idea de fundar sus propias escuelas de primeras letras para los niños pobres.”*⁶

Ya para 1790 España emprendió una política dirigida a compartir con la colonia los avances educativos y artísticos de la ilustración española. La tendencia del gobierno español fue abrirse a nuevas corrientes intelectuales, lo que repercutió en la educación. En España y en México hubo una reorientación educativa que permitió una mayor participación de grupos laicos en la actividad educativa y en la divulgación cultural.

4.- El periodo de la enseñanza libre.

La sorprendente continuidad de metas y métodos desde las reformas borbónicas hasta por lo menos mediados del siglo XIX habla de una sociedad poco influida por los cambios políticos en cuanto a la educación de sus hijos.

Con el movimiento de independencia nacen propósitos que se caracterizan por el anhelo de organizar la vida pedagógica del país sobre la

⁶ De Estrada, Dorothy Tanck, La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano, en: Ensayos sobre historia de la educación en México, El Colegio de México, A. C. México 1981, (Pág. 31)

base de una política liberal, se percibe la segunda intención de sustraer la dirección educativa del influjo del clero para ponerla en manos del estado. Así, la historia de la educación a partir de 1821 esta íntimamente ligada a la salud política y económica del gobierno. El cual, en cada rebelión distraía fondos; como por ejemplo: para las guerras de intervención norteamericana y francesa y todos los pronunciamientos de la época. Siendo una característica de esos años la rapidez con que se abrían y cerraban las escuelas.

Aunque, en cuanto al ideal de educación *“Esperaban ver surgir un pueblo alfabetizado, instruido en sus derechos civiles, industrioso, con plena conciencia de sus obligaciones para con la colectividad, comprometido con el gobierno republicano y en consecuencia dispuesto a defenderlo.”*⁷ Lograr una ciudadanía instruida fue el anhelo común a todos los grupos políticos. Aunque, en realidad, los nuevos dirigentes únicamente esperaban incorporar a la población citadina a la vida nacional.

En el México independiente la gran corriente liberal, peleó por arrebatarle la educación al clero, toda esa lucha de los liberales, primero en 1833 y después en la década de los 50s., estaba encaminada a arrebatarle la educación a la iglesia, la cual era un freno para el progreso del país. Por eso los liberales querían quitarle a la iglesia su poder económico; para quitarle su poder político y quitarle su poder espiritual y finalmente arrebatarle la educación.

Durante los primeros cincuenta años de de independencia casi todos los maestros padecieron bajos sueldos, poca aceptación social y desprecio por su ignorancia. Puesto que, en México la profesión de maestro generalmente no disfrutaba de ninguna prominencia social. Se veía mal que un hombre con capacidad, cultura o buenas relaciones familiares se dedicara a eso; es más, era impensable. Ser maestro era verdaderamente un último recurso o trabajo temporal mientras se lograba una profesión remunerativa o por lo menos decente. Casi era preferible morir de hambre decorosamente.

La expresión más didascálica y fecunda de la época de la enseñanza libre es el nacimiento y desarrollo de las escuelas lancasterianas. Decían, que llevaba a la democracia política, puesto que los alumnos participaban más

⁷ Staples, Anne, Panorama educativo al comienzo de la vida independiente, en: Ensayos sobre historia de la educación en México, El Colegio de México, A. C. México 1981, (Pág. 102)

activamente en el proceso educativo y se reducía en algo la autoridad del maestro. El sistema funcionaba con alumnos avanzados que instruían a grupos pequeños, primero en una materia, luego en otra, según las aptitudes de cada niño. *Permitía el aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana dentro del mismo día escolar, en vez de tener que dominar una antes de pasar a la siguiente como se hacía tradicionalmente.*⁸ Este modelo de escuela se impuso casi durante todo el siglo XIX, si tomamos en cuenta que la Compañía Lancasteriana impactó de manera decisiva la educación elemental del país de 1822 a 1890. Esto es, la labor de la Compañía Lancasteriana, a lo largo de las décadas que colaboró con la educación pública, contribuyó a regular y a uniformar las prácticas escolares.

5.- La pedagogía del movimiento de Reforma.

En el rubro de la educación la idea rectora fue el cimiento de una educación civil, partiendo de la idea de que la instrucción es la base de un pueblo a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.

La libertad de enseñanza no fue irreligiosa, ni siquiera excluía de la escuela la doctrina del dogma, se situó en el punto de la escuela laica, gratuita y obligatoria. Durante toda la mitad del siglo XIX la educación primaria manejada por el Estado, el clero secular o por cualquier otra corporación, seglar o eclesiástica, daba enseñanza religiosa. Benito Juárez expidió en 1867, en uso de las facultades de que se hallaba investido como Presidente, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que instituyó la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria, pero cuya vigencia se limitó al Distrito Federal, pues el Congreso de la Unión carecía entonces de facultades federales en la materia. Ahora bien, esa ley no es sólo importante como indicadora de las prioridades del liberalismo mexicano, lo es porque marca el transcurrir de la educación hasta nuestros días. Es una ley que se refiere, como su nombre lo indica, a la educación en el Distrito Federal, pero que debemos ver en su consecuencia nacional y recordar que, dentro del respeto a la Federación, da una pauta a seguir en toda la República. En resumen esta ley implanta una educación

⁸ Ibíd. (Pág. 104)

básica obligatoria para todos los niños y niñas, a cargo del gobierno (reforma de 1869). Así, por primera vez, el México independiente inicia la construcción de un sistema educativo. Podemos decir que en esta ley la educación básica pasa a ser una empresa pública, a responder a un interés público, a ser educación pública.

En el nivel básico se instituye lo que hoy llamamos la escuela primaria, se establece la responsabilidad del Estado de impartir esa educación y la obligación de los ciudadanos de enviar a sus hijos a recibirla. *“La gratuidad implicaba -legislativamente- que cualquier nivel de gobierno que sostuviese escuelas (federal, estatal o municipal) debería hacerse cargo del pago del maestro o maestra, la renta y reparaciones del ocal, compra de materiales y textos escolares.”*⁹ Hoy esto nos suena natural, pero debemos recordar que en esa época no lo era. Para la mayoría, la escuela y el aprender a leer y escribir era una cuestión reservada a ciertos estratos de la sociedad; para las clases populares no tenía sentido ir a la escuela, no requerían de ella ni de aprender a leer y escribir, es más, en general ni siquiera lo demandaban.

La ley juarista ni siquiera hace referencia a una posible institución universitaria, se centra en esas escuelas profesionales, acotadas por su campo, autosuficientes e íntimamente ligadas a los gremios profesionales que estaban surgiendo y adquiriendo un carácter corporativo. La educación quedó estructurada por esta ley durante mucho tiempo, y podemos decir que aún hoy prevalecen muchos de los conceptos que introdujo. Veamos algunas de sus consecuencias. La educación básica o primaria, único nivel obligatorio, se concibió como la preparación que debía tener toda persona para poder vivir en sociedad y buscar un medio digno de subsistencia; por esto quedó la primaria como la escuela para todos y no llegó a concebirse que la generalidad y ni siquiera la mayoría, requirieran ir más allá. En este nivel se enseñaba a leer y escribir, la aritmética y nociones de asuntos varios, en especial los relativos a la integración del niño a la sociedad y los formativos de la identidad nacional.

⁹ García Alcaraz, María Guadalupe, LA DISTINCIÓN ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. (Pág. 5)

6.- La corriente revolucionaria de la pedagogía social y socialista.

Aflora apenas iniciada la revolución de 1910, en los idearios políticos de la época, adquiere un inicial perfil jurídico en la constitución de 1917; la política educativa tuvo un papel central. En general se buscó ampliar los beneficios de la educación a todos, no sólo en el sentido del individuo que recibe educación, sino también orientarla para que redundase en un beneficio social general. Así, la educación básica o primaria se postuló, como una de las grandes metas de la Revolución, hacer válido el principio juarista de educación para todos, impartida por el Estado y laica.

Logra una primera realización, vigorosa y tenaz, bajo los regímenes de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (1920-1928), a Calles le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la revolución. La educación tenía que servir a estos propósitos. *Durante el régimen de Calles, la educación quedó técnicamente en manos de un grupo de maestros profesionales que intentaron de buena fe implantar una mejor organización y mayor disciplina en los estudios escolares.*¹⁰

Se dice con frecuencia que la educación es portadora de los valores culturales de una época. Aunque, en los años veinte y treinta hay una marcada preocupación por crear una educación que exprese los valores de la revolución mexicana, pero, lo que aun no estaba claro era cuales eran estos valores. Los que se propusieron para ser enseñados en las escuelas fueron muy diversos: variaban de una región a otra y de un grupo social a otro. Coexistieron y se enfrentaron constantemente la educación católica, la educación laica, la escuela racionalista, la educación activa, la educación socialista y muchas otras.

La educación socialista tiene su fundamento explícito y formal en el Plan Sexenal aprobado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en diciembre de 1933, como plataforma de la campaña política por la presidencia de la República, que sería asumida por el candidato Lázaro Cárdenas. Se proponía que la enseñanza tendría una orientación socialista (colectivista) en lugar de

¹⁰ Ramos, Samuel, **Obras Completas II**. Universidad Nacional Autónoma de México, 1990 (Pág. 84)

laica y, siendo coherente con el reparto agrario para formar los ejidos colectivos, debía encauzarse a las clases trabajadoras y el Estado ejercería un control estricto de la enseñanza primaria. Disponía además destinar un alto porcentaje a la educación, sobre todo a la educación rural. En el proyecto cardenista la reforma agraria, el ejido colectivo y la educación rural formaban un todo, una apoyaría y serviría de impulso a los otros.¹¹ ¿Qué características debía tener la escuela socialista? Debía ser obligatoria, gratuita, de asistencia infantil, única, coeducativa, integral, vitalista, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, de trabajo, cooperativista, emancipadora y mexicana.

En este sentido, la nueva escuela debería poner los medios para la consecución de una serie de metas como el distribuir la educación nacionalmente y adaptarla a las nuevas necesidades del país; promover el progreso, la modernización, la justicia social, etc. El reformismo educativo se convirtió en un saco de peticiones en donde, de manera bastante anárquica, coexistieron distintos ideales revolucionarios. Y es aquí donde encuentra la más radical expresión en la reforma del artículo 3°. Constitucional, bajo el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Los artículos que se relacionan con la educación en el texto de la Constitución del 1917 son: el 3°, 4°, 27, 31, 73, 121, 123, 130 y 14 transitorio.¹²

Artículo 3°. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

7.- La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional.

Desde finales del gobierno cardenista se prepararon las bases para lo que sería el gobierno de Manuel Ávila Camacho. En el terreno educativo

¹¹ Diccionario de historia de la educación en México.

¹² Suprime la secretaria de Instrucción Publica y Bellas Artes.

fueron, el Segundo Plan Sexenal (1939) y la Ley Orgánica de Educación que reglamentaba el Art. 3º. de la educación socialista (Dic. 1939). Gracias a lo anterior, fue posible la creación de un verdadero sistema educativo nacional, uniforme en sus finalidades y técnicas y coordinado en relación con las aportaciones de la federación, los estados y los municipios. El Plan no mencionaba de manera explícita la educación socialista, aunque hacía hincapié en la importancia del trabajo en equipo y la necesidad de que el país evaluara los recursos con los que contaba y la Ley, cuyo proyecto original mantenía su radicalidad, finalmente fue moderada para poder lograr su aprobación. El gobierno avilacamachista para deslindarse de las posiciones identificadas con la derecha, afirmó que no se trataba de reformar el Art. 3º. Sino de precisar el término socialista, el cual se interpretaba en el sentido del socialismo de la Revolución Mexicana, es decir, el valor de lo social sobre lo puramente individual. En la práctica, se trataba de un giro radical con respecto a la recién aprobada Ley cardenista. A partir de esta Ley, los planes y programas debían ser uniformes en todas las regiones del país. El campo como la ciudad, se regirían por los mismos planes. De esta manera la educación rural quedó integrada a la ciudad, olvidándose los proyectos anteriores.

8.- Etapa de la modernización de la educación

La Constitución política de México y la Ley General de Educación (LGE) son los principales documentos legales que regulan el sistema educativo mexicano. El gobierno federal determina los planes y programas de estudio de la educación primaria, tomando en consideración las opiniones de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados. La educación impartida por el Estado es laica y está orientada por los resultados del progreso científico; por tanto, lucha contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Con el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) se inició el “Programa Nacional para la Modernización Educativa” PNME, 1989-1994, el gobierno federal ofreció un diagnóstico de los principales problemas y desafíos de la educación mexicana e hizo públicos sus lineamientos y objetivos de política educativa. En forma destacada, el documento mencionó la centralización del sistema, la falta de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la

dinámica demográfica y la falta de vinculación interna con los avances de los conocimientos y de la tecnología, y con el sector productivo.

La prioridad del programa fue explícitamente la educación primaria, con el objetivo de universalizar el acceso a este nivel educativo, lograr la permanencia escolar y atacar el rezago. Para mejorar la calidad educativa se propuso revisar los contenidos educativos, regresar al estudio de asignaturas y no de áreas del conocimiento, y apoyar la educación inicial y preescolar.

La puesta en marcha del PNME, considero también los cambios registrados en el texto del Artículo 3° Constitucional en 1992 y sobre todo en 1993, es procedente distinguir una nueva etapa adicional a las siete anteriores, tomando como punto de referencia el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica”, suscrito el 18 de mayo de 1992; Con la participación del nuevo secretario, los gobernadores de los estados y el SNTE, con lo que se inicia una nueva etapa en el sistema educativo nacional, el de la “federalización” no centralista que en realidad es la culminación de un proceso que había iniciado tiempo atrás, y que es en la práctica la descentralización de los servicios educativos. El contexto sin embargo, no era ya el mismo.

Mediante el ANMEB, el gobierno federal transfirió la operación de los servicios de preescolar, primaria y secundaria a los gobiernos de los estados de la República. En un primer momento se descentralizaron los problemas, pero paulatinamente las entidades van descubriendo que las soluciones son también su responsabilidad.

Resultado del ANMEB es la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, en virtud de ella:

...compete a la SEP garantizar el carácter nacional de la educación básica, elevar su calidad y vigilar el acceso equitativo a los servicios. [...]de regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica que contribuya a mejorar la calidad [...] a los estados les corresponde de manera exclusiva la prestación de los servicios de educación inicial, básica –incluida la indígena y especial-, así como la normal y los relacionados con el formación, actualización y superación profesional de los maestros.[...]es responsabilidad de la federación y de las entidades federativas en conjunto ejercer una función compensatoria

encaminada a eliminar las carencias educativas que afectan con mayor gravedad determinadas regiones y estados.

El ANMEB comprometió a la SEP a revisar los planes y programas de estudio de la educación básica y normal. En virtud de ello renovó la totalidad de los libros de texto gratuito y se editaron otros nuevos, y se modificaron los planes y programas de estudio de la educación básica y de las licenciaturas de educación primaria, preescolar y secundaria. Por su parte, el SNTE llevó a cabo, en 1994, su Primer Congreso Nacional de Educación. En sus resolutivos y con respecto a la educación primaria, hizo un primer balance del ANMEB, entre ellos sobre los nuevos programas y la preparación de los docentes para su aplicación, y propuso:

... plantear un programa de seguimiento que evalúe las posibilidades del trabajo docente y el aprendizaje de los alumnos; [...] buscar la coherencia entre los tres niveles [de educación básica]; en la distribución y dosificación de los contenidos; entre los distintos materiales; entre las formas de trabajo y las de evaluación [y] establecer los medios y mecanismos eficientes que permitan a los maestros contar con oportunidades de actualizarse y superarse permanentemente.

Para finales del siglo XX, la educación primaria tiene un currículum general para todo el país y a partir del Acuerdo Nacional se han integrado contenidos regionales y locales; está organizada en tres ciclos de 2 años cada uno, sigue distribuida de manera desigual en todo el país, habiendo más en las zonas urbanas que en las rurales.

En cuanto a los contenidos de la educación primaria, deben asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información. En la medida en que se cumplan con eficacia estas tareas, será posible atender otras funciones [...] la prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral.”

La escuela primaria hoy se desarrolla en el marco del Acuerdo Nacional, el cual, encierra en sí mismo dos posibilidades: una democrática y cultural y la otra neoliberal —y en oposición a la primera, suponemos, autoritaria—. Sin embargo a dos sexenios de distancia parece claro que, efectivamente, México vivió un importante cambio a principios de los ochenta cuando, después de los

sexenios llamados populistas de Echeverría y López Portillo se orientó en la dirección llamada neoliberal, que prevalece hasta la segunda mitad de los noventa. Lo que no es nada claro es a dónde conduce el nuevo camino

En cualquiera de las posibilidades, para que una política educativa tenga éxito, ésta debe llegar al aula, en donde el maestro enseña a sus alumnos, "...con su hacer cotidiano, el amor o desamor al trabajo, el respeto a los demás, su valoración justa o arbitraria, su despotismo o afabilidad [...] Reformar el aula consiste en modificar la relación maestro-alumno, maestro-maestros, autoridad-maestro, escuela-hogar y maestro-padres de familia." Ahí está el verdadero reto y donde se decidirá la educación primaria del nuevo siglo.

Antecedentes históricos del artículo 3º constitucional

La Constitución de 1824, que es nuestro primer documento legislativo con vigencia jurídica, arrastraba vicios y tradiciones de la Colonia. Siendo el primer presidente de México, Guadalupe Victoria en el periodo de 1824-1829 promulga la Constitución, conforme al sistema federal. Aquí queda establecido que son facultades del Congreso General: promover la ilustración y contar con un Plan General de enseñanza. A partir de este suceso, la actividad política se desarrolla bajo nuevas influencias extranjeras y organizaciones secretas que contribuían con opiniones respecto al ejercicio del poder y de la educación social y política (logias masónicas). Las logias masónicas fueron las que más influyeron en la formación de los líderes del movimiento de reforma.

Fue la Reforma Liberal de 1833-1834 la que a través de sus lineamientos en materia educativa, estableció las condiciones históricas que han caracterizado la educación pública del país; la cual, tiene como uno de sus propósitos fundamentales, el propósito de unificar y conducir la enseñanza en todo el país. En 1833, estando como vicepresidente de la República Valentín Gómez Farias, plantea que “la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y la moral social” y dando continuidad ideológica al pensamiento liberal promulga los decretos que daban facultades legales, en materia educativa, a todas aquellas personas interesadas en abrir escuelas con sus propios cursos. Asimismo promovió la fundación de las escuelas normales para formar futuros maestros. Estas y otras reformas del sistema educativo no fueron recibidas con agrado entre los representantes, tanto del magisterio, como de la población educada de la época y empezaron a surgir manifestaciones de descontento y rebeldía, sobre todo por el clero que hasta entonces de manera tradicional habían estado en sus manos todo lo referente a la educación.

La inestabilidad que existía en esta época en el país impidió el progreso adecuado de la educación pública que, hasta 1836 estuviera a cargo del Ministerio de Relaciones. Con la llegada de Santa Ana a la presidencia de la República en 1841, se pasa al Ministerio del Interior los servicios de educación, la reorganización de los objetivos nacionales colocaron al sistema de enseñanza en una situación de aparente retroceso, debido a la confusión que reinaba entre las autoridades civiles y la administración pública.

Ley de Instrucción Pública 1868

En 1867 el gobierno de Juárez se propuso convertir la educación en una función pública para lo cual encargó al ministro de justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez Castro, que formulará el Plan de Educación, éste integró una comisión para que estudiara el problema educativo, en ella figuró de manera prominente Gabino Barreda, que fue por algún tiempo el principal representante del positivismo en nuestro país. Dos años después el 15 de mayo de 1869, el gobierno de Juárez expidió otra Ley de Instrucción Pública, en la que, continuó la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, pero además se suprimió la enseñanza de la religión, con lo que la instrucción elemental adquirió con Juárez las características de obligatoria, gratuita y laica, que se conserva hasta nuestros días.

Durante el periodo 1824-1910, se refleja una labor constante de los grupos progresistas por estructurar un sistema educativo nacional que respaldara al pueblo de México, en sus esfuerzos por incorporarse a niveles superiores de vida en lo social, económico, político y cultural.

Lamentablemente, estas medidas legislativas, aunque fueron pensadas para toda la nación esperando que en los Estados también se aplicaran, en su mayoría sólo tuvieron efecto en la capital de la República y en una minoría de la población. En todo caso, el panorama educativo en México al iniciarse el siglo XX, respondía con exactitud a los intereses del régimen político en el poder: tener a la mayor parte de la población sumida en la ignorancia para que no pudiera exigir sus derechos.

Es por ello que, al iniciarse el siglo XX, en México, el plano de la educación fue una preocupación constante del país, dado que consideraban que la influencia educativa y la acción de la escuela, debían estar estrechamente vinculados a la organización política, económica y social de los pueblos; y que el Estado como representante de la sociedad debería orientar y dirigir la educación pública. En efecto, uno de los principales objetivos de la Revolución será resolver el problema de la educación en México.

Así, la Revolución se caracterizó por el decidido esfuerzo del pueblo para lograr, aun de manera violenta, el cambio radical de las estructuras económicas, políticas y sociales del país con el fin de obtener mejores condiciones de vida. Este movimiento, además, muestra como rasgos

fundamentales un sentimiento nacionalista, un sentido popular y una definida proyección social; situación por la cual, se consideró necesario volver a una etapa constitucional, es decir, había que reformar la Constitución de 1857. Pero se pretendía respetar escrupulosamente su espíritu liberal.

El 14 de septiembre de 1916, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lanzó la convocatoria a elecciones del Congreso Constituyente que se encargaría de restaurar la Constitución.

El Congreso Constituyente de 1916

El Congreso Constituyente se instaló en el teatro de la República de la ciudad de Querétaro, el 1º de diciembre de 1916; y en el acto de inauguración, se considero que no sólo debería respetarse el espíritu liberal de la Constitución de 1857, sino que por sentido histórico era necesario darle carácter constitucional a las demandas sociales por las que había luchado el pueblo en la Revolución. La intención de los grupos revolucionarios era establecer una legislación social impresa en la Constitución, que estuviera integrada por un conjunto de disposiciones jurídicas sobre la propiedad de la tierra, el trabajo y la educación, tendientes en lo fundamental a proteger a los económicamente débiles y marginados.

En donde se hicieron más patentes las diferencias entre los grupos de diputados fue en lo que correspondió al terreno educativo. A los ojos de algún observador que no conociera la realidad política mexicana, podría parecer exagerada la discusión que se generó con motivo del artículo tercero, sobre todo en lo que se refiere a la libertad de enseñanza y al principio de la laicidad; era vital prevenir en el texto constitucional cualquier injerencia del clero católico. Sabían por experiencia que éste siempre había estado aliado a los intereses y privilegios de las clases dominantes y explotadoras del pueblo, culpables del atraso y la ignorancia que se abatían sobre el país.

Siendo la educación un bien público, limitar la libertad de enseñanza y extender el laicismo a las escuelas particulares por disposición constitucional, era la única manera de evitar la intromisión de la iglesia en la educación y que siguiera manipulando la conciencia del pueblo. El camino de la educación popular en México se trazó en el Constituyente de 1916 y se plasmó en la Constitución de 1917.

Finalmente diremos que el texto original del artículo 3º redactado en la Constitución de 1917, ha tenido, hasta la fecha, varias reformas y modificaciones; pero en esencia el espíritu que animó a los constituyentes del 16, en cuanto a las aspiraciones del pueblo mexicano por tener una educación popular, democrática, nacionalista, gratuita, obligatoria y laica, no ha cambiado; debemos recordar, o no olvidar, que ese espíritu es producto de un movimiento social revolucionario que se inició en noviembre de 1910.

Reformas al Artículo 3º, Constitucional

1.- Constitución Política de 1917¹

(Texto original)

Los artículos que se relacionan con la educación en el texto de la Constitución del 1917 son: el 3º, 4º, 27, 31, 73, 121, 123, 130 y 14 transitorio.²

Artículo 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

Durante los gobiernos que siguieron a la promulgación de la constitución, el artículo 3º no se cumplió en lo que se refiere al laicismo y a la participación de las corporaciones religiosas y los ministros de los cultos en la educación primaria. A pesar de ello el arzobispo de México, José Mora y del Río, en declaraciones publicadas el 4 de febrero de 1926 por el Universal, afirmó que se emprendería una campaña "contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural..." y agregó "el Episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 5º, 27º y 130º de la Constitución"

En respuesta a esta declaración y con el propósito de hacer cumplir las leyes en el terreno educativo, el Gobierno Federal promulgó el 22 de febrero de ese

¹ Secretaría de Programación y Presupuesto; La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al través de los regímenes revolucionarios 1917-1990; México 1990.

² Este artículo suprime la secretaria de Instrucción Publica y Bellas Artes.

año, el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares y el 22 de julio del mismo 1926 el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares que unidos a otras disposiciones y a ciertas circunstancias políticas originaron como reacción del sector clerical, la lucha armada conocida como “La Rebelión de los Cristeros”, que a pesar de todo no cambió la redacción del Artículo 3º. Pero si hizo correr sangre, durante 3 años, en el centro del país y dividió todavía más a los mexicanos.

En 1929 termino la lucha cristera; pero, no el rencor. Las posiciones siguieron radicalizándose y el 17 de noviembre de 1932, la legislatura del Estado de Veracruz aprobó la enseñanza “antirreligiosa”, el 20 de julio de 1934, Plutarco Elías Calles, en lo que se conoce como el “Grito de Guadalajara”, llamaba a que la Revolución se apoderase de las conciencias de la niñez y de la juventud.

2.- Primera Reforma al Artículo 3º Constitucional, 1934³

La educación que impartirá el Estado será, socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitirá crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado –Federación, Estados, municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este Artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no

³ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref001.htm>

intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.- La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se impartirá a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá Gratuitamente.

El estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, reexpedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Desde que el estado mexicano se hizo cargo de la educación pública, quiso abstenerse de toda responsabilidad ideológica y creó el laicismo, que en principio obliga a las escuelas a mantenerse en completa neutralidad, frente a ciertas creencias fundamentales, y a respetarlas en el educando. De hecho, el laicismo tendía a la negación de las creencias religiosas, y el gobierno de Juárez sentó el precedente de establecer una doctrina oficial, como política educativa, en consonancia con la política general.

La frase "educación socialista" sonó muy bien en los oídos de los políticos, fue además, una herencia del callismo al régimen de Cárdenas; era una frase mágica que abría ante ellos un mundo nuevo lleno de promesas. No se preguntaron qué cosa era la educación socialista, ni si los maestros lo sabían; no se detuvieron a reflexionar si dicha educación existía o no, lo

indagaron entre las autoridades educativas, pero sin éxito alguno, porque tampoco lo sabían. Algunos maestros creyeron salir de dudas leyendo las obras fundamentales de la literatura socialista, mas después de hacerlo se encontraron con otra decepción, porque ahí no había nada de lo que buscaban. Lo importante era que la educación socialista se presentaba para hacer una nueva bandera política y enarbolarla en las campañas demagógicas. Pronto la frase mágica hizo partidarios. Fue un movimiento arrollador que culminó en la Convención de Querétaro, para aprobar el plan sexenal, en el que se incluyó el artículo 3º reformado. Dicha reforma se consumó casi sin dificultades al ser aprobada por las Cámaras, y el problema de dar un contenido a la educación quedó resuelto con una frase, en realidad, la reforma del artículo 3º no significaba la sustitución de un sistema de educación por otro mejor, sino el cambio de una realidad, buena o mala, por algo irreal. Significaba en el fondo la supresión de la educación misma. Y así es como esta última sucumbió a la invasión de la política. La ley es la ley y hay que darle cumplimiento.

La ley que consagraba una frase sin contenido, obligaría a los maestros a una simulación en la escuela, para protegerse de ser destituidos en caso de no cumplirla. La simulación era inevitable, porque nadie sabía, ni los mismos autores, lo que era la educación socialista. Se pensaba que era necesario esperar 20 o 30 años a que un ministro (secretario) de educación descubriera que aquel sistema de enseñanza era un mito fraguado al calor de la demagogia y en la que, por ende, intervino más la pasión sectaria que la inteligencia reflexiva. Sus autores fueron, en su mayoría personas ignorantes en materia de educación, deslumbradas por una frase cuyo significado no creyeron necesario verificar antes de convertirla en ley; con esto, una o dos generaciones perderían su tiempo en la escuela, resultarían defraudadas en sus necesidades de conocimiento y preparación para la vida.

La ley señala que, educación socialista debe combatir el fanatismo religioso, así como, dar a los educandos “una concepción racional y exacta del universo”. Lo anterior atestigua una imposibilidad de la razón humana. La ley pide a la escuela mexicana, lo que ninguna ley en el mundo se atrevería a pedir: que enseñe la verdad absoluta. Tal vez lo que los autores de la ley quisieron decir, fue que, la escuela socialista debe enseñar una concepción científica del universo, bajo un sistema nuevo en la enseñanza, que abarca sin

restricción todos sus aspectos y sus grados. Ante la imposibilidad de cumplir con una exigencia que no puede llenarse con nada, consideraron esta ley como letra muerta y continuaron aplicando los sistemas tradicionales.⁴

3.- Segunda Reforma, 1946⁵

Artículo 3º. La educación que imparta el Estado-Federación, Estados y Municipios –tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a. será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
 - b. será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

⁴ Basado en: Ramos, Samuel, **Obras Completas II**. Universidad Nacional Autónoma de México, 1990 (Págs. 79- 95)

⁵ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref002.htm>

- II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;
- III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente Artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;
- IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;
- V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;
- VI. La educación primaria será obligatoria;
- VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
- VIII. El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

La reforma del Art. 3º. Constitucional, del cual se quitaba la palabra socialista –que en la práctica había dejado de serlo mucho antes- para definirla como democrática no fue fácil, ahora bien, los principales defensores de la tesis sobre la supresión de la llamada educación socialista, fueron (¡quien lo dijera!) los mismos que la habían defendido diez años antes. Esta segunda reforma, va a reconvertir la educación socialista y en su lugar establecerá una educación integral, científica y democrática para combatir los altos índices de analfabetismo que imperaban en la época. Y dentro de una perspectiva mundial, proclama una educación para mejorar la convivencia humana, basada en la libertad, la justicia y la paz.

En cuanto a, *la campaña nacional contra el analfabetismo dio comienzo cuando cerca de la mitad de la población era analfabeta, y como el problema siguió siendo grave se creó en 1948 la Dirección General de Alfabetización.*⁶ No obstante, la campaña, desde 1946, había ido declinando y perdido mucho de su vigor.

Con el firme propósito de hacer más efectivo el carácter gratuito de la educación oficial y contribuir al cumplimiento del carácter obligatorio de la educación primaria, el 13 de febrero de 1959 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

4.- Tercera Reforma, 1980⁷

Artículo 3º...

I a VII.- ...

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este Artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia

⁶ Espinosa Carvajal, Ma. Eugenia, **LA ESCUELA PRIMARIA EN EL SIGLO XX**
CONSOLIDACIÓN DE UN INVENTO, DGENAM-DF Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio del DF. (Págs. 24-25)

⁷ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/fer003.htm>

de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

- IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

La modificación al Art. 3º. Constitucional de este año incluyó el concepto de autonomía universitaria. *En esa adición la autonomía fue concebida como el ejercicio de ciertas facultades que el Estado otorga a entidades públicas no centralizadas. (En tanto que están directamente relacionadas con el servicio público de educación.) Así, mediante un acto jurídico emanado del Poder Legislativo, se concedió el derecho a las instituciones universitarias para expedir sus propias normas y reglamentos, para realizar sus fines con respeto a la libertad de cátedra e investigación y para determinar sus planes y programas de estudio, entre otras cosas.*⁸

Se le ha considerado además como un atributo esencial de las universidades; argumentando, que esta tercera reforma, no otorgo la autonomía, sino que lo único que hizo fue reconocerla. Así, la autonomía de las universidades e instituciones educativas de educación superior en nuestro país se reconoció, entonces, a través de leyes: federales y estatales.

⁸ Latapí, Pablo; "Perspectivas hacia el siglo XXI" en Latapí, Pablo (coord.); Un siglo de educación en México II; FCE, México, 1998, 420.

Cualidades de la autonomía

La autonomía de las instituciones educativas de educación superior ha distinguido diversos aspectos tales como:

- Autonomía de gobierno.- *de este deriva la facultad de nombrar y remover sus propias autoridades, fijando sus atribuciones y los mecanismos de designación.*⁹
- Autonomía académica.- *es la potestad de nombrar y remover su personal académico según normas libremente formuladas, fijar sus planes y programas de investigación, expedir títulos, certificados, así como revalidar estudios;..., también, implica que , sus fines los realiza de acuerdo a su libertad de cátedra e investigación, así como, el libre examen y discusión de las ideas; la determinación de sus planes y programas; y la fijación de de los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.*¹⁰
- Autonomía financiera.- *implica libre disposición de su patrimonio. Las universidades no pueden cubrir sus necesidades con sus propios recursos, lo que hace necesario que el Estado les otorgue un subsidio, pero son las propias universidades las que determinan en que materias y en qué proporción se gastaran los recursos, y los órganos universitarios que manejan estos recursos no rinden cuentas a organismos gubernamentales, sino a otro órgano universitario que generalmente es el Consejo, el mismo órgano que casi siempre posee facultades legislativas para el ámbito interno.*¹¹
- Autonomía administrativa.- *atribución de adoptar sistemas de gestión que considere adecuados.*¹²
- Libertad de cátedra.- *derecho del profesor universitario a expresar la verdad, de palabra o por escrito, tal como él la entiende, sin temor a ser destituido*¹³ o a otras represalias.

⁹ Carpizo, Jorge; Diccionario Jurídico Mexicano; Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Porrúa-Unam; México-V-A-CH-; 1993; (Pág.282)

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

¹³ Diccionario de las Ciencias de la educación; México; Ed, Santillana; 1996; 3ª Reimpresión; (Págs. 869-871)

- Libertad de aprendizaje.- *derecho del estudiante a no sufrir presiones externas y a aprender con la misma libertad con que el profesor enseña*¹⁴.

5.- Cuarta Reforma, 1992¹⁵

Artículo 3º...

- I.- Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) ...
- b) ...
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
- III.- Los particulares podrán impartir educación...
- IV.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;

V a IX.- ...

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref004.htm>

Los procesos de descentralización educativa que se anunciaron desde el gobierno de Miguel de la Madrid, se formalizaron durante el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992. A partir de ese momento, los gobiernos estatales se hicieron cargo de la dirección de los centros educativos que el gobierno federal tenía a su cargo. El gobierno federal, por su parte, continuó con la obligación de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional; formular planes y programas, y concertar con las entidades federativas las acciones necesarias para abatir y superar los rezagos en la materia.

La característica central de la política educativa durante el periodo salinista fue el de la “modernización” del sistema escolar. El Programa para la Modernización Educativa 1989-94 programó de manera prioritaria la conformación de un sistema de mayor calidad, que se adaptara a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por el libre mercado. Para reformar el sistema educativo en lo referente al artículo tercero, se abrió nuevamente un espacio para la participación de la iglesia en la educación; se refiere a dividir el texto de la fracción I (laicismo y educación, y educación y educación científica) en fracciones I y II para eximir a las iglesias y particulares de cumplir con la primera de esas características.

Suprime, también, la prohibición a las corporaciones religiosas, a los ministros de los cultos y a las asociaciones ligadas con algún credo religioso para intervenir en la educación primaria, secundaria, normal y para obreros y campesinos; dejando atrás todos los problemas que tuvieron conservadores y liberales en el siglo XVIII y los inconvenientes que surgieron entre la iglesia y el gobierno con la Constitución de 1917.

6.- Quinta Reforma, 1993¹⁶

Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

¹⁶ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref005htm>.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I.- Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencia, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II.- El criterio que orientara a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
 - b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
- III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y

de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

- IV.- Toda la educación que imparta el Estado será gratuita;
- V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
- VI.- los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares deberán:
 - a) Impartir educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción III, y
 - b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder publico, en los términos que establezca la ley;
- VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior alas que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con posprincipios de este Artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, al libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y
- VIII.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la republica, expedirá las leyes necesarias

destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Para esta reforma, la administración de Carlos Salinas de Gortari emprendería un conjunto de acciones que tenían como común denominador la reorganización del sistema educativo: hace explícito el derecho de los mexicanos a la educación; el compromiso del Estado para impartir educación preescolar, primaria y secundaria, así como, la obligatoriedad de la educación secundaria para todos los mexicanos. La promulgación de la Ley General de Educación de 1993; tiene como finalidad la búsqueda de la calidad y la equidad educativas con la misma o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral.

7.- Sexta Reforma, 2002¹⁷

Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación, el Estado – Federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

I.- a II.- ...

III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos

¹⁷ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/pdf.srcs/3.pdf>

sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV.- ...

V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
a) y b) ...

VII.- y VIII.- ...

Por otra parte, en cualquier periodo a examinar, podemos constatar que la legislación mexicana ha tenido un carácter progresista, ya que ha proclamado el derecho a la educación para todo ciudadano y la ha considerado un factor de igualdad y desarrollo social. Cada vez más mexicanos han gozado de una educación obligatoria que se ha ampliado en su tramo. Más aún, pese a los efectos del desarrollo social sobre la distribución de los conocimientos, el sistema educativo mexicano no ha tenido la capacidad de neutralizar los efectos de la pobreza sobre la adquisición del aprendizaje.

Los preceptos fundamentales de la norma mantienen un significativo grado de ambigüedad: la laicidad se mantiene definida sólo en sentido negativo ("ajena a cualquier doctrina religiosa") y la gratuidad se presta a confusiones en los niveles posbásicos de la educación pública. Es también relevante hacer notar que en el artículo tercero no está definido el derecho a la alfabetización, el cual sólo encuentra alguna definición en el artículo segundo en lo que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas, pero no para la población en general.

CAPITULO IV

La Educación Pública

A continuación presentamos un recuento del problema social que aún es candente en nuestra vida política del país: la educación. En nuestro país continúa siendo tema de interés por sus implicaciones económicas, sociales, filosóficas, morales, pedagógicas y sobre todo políticas. De ahí, que en cada sexenio el presidente en turno, con su equipo, le impriman los cambios que consideran pertinentes. Así, asistimos a innumerables cambios ajustándolos a los vaivenes políticos e ideológicos y a los intereses de partidos políticos que pretendían imponer su proyecto de nación.

La educación pública es el escalón primero de una escalera que no nos conduce al cielo, pero si a la preparación de ciudadanos útiles, alfabetizados, mejor preparados para atender todas las opciones del trabajo nacional, desde la agricultura y las artesanías, hasta la tecnología y la informática. Lo que debemos fortalecer en México es la continuidad educativa, la cadena de soluciones que impide los dramáticos vacíos que actualmente se dan entre esos extremos. La educación ha sido la clave del cambio social en la historia de México, pero sobre todo en el siglo XX, cuando se asumen políticas educativas de muy largo alcance a partir de la aprobación y promulgación del de la constitución que nos rige.

Un nuevo debate retoma viejos asuntos, ¿Qué queda hoy en día de la Escuela Pública? o, ¿lo público en educación ha muerto para siempre?

El asunto que hoy conocemos como Escuela Pública, fue un logro histórico de las revoluciones del siglo XIX, y de la aspiración independentista de los nuevos Estados nacionales republicanos. Sin embargo, la oleada neoliberal, junto a la tendencia globalizadora, ha puesto en entredicho el carácter público de la escuela y del servicio educativo, junto sus correlatos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

La escuela pública tiene la obligación de ayudar a los niños en ese proceso compensatorio de las condiciones de privación cultural y académica en que se encuentran; debe ayudar, también, en la búsqueda de la equidad, entendida como el establecimiento de elementos para que los individuos puedan ir remontando las condiciones de desigualdad social. Formando a los

alumnos de las clases pobres para desempeñarse en el futuro dentro de una sociedad del conocimiento.

La filosofía educativa plantea que la escuela mexicana deba tener una acentuada orientación práctica, debe ser la escuela activa y del trabajo, Una escuela que produzca manos más prontas, dedos más hábiles, sentidos mejor ejercitados para que el educando sea consciente de los objetivos y rendimiento de su acción, cuando realiza un esfuerzo por sí mismo, dirigido a la producción espiritual o manual.

La educación publica como ideología

Desde sus orígenes, los principios rectores y las aspiraciones de la lucha por la defensa de la escuela pública, estuvieron cobijados por aspiraciones de carácter ideológico. Lo público como un derecho para todos, se concebía en los siguientes términos:

- El Estado se reserva el derecho de promover, en la formación de la niñez, determinados valores y conocimientos que, siendo producto del desarrollo del pensamiento humano y de la ciencia, deben inculcarse a la niñez de una nación. Surge así la dimensión laica de la educación.
- La educación que se promueva tenderá a afianzar el carácter nacional de la sociedad, para lo cual, los juicios y valores que se inculquen buscarán desarrollar un espíritu patriótico, buscar el desarrollo material y de todos y cada uno de sus habitantes.
- Los conocimientos que se den en la escuela se alejarán de los prejuicios, dogmas y preceptos que tiendan a la división, el fanatismo y la ignorancia.

Quienes representan las visiones más conservadoras de la sociedad desde la esfera ideológica, se han convencido a sí mismos de que la educación no sólo deberá abrir sus posibilidades de atención a toda instancia que pueda otorgarla, sino, incluso proponen cierto nivel de discrecionalidad en la inserción de los contenidos a estudiarse; proponen, por ejemplo, la inclusión de temas dogmáticos y religiosos como parte de la currícula oficial.

Actualmente se han evidenciado síntomas tales como:

- Una flexibilización de los principios centrales de la escuela pública.

- Un avance significativo de las posiciones clericales y conservadores, avaladas, cobijadas o patrocinadas por un gobierno surgido de una alianza entre los grupos de la derecha política (en todas sus tonalidades) que coinciden en la misma sintonía.
- Desorden y caos en los contenidos de estudio, (hay escuelas en las que persiste la hegemonía del discurso oficial y otras en las que, descaradamente, se ocultan los libros de texto oficiales).

El asunto de fondo es la disputa por un proyecto histórico que tiene a la educación como uno de sus componentes estratégicos y a su traducción en servicio educativo. Desde la concepción durkheimniana, que plantea garantizar la continuidad social y la herencia de una visión cultural inherente en los nuevos sujetos, perspectiva armónica, hasta la defensa positiva del Estado como garante de una visión plural de la realidad.

La educación laica

Es la aplicación a la enseñanza de los postulados del laicismo, lo que supone la neutralidad de la escuela en relación con los cultos religiosos. En 1792 el filósofo francés Jean Antoine Condorcet afirmó que no se puede admitir en la instrucción pública una enseñanza religiosa que destruya la igualdad de las ventajas sociales y conceda una prima a dogmas contrarios a la libertad de opinión. El laicismo en la educación no se implantó hasta la reforma escolar del pedagogo francés Jules Ferry en 1882, que abrió la puerta a la adopción de leyes que sustituyeron la enseñanza religiosa, hasta entonces dominante, por la enseñanza moral y cívica.

En España, después de la renovación intelectual promovida desde finales del siglo XVIII por la Ilustración, el liberalismo, el krausismo¹ y la Institución Libre de Enseñanza, a la que siguieron en el siglo XX las reformas fomentadas por los partidos políticos y grupos liberales, republicanos y socialistas, los partidarios de la escuela única han propugnado el laicismo en la

¹ Krausismo, nombre por el que se conoce al movimiento intelectual influido por las ideas del filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause, que tuvo una destacada preponderancia en España en la segunda mitad del siglo XIX. Julián Sanz del Río introdujo en España las ideas de Krause, de quien fue discípulo en Alemania (1843). El krausismo se extendió por toda Latinoamérica y ejerció notable influencia en su modernización y desarrollo intelectual. A pesar de su importancia reformadora, el krausismo adolecía de cierta falta de rigor intelectual, ya que no representaba una postura filosófica sistemática.

educación. Éste se basa en el principio de que la educación religiosa corresponde al ámbito familiar y de las iglesias respectivas, tratando de emancipar la cultura humana de toda concepción religiosa, defendiendo la independencia de la ciencia y de la cultura de toda coacción externa y postulando un estricto neutralismo frente a cualquier confesión religiosa.

En México la educación laica, entendida como el desarrollo de una actividad docente que prescinde de la instrucción religiosa, Ha suscitado grandes polémicas como lo corrobora la propia historia de la educación. Se fraguó en los comienzos del siglo XIX mediante la acción de la corriente liberal. Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo y Benito Juárez primero y Justo Sierra, Gabino Barreda y Manuel Baranda después, sentaron las bases de la separación entre la escuela y la iglesia: La libertad de enseñanza proclamada en la Constitución de 1857 tuvo el sentido de romper con el monopolio que el clero ejercía en el territorio educativo para abrir paso al establecimiento de escuelas particulares laicas y a la inicial construcción de un sistema educativo público. Así, el gobierno mexicano desde 1917 hasta la fecha ha sostenido el principio de la educación oficial laica, con distintos matices y modalidades, en tanto que el clero católico, después de haber obtenido el reconocimiento a participar dentro de la educación que imparten los particulares, presiona por una educación libre o integral.

Pero en la práctica concreta, la educación, no es totalmente laica, en virtud de que, tomando como ejemplo a la religión católica, apostólica y romana que profesa, en diferente medida la mayoría de nuestra población, se promueven las misas de acción de gracias al final de los ciclos escolares y aunque no lo marque como tal el calendario oficial, se suspenden clases y las fechas de periodos vacacionales, coinciden con algunas conmemoraciones religiosas, por ejemplo, el 12 de octubre en Jalisco, el 12 de diciembre en la ciudad de México y otras comunidades, las vacaciones de Navidad y de Semana Santa.²

Es preciso elucidar por qué la pugna por el carácter laico de la educación se ha focalizado en relación con los niveles iniciales, más que con

² Campechano Covarrubias, Juan, ¿Quiénes son los defensores de la educación pública? (Pág. 1)

los niveles superiores. En la infancia, por diferentes razones, más que una elección libre y racional, la adopción de una creencia religiosa en los tiempos actuales casi siempre se logra a través de la identificación con los padres. El niño, sin la información y los recursos intelectuales del hombre maduro racionalmente, difícilmente puede aceptar como válida una religión distinta a la de sus padres, sin sentir que ha traicionado a sus progenitores y sin albergar un fuerte sentimiento de culpabilidad.

La educación laica no debe suponer ni la carga antirreligiosa ni la neutralidad. Si bien es clara la separación absoluta entre los contenidos escolares y cualquier culto religioso, no debe negarse a los educandos una elemental y bien graduada información sobre la historia de las religiones y su presencia en el mundo contemporáneo. Ello forma parte de la historia de la cultura y de la geografía humana actual. La Globalización de los conocimientos que exige nuestra época implica que, en igualdad de circunstancias, se exponga ante los alumnos el mapa religioso, antiguo y actual, y que cada una de esas opciones sea tratada con respeto y objetividad. Significativamente, la mejor prevención contra cualquier visión globalizadora arrasante y avasalladora es el conocimiento de las historias y las razones nacionales y locales, incluidos los cultos y creencias.

Así pues, la pluralidad implica el respeto a todos y no sólo a un culto. Debe por tanto mantenerse celosamente la libertad de cultos que implica creer en algo o no creer en nada o, incluso, asumir una posición de escepticismo que es la de mantener dudas sobre el fenómeno religioso. Prescindir del laicismo, significaría entonces, mediante la reducción de la complejidad, manipular la conciencia del niño, orillándole a reforzar la creencia heredada de sus padres y a descalificar a priori a las otras religiones, y complicar o sacrificar las posibilidades de libre elección del joven y el adulto en materia religiosa y, por la sutil vía de los hechos aparentemente inocentes, retomar la ruta de la religión de estado. Sin embargo, podría alegarse también que en realidad el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos está siendo respetado. Porque, en el fondo, nadie dice que ese derecho sólo puede ser garantizado mediante la instrucción religiosa en la escuela pública. Los padres consideran que sus hijos sean educados en los valores que más aprecian, no en la escuela ni en la misma Iglesia, sino en la familia.

El debate, por lo tanto es otro y está más bien relacionado con el contenido de la educación integral y el tipo de valores que se deben inculcar. En ese contexto, la laicidad educativa puede ser entendida de muchas maneras, pero nunca como educación confesional. Las nuevas autoridades educativas hasta ahora han declarado que respetan la educación laica, si bien este tema no está siquiera enunciado en el Plan Nacional de Desarrollo; por otra parte hablan de una revisión en los programas y en los libros de texto que, si no son bien conducidas, podrían alterar de manera negativa los contenidos de la educación pública. Cabe señalar que, la educación laica de ninguna manera equivale a un vacío de valores, sino que la auténtica educación laica difunde y defiende los valores morales de la naturaleza humana con respeto a las convicciones de creencia o de no creencia sobre algún aspecto en particular. Esta tarea es primordial y representa uno de los aspectos más positivos de la educación integral, asunto que todos los maestros conocen por su propia experiencia de vocación: que la educación debe ser integral, que no solamente debe educarse la inteligencia y la conducta, sino también el corazón y la conciencia.

Lo anterior, contrariamente a lo que se podría pensar, no es un análisis de la situación educativa en México. Se trata de un viejo discurso ideológico acerca del origen de los males de la sociedad moderna y de la necesidad de darle a la educación los valores éticos para evitar la corrupción y el deterioro del tejido social.

El laicismo, en tanto principio elemental que salvaguarda la autonomía de las actividades humanas, debe mantenerse en la escuela y en la sociedad toda. Esto supone que en la enseñanza pública no puede ni debe incorporarse la enseñanza o práctica de culto alguno. Y por eso la educación básica sigue siendo laica; porque los mexicanos han preferido que el espacio de la escuela pública sea un espacio de construcción de valores de identidad común, independientemente de las creencias públicas y privadas de cada quien. La escuela pública laica sirve para generar valores universales que permiten la convivencia armoniosa entre todos los mexicanos, independientemente de sus creencias y de su manera de vivirlas.

Un laicismo moderno debe superar cualquier posición beligerante en torno a las creencias religiosas, pero está obligado también a mantener una

convicción firme en la defensa del conocimiento científico y del respeto a quienes no profesan ninguna religión. Esto último debe manifestarse no sólo en la educación sino en todas las esferas de la vida pública. Obviamente, en estos momentos no podemos mantenernos en una perspectiva semejante a la que impero en el laicismo político de la primera mitad del siglo XX, nuestro laicismo actual no puede ni debe ser combativo o excluyente, un nuevo modelo de convivencia nos exige construir las bases de un dialogo basado en la tolerancia, pero desde dentro, desde la dimensión de las practicas cotidianas en el escenario de la relación escolar.

En suma, un laicismo moderno implica afirmaciones más que negaciones, inclusiones más que exclusiones. Pero su base es clara: la educación debe estar fincada, esencialmente, en los resultados del conocimiento científico y en el resguardo de los valores democráticos y éticos que comparte la humanidad.

La educación como derecho para todos

La universalidad fue uno de los emblemas del despliegue de la escuela pública. Su carácter popular irrumpió y prendió en el conjunto de la sociedad. El Estado se empezó a responsabilizar de equipar escuelas, formar y contratar a los maestros, orientar los contenidos educativos y promover el carácter obligatorio, laico y gratuito.

- Las escuelas públicas se fueron convirtiendo en espacios de formación y esparcimiento, en donde niños y jóvenes tuvieron acceso al currículo oficial y a una forma particular –validada por el Estado– de construir una perspectiva de la realidad social, histórica y cultural.
- Arropado también por los principios de la Escuela Pública (escuela para todos), se desarrollo una forma distinta de administrar los espacios y centros educativos, desde la perspectiva administrativa, dicha forma se le concibió como privada o particular, y era prestada u otorgada sólo a quien pudiera pagarla.

La Escuela Pública, como parte del desarrollo histórico, generó un debate obligado que aún no ha sido resuelto; lo educativo se concibe como un servicio que deberá otorgar obligadamente el Estado en todos los grados y niveles o podrá ser pagado por aquellos que tienen recursos. En este sentido,

la escuela pública, no es totalmente gratuita, en virtud de que en muchas escuelas las "cuotas voluntarias" acordadas por las "sociedades de padres de familia", en la práctica se convierten en requisitos de admisión e inscripción de los alumnos.

En la actualidad, como respuesta a la ofensiva neoliberal mundializada, paralelamente, también se ha dado una tendencia educativa, que si bien no regresa de manera nostálgica a los principios ideológicos que originaron históricamente el concepto de Escuela Pública, sí hace una propuesta puntual por defender a la educación como un derecho para todos, sin detenerse en la condición racial, religiosa, genérica, económica y cultural. Es obligación del Estado garantizar el servicio educativo para toda la población.

Ello quiere decir que el factor educativo se ha tornado en un elemento estratégico en la nueva disputa por la hegemonía mundial; así lo han entendido los países poderosos, pero también así lo han entendido los organismos no gubernamentales, las redes sociales y los grupos de resistencia, que están organizándose por rescatar y defender lo que hoy queda de lo conocido como Escuela Pública: el derecho de todos a la educación; el derecho a una educación que esté basada en el respeto a las minorías, la tolerancia a todo tipo de formas de pensar; la solidaridad entre los pueblos como entre las personas; la defensa, el desarrollo de habilidades y competencias respetando las posibilidades de cada sujeto o comunidad. La defensa de la escuela para todos, viene siendo la herencia natural de lo que antes fue la definición programática de la Escuela Pública.

Consideramos, como se precisó en la Declaración Mundial de educación para todos de Jomtien (1990), *que la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la población está íntimamente ligada al grado de madurez democrática y de justicia social de sus pueblos*³.

Hoy, iniciando el siglo, y aunque en la realidad esta práctica nunca ha dejado de hacerse, nuevamente se plantea la necesidad de que el maestro -y la escuela- se vinculen a la comunidad. En verdad se trata de revitalizar este vínculo, y sin embargo, no ya en los mismos términos de antes, sino en un

³ Secretaría de Educación Pública, Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa; México, D. F., 2005. Pág. 13

nuevo contexto nacional e internacional. También, coincidiendo con el nuevo siglo, la educación se ha posicionado en el centro de la agenda política de los Gobiernos de Iberoamérica; a través de ellos se ha reafirmado y dado seguimiento al objetivo de una educación de calidad para todos, integrándolo en las estrategias generales para el desarrollo humano.

Fines de la educación

Un marco referencial obligado que ha de tener todo proyecto educativo, así como los diferentes proyectos curriculares de etapa son los fines de la educación. Estos fines varían según las distintas sociedades y momentos históricos, es decir, dependen del espacio y tiempo, ya que están en función de los intereses formativos de la cultura dominante. La actividad educativa está orientada por los siguientes fines y principios:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno; p. e. fomentar la lectura y la escritura es una tarea de la educación humanista que resulta más fácil de elogiar que de llevar eficazmente a la práctica.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos; hacen que entienda los principios en que se sustentan tales actividades valiosas.⁴
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. Que, se complace en hacer lo que está haciendo por amor a ello mismo, además, se ha consagrado a muchas actividades de éstas.
- La formación en el respeto de a pluralidad lingüística y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural; implica que la manera que un hombre tiene de ver y entender el mundo

⁴ La educación es la base de la productividad en las economías desarrolladas. Las industrias que actualmente ocupan el lugar central de la vida económica son las productoras y distribuidoras de conocimiento e información, más que de productos materiales.

ha sido transformada por los conocimientos adquiridos. Lo que conoce influye en su manera de ver la vida y hace más profunda su sensibilidad.

Los valores en la educación

Pocas cosas han cambiado tanto en la historia de la sociedad como los valores, sean estos de tipo estético, moral o social; aunque, sabemos que los valores dependen de la época y el contexto en que se desarrollan y que cada comunidad establece un código de valores, así como, cada familia establece un patrón de comportamiento aceptado como válido.

Actualmente se habla mucho de la necesidad o la ausencia de los valores en distintos campos de la vida social, pero especialmente en la escuela. Sin embargo, ¿de qué estamos hablando cuando nos referimos a los valores? ¿Qué son los valores?

Todos tenemos, en el conocimiento y en la realidad de la vida, la experiencia de lo que son los valores. El valor es otro nombre que se le da al bien. Es una terminología que se empezó a generalizar primero en un ambiente filosófico y después en el lenguaje común sobre todo en el último cuarto del siglo pasado. Una primera cuestión, muy importante desde el punto de vista filosófico y educativo es saber si los valores se dan en la realidad o son simplemente maneras de sentir. En ese sentido, entonces, el valor o el bien es una realidad que tiene tres características fundamentales:

Primero, es una realidad que conviene.

Segundo, es una realidad que perfecciona.

Tercero, es una realidad que se relaciona con todos los seres que hay en el mundo.

Esto, en términos educativos, tiene una enorme importancia: si la educación ha de ser humanista, es decir, promotora de la perfección de los seres humanos, entonces necesariamente deberá ayudar a promover los valores que convienen, perfeccionan y desarrollan a todos los seres humanos. Por ejemplo, la falta de respeto, las agresiones o permanecer a la defensiva son los hechos que requieren una educación en valores de manera vivencial para que los niños sepan que en la escuela pueden encontrar un ambiente diferente al que viven en la calle, e incluso en sus casas. Esta es parte de la realidad personal que cada uno asume en su propia educación. Por tanto,

educar en valores, exige, entre otras cosas, conocer la realidad objetiva. Por eso es tan importante en el plano educativo tener una idea aunque sea general de la clasificación de los valores que todos vivimos en nuestra vida, por ejemplo desde el punto de vista de su realidad, contenido y todas las cuales tienen que ver con el ser humano. Esto hay que señalarlo en contra de mentalidades que consideran que todo lo que sea agradable, placentero y deleitable necesariamente es un valor. El bien agradable en sí mismo, lo es de veras; el problema es cómo lo usamos los seres humanos.

Ahora bien, el valor fundamental, necesario para poder regular lo agradable y lo útil, es el que podemos llamar de índole moral, es precisamente el bien del hombre en su conducta consciente y libre desde el punto de vista de sus auténticos fines humanos. Entonces, lo agradable y lo útil, tendrán un sentido constructivo y educativo en la vida humana, en la medida en que estén integrados en una correcta jerarquía de valores, presidida por los valores de índole ético moral.

Esta conformación no está exenta de conflictos de índole moral que tienen un sentido educativo. Pensemos, por ejemplo, en el problema en que se encuentra un estudiante común y corriente cuando tiene que escoger entre dos usos de su tiempo disponible, simplemente utilizarlo en algo que considere divertido, o en ponerse a hacer una tarea que no le atrae tanto, pero que tiene implicaciones más profundas para su vida futura. Son problemas de la vida real, la opción entre el deber y lo agradable.

Pareciera que el tema de los valores no puede ser abordado sin hacer referencia a otras disciplinas que los trascienden como la filosofía o la antropología. Es inevitable relacionar los bienes o valores con la naturaleza humana puesto que estamos hablando de la educación de los seres humanos. En el fondo de toda acción educativa tiene que haber una determinada concepción acerca de la naturaleza, el origen y el destino de los seres humanos. Como sea la idea que se tenga del ser humano, así será la idea de educación. De allí que la educación necesita inevitablemente una base antropológica. En este sentido, podemos considerar algunos aspectos esenciales de nuestra propia naturaleza humana y relacionarlos con los valores o bienes en el ámbito educativo.

Estrictamente hablando educar es actualizar las capacidades de perfeccionamiento de la persona humana. En este sentido, sin duda toda educación tiene que ser personalista y personalizadora: personalista no en el sentido de egoísta, sino respetuosa de la persona, y personalizadora en el sentido de desarrollar cada vez más las capacidades de la persona humana.

Frecuentemente se señala que la escuela parece interesarse sólo por la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades cognitivas, olvidándose de la dimensión moral de la formación. La inteligencia como valor de conocimiento objetivo de la realidad, tiene una importancia decisiva en educación, porque el bien del entendimiento es el conocimiento verdadero con valor objetivo pero, desde el punto de vista moral, recordemos que a nuestro entendimiento, cuando distingue el bien del mal y hace juicios éticos, lo llamamos conciencia moral.

Otro tema fundamental es la relación entre la moral y la educación dentro de una correcta concepción de laicismo. La educación laica de ninguna manera equivale a un vacío de valores, sino que la auténtica educación laica difunde y defiende los valores morales de la naturaleza humana con respeto a las convicciones de creencia o de no creencia sobre algún aspecto en particular. Esta tarea es primordial y representa uno de los aspectos más positivos de la educación integral, asunto que todos los maestros conocen por su propia experiencia de vocación: que la educación debe ser integral, que no solamente debe educarse la inteligencia y la conducta, sino también el corazón y la conciencia. Así, trabajar con valores en la escuela tiene como fin último brindar una mejor calidad de vida para los alumnos mediante un mensaje claro para ellos: vale la pena vivir.

La formación cívica y ética de los alumnos.

Currículo y prácticas educativas.

La formación cívica y ética de los alumnos, como propósito de la educación básica, ha formado parte del discurso educativo y de los sucesivos planes y programas de estudio de la educación básica. Sin embargo por diversas razones (la formación de profesores, las prácticas educativas dominantes, la organización de los contenidos, el funcionamiento cotidiano de las escuelas, entre otras), al paso del tiempo la formación de valores éticos y

cívicos, como propósito de la educación básica, se diluyó en forma notable y, con frecuencia, se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país. En resumen, se simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático.

La anterior afirmación constituye, además del mandato establecido por el Acuerdo Nacional, una de las bases por las cuales se reestableció la educación cívica como asignatura específica. El plan de estudios admite que los objetivos de esta asignatura corresponden a diversos ámbitos y a toda la educación básica; sin embargo, considera *necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional*.⁵

Los contenidos de la educación cívica en la escuela primaria abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación, y fortalecimiento de la identidad nacional.

A diferencia de otras asignaturas en este caso no se cuenta con libros de texto para los alumnos, y tampoco con material de orientación para los profesores, con excepción de primero y tercer grados. El material más reciente, de carácter informativo, es la *Constitución para niños*, distribuido para alumnos de cuarto, quinto y sexto grados. Quizá por esta razón, y por la tradición pedagógica que suele reducir la formación cívica y ética al conocimiento de derechos, deberes y organización política, muchos maestros demandan un libro de texto para la asignatura y, de hecho, utilizan guías producidas por la empresa editorial privada para subsanar la carencia de material.

Por otra parte en la última década en muchas entidades del país se elaboraron e implantaron programas locales para fomentar la formación en

⁵SEP; *Educación Básica. Primaria. Plan y Programas de Estudio*; México, 1993

valores, lo que muestra el interés creciente de las autoridades educativas por fortalecer este aspecto de la formación.

El Programa Nacional de Educación 2001-2002 establece que durante la presente administración se deberá impulsar la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad mediante las siguientes acciones: a) introducir prácticas educativas en el aula y en la escuela para que los alumnos aprendan a convivir e interactuar con los demás, b) promover que las relaciones que se establezcan en el ámbito escolar se basen en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia, y c) revisar y actualizar los programas de la asignatura de educación cívica de la enseñanza primaria y la producción de materiales educativos. Esta formulación reconoce que la formación cívica y ética rebasa el ámbito de la enseñanza y de los materiales educativos, y que en ella influyen las relaciones cotidianas que se establecen en el aula y en la escuela.

Conviene que en la investigación, además de revisar las prácticas escolares destinadas explícitamente a la formación cívica o en valores, explore las características de la interacción en el aula y en la escuela y su congruencia con los fines formativos establecidos en el plan de estudios.

¿Qué es la cultura?

Es un ideal de formación humana completa, o sea la realización del hombre en su auténtica forma o naturaleza humana. Esta viva y debe estar abierta al porvenir, pero anclada en el pasado; tal que no encierre al hombre en un ámbito de ideas o creencias limitado y circunscrito. Además, está fundada en la posibilidad de abstracciones operadoras, esto es, en la capacidad de efectuar elecciones o abstracciones que permitan cotejos, valoraciones totales y, por lo tanto, orientaciones de naturaleza relativamente estable.

Unido a esto, cada individuo tiene su mapa mental, su vía de comportamiento, lo que llamamos su cultura personal. Mucha de esa cultura personal está formada por los patrones de comportamiento que comparte con su grupo social, es decir, parte de esa cultura consiste en el concepto que tiene de los mapas mentales de los otros miembros de la sociedad. Por tanto la cultura de una sociedad se basa en la relación mutua que existe entre los mapas mentales individuales.

Entonces podemos decir que la cultura es un ideal de formación humana completa, o sea la realización del hombre en su auténtica forma o naturaleza humana. Está viva y debe estar abierta al porvenir, pero anclada en el pasado; tal que no encierre al hombre en un ámbito de ideas o creencias limitado y circunscrito. Además, está fundada en la posibilidad de abstracciones operadoras, esto es, en la capacidad de efectuar elecciones o abstracciones que permitan cotejos, valoraciones totales y, por lo tanto, orientaciones de naturaleza relativamente estable.

Dentro de las características universales de la cultura podemos indicar:

- Está compuesta por categorías: las taxonomías están en sus cabezas. Las categorías y las taxonomías (forma de clasificación de la realidad) ayudan a la gente a no confundirse dentro de grupo.
- Es siempre un código simbólico: los de esa cultura comparten esos mismos símbolos (entre ellos la lengua) lo que les permite comunicarse eficazmente entre ellos.
- Es un sistema arbitral: no hay reglas que obliguen a elegir un modelo; cada cultura ostenta su propio modelo de comportamiento cultural.

- Es compartida: es necesario que todos los miembros tengan los mismos patrones de cultura para poder vivir juntos, por eso recomparte la cultura a través de la infancia, cuando se está introduciendo a los niños en la sociedad, es decir se les está socializando (un proceso de socialización).
- Es todo un sistema integrado: donde cada una de las partes de esa cultura está interrelacionada con, afectando a las otras partes de la cultura.
- Tiene una gran capacidad de adaptabilidad: está siempre cambiando y dispuesta a acometer nuevos cambios.
- Existe en diferentes niveles de conocimiento: nivel implícito, nivel explícito.

Pero, la característica más importante es: que esta es una actividad aprendida; ya que, el hombre sólo puede alcanzar su condición a través de un conocimiento acertado y, estable de la naturaleza de las cosas y especialmente de sí mismo.

El hombre educado

El hombre es una criatura constantemente en busca de sí misma que en todo momento de su existencia tiene que examinar y hacer la averiguación de las condiciones de la misma. Esta averiguación, respecto a la vida humana radica en el valor de esta vida. El hombre culto es de espíritu abierto y libre que sabe comprender las ideas y las creencias de los demás aún cuando no pueda aceptarlas ni reconocerles validez. El hombre culto es el que no se asusta frente a lo nuevo ni rehúsa las novedades, pero sabe considerarlas en su justo valor, conectándolas con el pasado y aclarando sus semejanzas y desacuerdos; además, es sensible a los asuntos concernientes de la moral y la estética; puede apreciar la naturaleza y la fuerza del pensamiento matemático y científico; puede ver el mundo en sus dimensiones histórica y geográfica; aprecia la importancia de la verdad la precisión y la elegancia del pensamiento, y, como requisito adicional, tiene un conocimiento y una comprensión integrados y nunca una masa de información en pedazos y desarticulada. Esto es, la persona educada no es la que ha entrenado puramente sus facultades

cognoscitivas, sino aquella cuyo espíritu más interior o profundo ha quedado empapado por lo que ha aprendido; sería también aquella cuya conducta estaría basada en los criterios de valía adoptados por su sociedad; además, este proceso no termina nunca, pues, ser educado no es haber llegado a un destino; es viajar con una manera diferente de ver el mundo y la vida. Porque el conocimiento y la comprensión se aprecian en nuestra cultura, tanto por sí mismos, como por lo que aportan a la tecnología y a la calidad de nuestra vida, en general y por ello hemos llegado a pensar que “ser educado” es un estado muy deseable. Ser educado es llevar las marcas de haber estado sometido al proceso educativo.

Para Herbert Spencer, el hombre educado era el que había adquirido suficientes conocimientos y desarrollo intelectual que le servían para iniciar y sostener una familia, jugar el papel de ciudadano y ocupar sabiamente su tiempo libre en una sociedad comercial e industrial. En resumen, la humanidad tiene necesariamente derecho a la felicidad terrenal: para eso es necesaria la cultura, sólo para eso.

La cultura en México

Las líneas de fuerza de la educación moderna transfigurada en información y la información como motor del desarrollo conducen a la llamada globalización de la vida económica, ofrecida, a su vez, como panacea de la prosperidad y nuevamente, como en el Siglo de las Luces (s. XVIII), de la felicidad en el futuro, que pretende ser realmente universal y no excluir a ninguna raza, cultura o nación. Cada vez más los recursos tradicionales, trabajo, tierra y capital financiero, rinden menos. La información y el conocimiento se han convertido en los principales productores de riqueza; la educación es la base de la productividad en las economías desarrolladas. Las industrias que actualmente ocupan el lugar central de la vida económica son las productoras y distribuidoras de conocimiento e información, más que de productos materiales. La calidad, a su vez, se funda en información, y la información, en la educación.

¿Cómo conciliar tradición y progreso?

Comparemos nada más, en nuestro país, la calidad y belleza de la información tradicional, la información oral que pervive en tantos sectores (secretos) de la vida indígena y campesina de México, con la convocatoria fea y vulgar de buena parte de la información comercial moderna. La transformación de un campesino esbelto, esencial, silencioso, nutrido de tortilla, frijol y chile, en chafirete panzón, grosero, mientamadres y relleno de gaseosas, es caricaturesca pero verdadera; es un grabado grotesco de una verdad palmaria. Una fuerte corriente de la educación internacional nos pide respetar las culturas autóctonas capaces de ser aprendidas y transmitidas oralmente. Mi amor hacia la letra escrita no se contradice con mi respeto hacia la transmisión oral ni hacia la transmisión tecnológica, hoy por hoy los extremos de la enseñanza. Pero entre esos extremos, la educación pública no debe devaluar la herencia no escrita. A veces, para decir no a la pobreza económica, hay que decir si a las formas de la cultura popular que subyacen profundamente a las oportunidades de educar. No a la pobreza económica, pero no, también, a la pobreza cultural.

¿Cómo ganar las ventajas de la modernidad global sin perder las virtudes de la otra modernidad, la actualidad indígena, campesina, aldeana?

Pues sus habitantes no pertenecen a otro siglo, comparten nuestros calendarios. Corremos el riesgo de quedarnos con una modernidad a medias, corrupta y desdibujada, finalmente inservible; y una tradición olvidada, hambrienta e inválida. Las culturas nacionales se han formado a partir de encuentros con la diferencia, para México, esto significa encuentros entre indígenas, europeos, africanos y sobre todo mestizos. Cuando hago la defensa de una cultura propia, estoy hablando de una cultura de encuentros abierta, sin fobias ni miedos, pero consciente de la suma que da cada civilización su fisonomía propia.

La respuesta radical a los desafíos de la globalización, la respuesta para que el futuro no se nos escape de las manos, está en manos de nuestras familias, nuestros alumnos y nuestros maestros. La escuela, el maestro y la familia ponen en marcha, desde la semilla, mediante el inicio mismo del proceso educativo, esta sinonimia crítica entre tradición y cambio. Ellos

(maestros, escuela, familia) son la base del proceso vertical, ascendente, de la educación hacia sus niveles superiores. Uno de los desafíos del magisterio mexicano es llenar ese abismo entre la tradición y la modernización, dándole a ambas los valores que deben compartir, sin disminuir los valores que cada una (tradición y modernidad) aportan. Sin la educación y sin el magisterio, jamás salvaremos los valores del pasado ni alcanzaremos los del porvenir; en todo caso, el magisterio debe estar imbuido de una misión: darle a los alumnos un sentido poderoso de su dignidad personal, de sus capacidades a desarrollar, de su fuerza para sobrevivir, de su obligación de participar, de su inteligencia para tomar decisiones propias, de la virtud de seguir aprendiendo y enseñarle a cada alumno que no está solo. Que está en el mundo, que está con otros. El maestro ha de ser agente contra la discriminación y los prejuicios. Al enseñarle a reconocer la existencia y calidad de otro individuo. Que cada individuo perciba la personalidad de otro individuo. Y que ningún joven salga de las aulas sintiendo que su destino ha sido sellado para siempre.

Así, mientras más mexicanos accedan a niveles decentes de educación, empleo, salario, ahorro, salud y seguridad social, más firme será nuestra participación en la revolución tecnológica y en la integración global.

Componentes de proceso educativo

1.- Maestros

Formación del profesorado

Es la preparación adecuada y permanente de las personas que se dedican o van a dedicarse a la enseñanza y que les permite desarrollar su actividad profesional como profesores. Aunque quien ayuda a una persona a aprender se le puede considerar en cierto sentido profesor, existen habilidades y destrezas concretas que son necesarias para tener éxito en la profesión de docente. Durante la antigüedad y la época medieval no existía ningún tipo de instrucción específica especializada en la pedagogía propiamente dicha, es decir, que formara en los principios y en la práctica de la enseñanza. Habrá que esperar a los siglos XVII y XVIII, momento en que se impuso la consideración de que el desarrollo político, social y económico de las naciones podría ser alcanzado a través de la educación de los ciudadanos y, en consecuencia, se

promovieron las instituciones adecuadas para fomentar la formación de los profesores.

Una escuela mantenida por el gobierno francés en 1794 fue la primera que seguía los principios del filósofo Jean-Jacques Rousseau, quien consideraba que los educadores debían dedicarse primero al desarrollo mental y físico de sus alumnos y sólo secundariamente al aspecto académico. Este principio fue posteriormente adoptado por las escuelas de formación del profesorado en todo el mundo y llegó a ser una doctrina básica de la teoría educativa. El más importante de los educadores que aplicó y desarrolló las teorías psicológicas de Rousseau fue el reformador pedagógico Johan Heinrich Pestalozzi¹; sus teorías establecieron los cimientos para la moderna educación elemental. El sistema pestalozziano, nos dice que el niño es guiado para aprender a través de la práctica y la observación, y por medio de la utilización natural de los sentidos. Pestalozzi defendía la individualidad del niño y la necesidad de que los maestros fueran preparados para lograr un desarrollo integral del alumno más que para implantarles conocimientos. Sus ideas ejercieron gran influencia en los sistemas de la escuela elemental del mundo occidental, particularmente en el área de la formación de los profesores.

Un avance importante se llevó a cabo en Prusia al inicio del siglo XIX, con la aplicación de las ideas del educador Johan Friedrich Herbart². Potenció el estudio de los procesos psicológicos del aprendizaje como un medio para desarrollar los programas educativos basados en las aptitudes, habilidades e intereses de los estudiantes. El sistema filosófico de Herbart se deriva del análisis de la experiencia, e integra la lógica, la metafísica y la estética como elementos coordinados. Rechazaba todos los enfoques basados en la

¹ Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827), nació en Zurich, en cuya universidad estudió en 1775, bajo la influencia de los trabajos del filósofo francés Jean Jacques Rousseau; comenzó sus experimentos en educación abriendo una escuela para los niños pobres cerca de Zurich; después de cinco años abandonó el proyecto por falta de fondos. Durante los siguientes veinte años permaneció en el cantón, formulando sus teorías.

En 1799 abrió una escuela para huérfanos en Burgdorf que trasladó en 1805 a Yverdon. Esta escuela era para niños de toda Europa y sirvió durante 20 años como una muestra del sistema pestalozziano, en el que el niño es guiado para aprender a través de la práctica y la observación, y por medio de la utilización natural de los sentidos.

Pestalozzi defendía la individualidad del niño y la necesidad de que los maestros fueran preparados para lograr un desarrollo integral del alumno más que para implantarles conocimientos. Sus ideas ejercieron gran influencia en los sistemas de la escuela elemental del mundo occidental, particularmente en el área de la formación de los profesores.

² Johann Friedrich Herbart (1776-1841), filósofo y pedagogo alemán. Nació en Oldenburg y se educó en la Universidad de Jena. Después de abandonar esta ciudad fue preceptor durante varios años en Suiza, donde se interesó por el trabajo del pedagogo reformista suizo Johann Heinrich Pestalozzi. En 1805 Herbart fue nombrado profesor de filosofía en la Universidad de Gotinga. Se trasladó a Königsberg en 1809 para ocupar un puesto similar y en 1833 regresó a Gotinga, donde permaneció hasta su muerte.

separación de las facultades mentales, y sostenía, que todo fenómeno mental resulta de la interacción de ideas elementales. Creía que los métodos y sistemas pedagógicos deberían basarse en la psicología y la ética: en la psicología para proporcionar el conocimiento necesario de la mente y en la ética para servir como la base que determina los fines sociales de la educación. El éxito de los métodos de Herbart provocaron su adopción en los sistemas de formación del profesorado de numerosos países.

Normalizados en el siglo XX los centros de formación de docentes, tras la II Guerra Mundial surgió la necesidad de una formación permanente del profesorado. En la mayoría de los países europeos supone realizar algunos estudios especializados después de los cursos programados en la Universidad, los cuales engloban un periodo de prácticas educativas bajo la supervisión de un tutor y el estudio de algunos temas de psicología y de historia de la educación. En la actualidad aumenta el planteamiento de la formación del profesorado a partir de la propia experiencia en el aula y del intercambio de opiniones y experiencias con otros compañeros de profesión mediante cursillos, conferencias o seminarios. Y es que las nuevas tecnologías, los cambios culturales y científicos que se dan en este momento en el mundo exigen una renovación de la escuela constante y por lo tanto precisa la actualización constante de los educadores.

El perfil que se pide hoy al profesor es el de ser un organizador de la interacción entre el alumno y el objeto de conocimiento; debe de transmitir la tradición cultural y a la vez suscitar interrogantes sobre la actualización de los conocimientos históricos con el fin de que el alumnado llegue a establecer las conexiones entre pasado, presente e, incluso, futuro; debe analizar y saber en qué contexto geográfico, social y cultural se mueve con el fin de responder a la sociedad cambiante actual.

Esta nueva demanda de la figura del docente que requiere la sociedad actual hace que, además de los cambios que se van operando en las universidades y escuelas normales, en las que se forman pedagogos y maestros, los profesores activos tengan que recibir una formación permanente y que consiguen por diversos medios.

- En primer lugar está la actualización constante de su labor como educador, bien centrado en la reflexión personal o grupal sobre su

práctica educativa e intercambio de experiencias o bien ampliando permanentemente su currículo con apoyos externos.

- En segundo lugar está la actuación de la Administración educativa, encargada y responsable última de la formación y preparación de sus ciudadanos. Para ello, según las posibilidades económicas del país y la sensibilidad social que haya hacia la Enseñanza, el Estado favorece la colaboración de los centros educativos con equipos de psicólogos y sociólogos a su vez integrados en la comunidad escolar.
- En tercer lugar es la Administración quien crea instituciones especializadas en la formación permanente del profesorado, por medio de departamentos universitarios específicos, centros de profesores y favoreciendo el funcionamiento de asociaciones profesionales, como movimientos de renovación pedagógica.

En España, existe el Instituto de Ciencias de la Educación, con rango universitario, que es el que se ocupa de la actualización de la enseñanza; desde ámbitos más o menos privados, los Colegios de Licenciados y las Escuelas de Verano —encuentros entre profesores durante la época estival— en los últimos años están teniendo una gran aceptación por su dinamismo y pluralidad.

El profesorado en México

Uno de los desafíos del magisterio mexicano es llenar el abismo entre la tradición y la modernización, dándole a ambas los valores que deben compartir, sin disminuir los valores que cada una (tradición y modernidad) aportan. Sin la educación y sin el magisterio, jamás salvaremos los valores del pasado ni alcanzaremos los del porvenir.

El futuro de México es dañado cada vez que el salario insuficiente de un maestro lo obliga a buscar una segunda ocupación sacrificando su energía y, al cabo, su motivación. No es posible exigirle al maestro mexicano cada vez más trabajo y más responsabilidad, pero con salarios cada vez más mermados y con instrumentos de trabajo cada vez más escasos; por el contrario, el futuro de México se ilumina cada vez que un maestro recibe mejor entrenamiento, mejora su status y aumenta su presencia social.

Con el propósito de animar la reflexión, incrementar la calidad del aprendizaje y mejorar los ambientes escolares entre los alumnos, así como, dirigir los procesos de transformación de la gestión escolar; la actual administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos³, diseñaron un programa con la finalidad de que los directivos escolares de cualquier ciudad que enfrentan y resuelven problemas utilizando estrategias que se pueden compartir para beneficio mutuo. Este es un esfuerzo por fortalecer las competencias profesionales de los directivos para enriquecer su visión de los procesos educativos en Iberoamérica entre los actores educativos de estos países. *Las autoridades y profesores de Madrid y de Buenos Aires acogieron con entusiasmo a sus colegas mexicanos, (Directores de escuela, supervisores y mandos superiores de educación inicial, especial, preescolar. Primaria y secundaria de todo el Distrito Federal) compartieron con ellos saberes teóricos y prácticos, analizaron las estrategias para contender con las demandas de los colectivos y comunidades y establecieron nexos perdurables con nuestros compañeros.*⁴ Los participantes reconocen las limitaciones con las que los mandos escolares llegan a ocupar los cargos y las dificultades que enfrentan para acceder a opciones pertinentes en su profesionalización, así como, las circunstancias adversas en las que viven muchos de los planteles de la Ciudad de México. Relatan, además, los esfuerzos en la lucha contra la violencia y las adicciones; y el desarrollo de su trabajo ante la precariedad con la una parte importante de las escuelas debe trabajar. Con esta medida se ha propiciado que los profesionales de los países involucrados intercambien sus preocupaciones, anhelos y experiencias derivadas de su actividad; que reconozcan que no obstante las diferencias entre los países, los problemas educativos y las estrategias para su atención suelen ser los mismos.

Es claro que los retos a enfrentar en el mundo de hoy son cada vez mayores y complejos, que exigen acciones creativas, comprometidas y

³ **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)**, nombre por el que es más conocida la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo internacional de carácter gubernamental cuyo objetivo es la cooperación entre los gobiernos de los estados miembros, pertenecientes al ámbito iberoamericano, para la promoción de la educación, la ciencia y la cultura.

A la OEI pertenecen Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

⁴ Secretaría de Educación Pública, Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa; México, D. F., 2005. Pág. 10

sistemáticas, que solo pueden emprenderse mediante la unión de esfuerzos y el trabajo conjunto para producir y compartir el conocimiento. En el caso de la educación, es preciso redoblar esfuerzos para contar con profesionales cada vez más capaces y más comprometidos con el logro de los fines del aprendizaje.

Para finalizar con este punto, cabe aclarar que la política actual del gobierno ha abandonado la formación de maestros y prueba de ello son los promedios de edad que se tiene por nivel educativo. A nivel de Jardín de Niños el promedio de edad de los profesores es de cuarenta y un años; en el de Primaria cuarenta y cinco años; Secundaria de cuarenta y ocho años y en el nivel Bachillerato y superior de cincuenta y cinco años.

2.-Escuela

La educación involucra la transmisión de conocimientos y habilidades, pero es difícil precisar como pudiera esto ocurrir en la practica, a menos de que alguien se hiciera responsable de esa transmisión. Actualmente coexiste en este país el hábito de señalar a la escuela como correctora necesaria de todos los vicios e insuficiencias culturales con la condescendiente minusvaloración del papel social de maestras y maestros; la escuela es el campo de batalla oportuno para prevenir males que más tarde es ya difícilísimo erradicar. Cualquiera diría por lo tanto que los encargados de esa primera enseñanza de tan radical importancia son los profesores; la opinión popular sostiene que sin una buena educación no puede haber más que una malísima sociedad. Podríamos decir que el niño pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en la matriz social en que se cría (la escuela), sometido a variadísimas determinaciones simbólicas y a usos rituales y técnicos propios de su cultura; hasta tal punto es así que el primer objetivo de la educación consiste en hacernos concientes de la realidad de nuestros semejantes.

En la escuela solo se pueden enseñar los usos responsables de la libertad, no aconsejar a los alumnos que renuncien a ella; recordemos que los maestros deben siempre recordar, aunque lo olviden los demás, que las escuelas sirven para formar gente sensata, no santos. Aunque, allí donde el hogar ya haya fracasado por completo, normalmente tampoco el maestro

tendrá mucho éxito. Así, debemos partir quizá de estos inicios para no olvidar jamás que nos educamos a nosotros mismos, que uno se educa y que el llamado educador participa solo, por ejemplo como maestro o como madre, con una modesta contribución. Es por ello que, la escuela debería ser la primera batalla que se tenga que afrontar solo, donde no podríamos darle más que una ayuda del todo ocasional e irrisoria.”El hecho de que actualmente muchos jóvenes estén sujetos a menos supervisión familiar, pero abiertos a más información, sólo aumenta las obligaciones del maestro para reunir, en la enseñanza, los valores de la comunicación, el conocimiento, la cultura y la ciudadanía: las cuatro “C”⁵

La marca distintiva de una buena escuela es el grado en que suscita en los educandos el anhelo de seguir haciendo las cosas en las que han sido iniciados, cuando se han aliviado las tensiones y cuando no existe una razón extrínseca para seguir haciéndolas. Por tanto, la escuela es un medio para el mejoramiento de la sociedad, ya que, ninguna sociedad es mejor que las personas que la constituyen. Si, mediante la educación, creamos hombres y mujeres que posean excelencia, no tendremos necesidad de un objetivo más alto.

En consecuencia, las escuelas:

- Son vistas como instituciones relativamente autónomas que proporcionan espacios para un comportamiento y una enseñanza contestataria y representan una fuente de contradicciones por lo que, en ocasiones, serán disfuncionales a los intereses materiales e ideológicos de la sociedad dominante.
- Operan dentro de los límites establecidos por la sociedad pero funcionan en parte para influir y conformar estos límites sean económicos, ideológicos o políticos. Más aún, en vez de ser instituciones homogéneas, se caracterizan por diversas formas de conocimiento escolar, ideología, estilos de organización y relaciones sociales en el salón de clases.

⁵ Fuentes, Carlos, Por un progreso incluyente, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997. (Pág. 86)

- No sólo están determinadas por la lógica de la fábrica o de la sociedad dominante, no son meramente instituciones económicas, son también espacios políticos, culturales e ideológicos que existen de alguna manera en forma independiente de la economía capitalista de mercado.
- Representan espacios de contestación marcados por las contradicciones ideológicas y estructurales y por una resistencia estudiantil colectivamente informada; son espacios sociales caracterizados por curricula abierta y oculta, por grupos jerarquizados según habilidades o conocimientos, por culturas dominantes y subordinadas y por ideologías de clase en competencia.
- Dado que el propósito de la educación es desarrollar una clase particular de individuo y sociedad, la educación envuelve la ejecución práctica de ideales filosóficos. De ahí que la educación tenga una relación íntima especial con la filosofía. Todo lo que sucede en el salón de clases descansa en premisas filosóficas. Dada la dependencia de la educación en la filosofía, no debería sorprendernos que nuestras escuelas estén en caos; ellas han obtenido sus principios guías de varias formas de irracionalismo, altruismo y colectivismo.
- Finalmente, todavía definen su papel como agencias de movilidad social aunque regularmente produzcan egresados a una tasa mucho más rápida que la capacidad de la economía para emplearlos.

Del primer grado al título profesional, la continuidad de la educación significa continuidad de la memoria, continuidad de la razón, continuidad de la imaginación, continuidad del desarrollo físico, continuidad de la sensibilidad estética y continuidad de la comunicación con los demás. Así, para que un curso universitario sea algo más que una prolongación de la escuela primaria, es necesario que lo den personas comprometidas personalmente por el avance del conocimiento en cuestión; puesto que, la universidad no sería mejor que la escuela elemental si sus catedráticos no cultivaran directamente sus disciplinas, es decir si no les gustara la investigación. Los profesionistas deberían salir de las universidades habiendo aprendido a seguir aprendiendo: a seguir estudiando, a persistir; así, mientras más educada sea una persona, con mayor razón necesitara más educación.

La investigación engendra más investigación, y gran parte de ella se dedica a la ampliación de la cultura de la investigación, a la que nadie considera esencialmente valiosa. Hay la necesidad de un esfuerzo cooperativo sistemático para preparar y cultivar a la gente, en especial a los futuros maestros. Y es que las nuevas tecnologías, los cambios culturales y científicos que se dan en este momento en el mundo exigen una renovación de la escuela constante y por lo tanto precisa la actualización constante de los educadores. El perfil que se pide hoy al profesor es el de ser un organizador de la interacción entre el alumno y el objeto de conocimiento; debe transmitir la tradición cultural y a la vez suscitar interrogantes sobre la actualización de los conocimientos históricos con el fin de que el alumnado llegue a establecer las conexiones entre pasado, presente e, incluso, futuro; debe analizar y saber en qué contexto geográfico, social y cultural se mueve con el fin de responder a la sociedad cambiante actual.

En suma, todo niño es educable; todo maestro tiene una visión del pasado, del futuro y, sobre todo de la humanidad del niño. La escuela, sobre esta simpatía actual o latente, debe transmitir un cuerpo de enseñanzas que conjugue los valores del perfil cultural mexicano con los de la pertenencia a la comunidad mundial y a los valores de un progreso crítico, no fatal, no desfigurado, no inestable, sino dueño de un rostro humano, reconocible.

“La información es hoy el motor mismo del cambio mundial. Y la información se basa en la educación. No hay información sin educación; no hay, en consecuencia, progreso, cambio y bienestar sin educación.”⁶

3.- Familia

La familia muestra a sus miembros lo que espera de ellos teniendo en cuenta lo que se ve como deseable y valioso en la sociedad. Hablar de familia en la actualidad nos lleva a hablar de diversidad. Más allá del casi obligado plural con que debemos referirnos a la institución familiar, es cierto que las definiciones de familia descansan hoy en la relación interindividual, dando la idea de que la familia es ante todo un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre.

⁶ Fuentes, Carlos, Por un progreso incluyente, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997. (Pág. 12)

Precisamente, la naturaleza de las relaciones interpersonales es el factor clave del desarrollo del niño en la familia, más incluso que la propia estructura familiar.

Esto es, la familia sigue siendo el nudo esencial de la constitución de la personalidad de los niños. Más allá desde donde se estudie a la familia, hacemos referencia a los factores comunes: habitación común, descendencia común, mismo techo, mismo apellido, mismos padres, mismo grupo, misma historia. Sobre la posición de la familia en la sociedad, así como sobre sus particularidades como grupo social, determinaran las posibilidades educativas específicas de la familia. El amor de los padres entre sí, hacia los hijos y de los hijos hacia los padres, la sólida unión de sus sentimientos, la vida conjunta de los miembros de la familia también determinará el tipo y el modo de sus relaciones sociales, de su trato de uno con el otro. Estas relaciones no pueden ser sustituidas por otras.

La familia es claramente el primer contexto de aprendizaje para las personas, en este sentido, es importante aclarar que en su seno aprenden no sólo los niños sino también los adultos. En la familia se ofrece cuidado y protección a los niños, asegurando su subsistencia en condiciones dignas. También ella contribuye a la socialización de los hijos en relación a los valores socialmente aceptados. Las familias acompañan la evolución de los niños, en el proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes a la familia. Esta, a través de estas funciones apunta a educar a los niños para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios.

En cuanto a la segunda función básica de la familia, esto es, la función socializadora, que conecta al niño con los valores socialmente aceptados. La enculturación como así ha dado en llamarse consiste en la transmisión de representaciones y valores colectivos, indispensables para el desarrollo y la adaptación de los niños.

Partimos de que los valores y las reglas familiares están al servicio de la estabilidad familiar, funcionan como sello de identidad para las distintas familias, están al servicio del sentido de pertenencia. Por otro lado, existen fuerzas internas y externas, como el proceso evolutivo de los miembros de una familia, los conflictos, las crisis que funcionan como agentes de cambio.

Del equilibrio entre ambas fuerzas resultará el sano crecimiento de la familia. Es por ello que la sociedad deberá mejorar constantemente la base material para la vida de la familia, fomentar el nivel de instrucción y de cultura de los padres y los niños, y la actitud consciente hacia la sociedad y sobre todo hacia los niños; para lograr con ello, la formación de una persona analítica, crítica, creativa, sana, alegre y transformadora, para la transformación hacia un ciudadano consciente.

Desde una perspectiva evolutivo-educativa, podemos decir que la familia supone:

- Un proyecto vital de existencia en común con un proyecto educativo compartido, donde hay un fuerte compromiso emocional. La vida conjunta en la familia, el trato y atención recíproca, así como el esfuerzo conjunto en la superación de los problemas, transmiten al joven un cuadro orientador para su vida familiar futura. La significación y el modo de vida conjunto en la familia lo demostraba. El hecho de conocer en casa de sus padres una vida familiar armónica, refleja con mayor frecuencia, un matrimonio más armónico que en aquellos que habían crecido en una familia no armónica y desordenada.
- Una red de apoyo para las transiciones y las crisis. Hablamos aquí tanto de las crisis normativas, estas son las esperadas dentro del ciclo vital de una persona: casamiento, obtención del primer empleo, cambio de empleo, jubilación; como de las crisis no normativas, que implican "quiebres" inesperados: divorcio, accidentes, enfermedades.
- Un escenario de encuentro intergeneracional, esto es, un contexto de desarrollo tanto para los hijos como para los padres y abuelos.

Desde esta perspectiva, la familia aparece como el mejor contexto para acompañar a la persona para transitar los cambios que implica necesariamente la vida.

La ayuda de los abuelos en la crianza de los niños.

En principio, se ha dicho que malcrían a los niños, y que les transmiten los miedos que les inculcaron a sus hijos. Pero también se asegura que transmiten los valores de la familia y están más pendientes de los menores

que una persona extraña. Eso y más se dice de la crianza de los abuelos. Lo cierto es que más allá de las razones económicas o laborales que tienen los padres para dejarles a sus hijos, existen razones de peso que hacen de esta alternativa una buena decisión.

"Con los abuelos los niños aprenden valores culturales, sociales y familiares -señala la psicóloga familiar Lucía Vargas-. Además, conocen la historia de la familia. Tienen una herencia que no la transmite una empleada". Una niñera o una guardería, señalan otros expertos, tampoco inspiran la misma confianza a los pequeños ni les refuerzan cada día su autoestima. "Los padres creen que los abuelos son malcriadores y que los desautorizan, pero lo cierto es que con los abuelos los niños tienen una relación afectuosa como no la tienen con nadie. Son un soporte emocional muy fuerte", señala el psicólogo Jorge Alba.⁷

Los abuelos que gozan de buena salud y les cuesta asumir su papel de jubilados encuentran en el cuidado de sus nietos la manera de ser útiles, de tener un trabajo. Además, *Las abuelas de hoy no tejen ni cocinan galletas. Tienen sus propios pasatiempos. Van a cine, tocan un instrumento, coleccionan objetos, se preocupan por Internet... actividades que comparten con sus nietos,* señala Vargas.

Esas características de muchos de los abuelos actuales ayudan a los niños a abrir sus mentes, a disfrutar la compañía de esos adultos y a tener un diálogo intergeneracional que, en algunas partes del mundo, están promoviendo para arraigar la identidad cultural.

Está comprobado científicamente que la presencia de los abuelos "mejora el éxito de la crianza". Y no solo eso, ayuda a que se perpetúe la especie, pues sus cuidados aumentan las probabilidades de que los niños sobrevivan a la infancia. Así mismo, permiten que los padres se sientan seguros de tener quién cuide a los niños y por ello tienen más. Vargas agrega otro dato: los abuelos están educando por segunda vez y eso les permite mejorar las estrategias que emplearon en su primera experiencia.

⁷ Constanza Jerez, Ángela; **Con la ayuda de los abuelos, la crianza de los niños resulta todo un éxito**

Con el paso del tiempo, la organización de la familia ha cambiado drásticamente, por factores tales como:

- I. Reducción del núcleo familiar y existencia de un considerable número de hogares con un sólo padre (que generalmente es mujer).

Las madres solteras asumen en solitario las funciones parentales, las tareas domésticas, las responsabilidades en la educación y el peso de ser la única fuente de ingresos de la familia. Cuanto más jóvenes, y más si son madres adolescentes inmaduras asumiendo responsabilidades enormes, la familia de origen suele tomar las riendas de la situación y poner las normas. La autoridad la tienen los abuelos. El niño, hasta que nace, no es de nadie. Después, es de todos menos de su madre. Actualmente, los padres no las echan de casa, pero ellas aguantan el maltrato y la humillación de quien les proporciona un lugar donde vivir y los medios para subsistir. Se convierten en las “chachas” y las casan lo más rápidamente posible, con lo cual su vida se convierte en una vorágine de acontecimientos en los que se ven implicadas sin decidir nunca por sí mismas.*

- II. Aumento del tiempo que se emplea en transporte urbano.

Los gobiernos han preferido sacrificar el medio ambiente de las ciudades en aras del crecimiento económico. Por muchos años la Ciudad de México ha ganado los primeros lugares mundiales en cuanto a lentitud promedio de circulación o a la contaminación del aire. Ya que, todo está cada día más lejos: el uso del automóvil y la especialización de los usos del suelo han alejado todos los usos del suelo, de tal manera que en los últimos 20 años se han duplicado las distancias promedio que deben recorrer los ciudadanos: 46 Kms. promedio diario en 2000. Los niños y los ancianos deben ser ahora transportados a cualquier lugar, pues han perdido mucha autonomía en los últimos años. Los adultos se han convertido en chóferes y han visto disminuir sus relaciones sociales. Los recorridos a pie o en bicicleta se han reducido mucho, mientras se ha disparado el uso del automóvil.

- III. Invasión audiovisual del hogar a través de la televisión.

Este disminuye el tiempo para la interacción personal y a menudo degrada los valores y estándares tradicionales de la familia; *es un hecho que la televisión, el mundo de internet y de los ordenadores condicionan en parte*

*los valores que son transmitidos desde la familia. De cómo administren los padres estos medios, como eduquen a sus hijos en la lectura del lenguaje audiovisual y en el espíritu crítico depende la educación en valores en general.*⁸

IV. Evolución (o mutación) de los tradicionales roles masculino de generación de ingresos y femenino de tareas domesticas.

A pesar de que en nuestra Constitución especifica la obligatoriedad para la educación básica; en los hechos la pobreza en que se encuentran 60 millones de mexicanos ha impedido su cumplimiento. Cada día, ambos padres tienen que incorporarse a las filas del empleo o subempleo para cubrir el mínimo de necesidades que requiere su manutención la familia, así, pensar en concluir su instrucción o acceder a la cultura queda fuera de sus posibilidades.

V. Mayor acceso al crédito de consumo.

Como consecuencia, existe un menor número de adultos en el hogar que pueden cuidar a los niños, apoyarlos en las tareas, actividades escolares y, en cambio, los niños tienen más tiempo para permanecer en las calles.

Así, la familia se ve amenazada en lo que tiene de más fundamental: dar a sus miembros la identidad de base suficientemente reaseguradora para afrontar los acontecimientos de la vida. Recordemos que la familia antes tomaba a cargo dimensiones muy particulares de la experiencia humana: tiempo de vida, de aprendizaje, de educación, de reproducción y ahora está cediendo algunas de estas funciones a otras instituciones.

Esto es de gran importancia, pues la infancia temprana en una “fase sensible” especial, en la cual las influencias externas dejan profundas

* Los errores más frecuentes que cometen las madres que afrontan solas la maternidad en relación a la educación de sus hijas/os son:

Sobreprotección: Volcarse tanto en las/os hijas/os lleva a actitudes de sobreprotección como madre que en ocasiones funcionan como mecanismo para compensar el rechazo hacia el niño. La madre soltera y joven mantiene una relación de amor-odio con el niño/a, al/la que por un lado quieren, pero que es el/la responsable de la pérdida de su adolescencia o juventud como etapa vital en la que todavía no están muy definidas las responsabilidades.

Omnipotencia o impotencia: Pueden existir dos estilos de pensamiento y comportamiento en relación con la asunción de las responsabilidades parentales:

1) Hacerse cargo de todo, poder con todo: decisiones, tareas, trabajo, normas, dificultades. Genera un gran estrés que sobrepasa a las madres.

2) Dejar que los abuelos asuman la educación de su hijo/a, manteniéndose al margen de las decisiones, pues al fin y al cabo son los que los/as están manteniendo a ambos/as.

Perfeccionismo: Funciona en ocasiones como un mecanismo de compensación del error cometido: tratar de ser la mejor madre del mundo para así demostrar al mundo entero y a sí mismas que a pesar de haberse quedado embarazadas sin desearlo, son capaces de hacerse cargo de la situación sin depender de nadie o sin pedir ayuda a terceras personas.

⁸ González Tornaría, María del Luján; **Familia y educación en valores**; Montevideo, 2 al 6 de octubre de 2000. (Pág. 7)

huellas. A pesar del número creciente de instituciones educativas en la edad preescolar, una gran parte de esas instituciones reduce sin ninguna duda la influencia educativa de la familia sobre el desarrollo del niño. Al llegar el niño a la escuela se establecen ya para la familia, los fundamentos esenciales para el desarrollo progresivo de su personalidad.

Un aspecto importante del trabajo conjunto de la escuela con la familia consiste, en dar a los padres el apoyo y ayuda concreta en la educación de sus hijos. A pesar de que muchos de los padres de hoy poseen condiciones más educadas que la mayoría de los padres de generaciones anteriores, para la educación de sus hijos, requieren aún el consejo de los especialistas. La situación social, el nivel educacional y cultural, las características de la personalidad de los padres e hijos, así como las relaciones familiares, desarrollo y organización de la vida en la familia, muestran hoy grandes diferencias. Con ello surgen también diferentes condiciones para la educación de los niños, que deben tenerse en cuenta por la escuela para ayudar a la familia.

Mediante la instrucción y la educación de los hijos, la escuela influye directamente también en los padres. La familia recibe muchos impulsos de la clase, de las actividades extraescolares, así como de la educación escolar en general.

Además, la escuela tiene la tarea de orientar a los padres acerca de las posibilidades específicas de las familias para la educación, así como, de familiarizarlos con los objetivos, tareas y métodos de la educación de sus hijos.

En relación estrecha con la transmisión de conocimientos acerca de los programas la pedagogía y psicología, deben ampliarse las capacidades educativas de los padres. El trabajo conjunto de la escuela y la familia, dirigido a la superación pedagógica de los padres, se desarrolla en las reuniones de padres, en las conferencias de maestros en la reunión de padres con grupos, en conversaciones individuales, en seminarios y conferencias a los padres y en las reuniones de los padres de familia en las escuelas.

La educación del siglo XXI

En los últimos cincuenta años hemos presenciado la consolidación del sistema educativo, pero también un paulatino abandono de la educación como eje del desarrollo nacional y una doble tendencia hacia la burocratización de la escuela y la estratificación social en ella. En la educación básica el reto de llegar a dar educación a todos los niños y niñas, se tradujo en una política de alcances más cuantitativos que educativos. Se abandonó la educación como motor del cambio social y se llegó a un cumplimiento burocrático de la tarea de impartir educación primaria para todos.

*Para sacudir al magisterio de su identidad y solidaridad se les impuso la carrera magisterial que restaba importancia al SNTE, ya que desaparecía el escalafón y las mejoras al ingreso no estaban ligadas a la antigüedad y a las actividades del trabajador sino al criterio del jefe inmediato y del Director, lo que provoco la división laboral, el verticalismo, la discriminación salarial y un mayor control sobre los trabajadores.*¹ Esto produjo dos fenómenos: la burocratización del magisterio mismo y una fuerte pérdida de calidad en la escuela pública. Los profesores y su organización gremial pasaron de ser uno de los más importantes constructores de la nueva sociedad, a ser una más de las corporaciones mediatizadas incorporadas al sostenimiento del gobierno.

En cuanto a la escuela, dejó de ser centro de referencia social y político, y la falta de interés y de apoyo la llevaron a perder la calidad educativa y la mística social que había alcanzado. Hay que reconocer que en lo cuantitativo se han alcanzado, en la primaria, las metas de dar educación a todos, pero también se ha producido una estratificación en ella. El derecho a la educación no significa sólo asistir a la escuela, sino aprender realmente. Mientras el sistema no ofrezca a los pobres el acceso a una educación de buena calidad, actuará como mecanismo de marginación. Así, quienes no pueden pagar una educación privada deberán someterse y padecer un servicio masificado y de segunda que seguirá siendo otorgado por el Estado.

El ascenso de la educación privada, ahora ya lejanos los días de las controversias religiosas, ha sido grande y hoy es notorio que los hijos de las clases medias evitan la educación pública; en realidad, se ha producido un

¹ Tecla Yalín, Georgina, EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SU VIGENCIA, (Pág. 3)

fenómeno de clase: la educación pública es cada día más un sinónimo de educación para pobres y quien tiene la posibilidad económica prefiere la educación privada; esto es, la educación pública se ha hecho clasista, lo que significa una enorme distorsión del concepto mismo de educación pública y, en adición, su baja calidad y burocratización la hacen poco eficaz para atender las inquietantes necesidades educativas de las clases populares.

Pero, aún en el espacio de las escuelas concebidas como públicas y administradas por el Estado, habrá jerarquizaciones y estratificaciones; por ejemplo, habrá escuelas de calidad, y otras que no lograrán acceder a estos beneficios. Así, el principal problema de la educación en nuestro país es la equidad, entendida en el sentido que los más necesitados de educación y de otros bienes menos simbólicos, son los que reciben la más pobre educación. Los pobres reciben una pobre educación, cuando la reciben. *En nuestro país se puede ser pobre de diferentes maneras y en diferentes grados, no es lo mismo ser pobre en una gran ciudad como Monterrey, Guadalajara o el Distrito Federal, que ser pobre y además indígena en los altos de Chiapas o en la Región Mixe en Oaxaca, donde hay pobres entre los pobres.*² Es habitual, sin embargo, que las escuelas a las que asisten los alumnos más necesitados de apoyo, en las zonas marginadas indígenas, rurales y suburbanas, reciban a los maestros con menos experiencia y menor preparación profesional.

El debate entre los defensores de la escuela pública y aquellos que alegan que el Estado no tiene derecho a monopolizar el servicio educativo, ni a decidir nacionalmente sobre la orientación o definición de los contenidos a enseñarse, se enfoca básicamente en tres aspectos:

1. Los márgenes de acción en la administración de las escuelas.
2. La definición de los contenidos de estudio.
3. La sustancia de lo educativo como servicio público, que puede o no someterse a las leyes del mercado, como asunto de fondo.

1. Los márgenes de acción en la administración de las escuelas.

La formación de los futuros docentes y la actualización de los que están en servicio. En ocasiones, los profesores atienden diferentes actividades que

² Campechano Covarrubias, Juan, *¿Quiénes son los defensores de la educación pública?* (Pág. 6)

no les corresponden, actividades del área de salud (colectas de la Cruz Roja, campañas de vacunación, dentales, etc.), en el área de ecología, de la "cooperativa escolar", de otras actividades para recabar fondos, (festivales, fotos, etc.). Administración, organización, evaluación, dirección, gestión..., constituyen un elenco de elementos fundamentales para el apropiado funcionamiento de cualquier tipo de institución y, ¿cómo no?, también de las instituciones educativas. Y es así como se van acumulando actividades que reunidas en cuanto a su asignación y tiempo, dejan muy mermado el tiempo destinado a la enseñanza y el aprendizaje. Pero lo fundamental, es la posibilidad del profesor de generar estrategias de enseñanza y aprendizaje para poder remontar la desventaja del niño en condiciones de pobreza, de un niño en condiciones de clase media o alta. No importa cubrir o desarrollar los puntos del programa, lo más importante es que los niños aprendan, y aprendan bien.

El alcanzar la calidad educativa que la sociedad reclama constituye, en la actualidad, una meta de todos los sistemas. Se puede afirmar que cuando una escuela consigue que sus alumnos y alumnas finalicen los estudios con buenos resultados, es responsabilidad de todos los maestros de la escuela, esto incluye, que los aprendizajes adquiridos les sean útiles y aplicables en su vida diaria y que todo eso se logre en un ambiente de trabajo y estudio grato para todos esta ofreciendo, realmente, la calidad de educación exigida en el momento que desarrolla su función.

2. La definición de los contenidos de estudio.

La determinación de las orientaciones de las nuevas políticas educativas, disposiciones y reformas por decidir. Puede ser necesario que se requiera de actividades complementarias como arte, computo, idiomas; que pueden ir justificando la necesidad de escuelas de jornada completa.

➤ La cultura y la educación integral.³

La educación artística es fundamental para la educación integral de todas las personas, pues les permite apreciar mejor el mundo, expandir y diversificar su capacidad creadora, desplegar su sensibilidad, y ampliar sus

³ **Plan nacional de desarrollo 2001-2006, POR UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD PARA TODOS UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI, 1. LAS CUATRO TRANSICIONES DE MÉXICO Y LA EDUCACIÓN, 1.2 La transición social,**

posibilidades expresivas y comunicativas; propicia el desarrollo de procesos cognoscitivos como la abstracción y la capacidad de análisis y de síntesis. En el currículo debe ocupar un lugar tan importante como la formación científica y humanística; su presencia a lo largo de la vida escolar es de gran trascendencia, principalmente en edad temprana, cuando se construyen las bases para desarrollar el talento artístico.

La educación artística en la escuela requiere de mayor especificidad en cuanto a sus contenidos, mayor calidad y una más amplia cobertura, debido a que la escuela constituye el espacio privilegiado para el descubrimiento y el ejercicio de las bellas artes. No obstante los esfuerzos realizados, subsisten limitaciones para el acceso de los niños a la formación artística en diversos puntos del país.

➤ *El aprovechamiento de nuevas tecnologías para fines educativos implica garantizar el acceso a ellas, a bajo costo, para todas las instituciones educativas; demanda, además, políticas gubernamentales destinadas a impulsar el desarrollo de la industria nacional en el campo de las telecomunicaciones y la informática, y en el de la producción de programas y contenidos para aplicaciones y sistemas multimedia⁴. Las nuevas tecnologías permitirán potenciar la riqueza de la diversidad cultural sólo si todos tienen acceso a ellas, y si participan de los beneficios de la innovación educativa.*

➤ *Por otra parte, es importante destacar que algunos actores sociales no han estado plenamente involucrados en el proceso educativo. El caso de los medios masivos de comunicación es el más claro: los niños mexicanos deberían pasar en el aula 20 horas a la semana durante 40 semanas al año, para un total ideal de 800 horas; en contraste, pasan en promedio frente a la televisión unas 30 horas a la semana durante 52 semanas al año, para un total de horas cercano al doble de las que deberían pasar en la escuela: más de 1,500 horas al año. La importancia educativa de los medios, su propia responsabilidad, la de las autoridades educativas para obtener su colaboración de manera que coadyuven a los propósitos educativos nacionales, y la de toda*

⁴ Plan nacional de desarrollo 2001-2006, POR UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD PARA TODOS UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI, 2.3 La responsabilidad pública sobre la educación. La educación en la nueva sociedad.

*la sociedad para vigilar que lo anterior se cumpla, son tareas difíciles de concretar pero cuya trascendencia merece el esfuerzo.*⁵

La definición y jerarquización de los contenidos a estudiarse. Que los procesos educativos se adapten a las condiciones culturales de los niños y su contexto y se eduque teniendo como referencia a los niños, es decir, hay que ver lo que los niños saben y educar en consecuencia. Ahora los niños tienen la oportunidad de participar en su propio aprendizaje y no son sólo receptores, como lo fuimos muchos.

3. La sustancia de lo educativo como servicio público, que puede o no someterse a las leyes del mercado, como asunto de fondo.

La educación como mercancía

Desde la lógica del neoliberalismo la educación se concibe como una mercancía más, que puede someterse a las reglas del mercado. En el sentido de la teoría del Capital Cultural, los dones que reciben los hijos de las clases altas, que en ocasiones se observan como encantos, gracias y capacidades naturales, no son otra cosa que bienes de capital cultural incorporado a través de las lecturas de periódicos y revistas, cursos de idiomas en la escuela o en academias o institutos especiales, es poder ver televisión por cable, poder viajar. Aquí ya no interesan las personas como tales, con derechos universales, independientemente de su condición social, étnica o económica; lo que sí interesa son los sujetos que asisten a la escuela y que éstos sean capaces de pagar el servicio.

Gracias a lo anterior, podemos indicar que la educación privada ha sido *favorecida por una política gubernamental que la alienta facilitándole apoyos económicos traducidos en materia fiscal y dejándoles a la libre oferta y demanda la fijación de cuotas permitiendo a las administraciones de estas escuelas presionar a los alumnos y padres de familia con la retención de sus documentos oficiales... Otras medidas aplicadas por estas instituciones son la obligación hacia los padres de familia de participar en rifas, concursos, organización de kermés fijándoles cuotas obligatorias, --en algunas instituciones de nivel superior privadas se recurre a las instituciones bancarias*

⁵ Ibí. 3.2.3 Integración coordinación y gestión del sistema educativo. Participación social.

*para ofrecer boletos de rifas de casas, autos y otros enseres para capitalizarlas-- además de que el gobierno otorga becas crédito a los estudiantes de más altos promedios para escoger la institución superior que más le acomode. Estas instituciones cuentan con empresarios que son también dueños de empresas de difusión, de radio y televisión lo que hace de la educación un botín y negocio.*⁶

En esta gran ofensiva mundializada del gran capital, uno de los elementos que antes era soporte o pivote de los países latinoamericanos, es el asunto de la soberanía nacional; concebida ésta como principio rector del desarrollo. La autodeterminación prácticamente ha desaparecido y su lugar es ocupado por lo que han dado en llamar "recomendaciones" de los organismos internacionales. La parte más visible y simple del proceso educativo son las cosas materiales y externas. Muchos de los elementos y propuestas para mejorar la calidad de la educación para estos grupos, se fundamentan en la acción de asignar dinero para aspectos materiales, sin revisar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Instancias como el Banco Mundial⁷ (BM), el Fondo Monetario Internacional⁸ (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico⁹ (OCDE), así como cierta influencia de la UNESCO¹⁰ en el seno de la propia ONU, han logrado interferir e intervenir las políticas internas de los países considerados como dependientes o en vías de desarrollo.

⁶ Tecla Yalín, Georgina, EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SU VIGENCIA, (Pág. 4)

⁷ En lo concerniente al financiamiento para la inversión en educación, este forma parte de su política de asistencia para el desarrollo y empezó a aplicarse a partir de 1973, dos años después de que el BM inició su ayuda para el mejoramiento de la educación. A partir de entonces, es el organismo internacional más importante de financiamiento para elevar la calidad de los sistemas educacionales.

⁸ Sólo por prestarle recursos a los países en desarrollo, los organismos imponen conceptos, valoraciones y prioridades que afectan la formación de los niños y jóvenes de esa nación, ya que sus criterios de desarrollo están gravados por los intereses de las grandes potencias.

⁹ Corporación internacional compuesta por 29 países, cuyo objetivo es coordinar, en forma conjunta, sus políticas económicas y sociales. La OCDE hace posible todo tipo de información relevante para la formulación de políticas nacionales en los campos de mayor importancia para la actividad económica. Esta modalidad de cooperación, basada en el crecimiento independiente de las políticas económicas de cada país, comenzó en abril de 1948. El consejo elige a 14 miembros, quienes conforman el comité ejecutivo, y establece también comités subsidiarios que tratarán los distintos aspectos de las actividades institucionales, exceptuando guerras, asuntos religiosos y deportivos. La sede central de la OCDE se encuentra en la ciudad de París, Francia.

¹⁰ Siglas de (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), organismo integrado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creado en 1946 para promover la paz mundial a través de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Los principales objetivos de la UNESCO son globalizar la educación, fomentar una cultura de la paz a través del punto anterior, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, definir y proteger el Patrimonio de la Humanidad Cultural y Natural y defender la expresión de las identidades culturales. Las cuestiones a las que se da prioridad son la educación, el desarrollo, la urbanización, la población, la juventud, los derechos humanos, la igualdad de la mujer, la democracia y la paz.

Tanto el Banco Mundial como la OCDE, prácticamente se han inmiscuido en la política educativa de los países pobres, influyendo en:

- El financiamiento educativo y las áreas prioritarias de atención. Como son, atender las necesidades de alimentación y vestido de los niños.
- La generación de una visión de totalidad y de igualdad, desde la óptica de los países poderosos, dando una imagen de iguales para todos los desiguales.

Esta tendencia de someter el servicio educativo a los mecanismos del mercado, ha generado un galopante 'desarrollo' de instituciones de todo tipo, con los consecuentes fraudes y manipulación de lo que arroja realmente el desarrollo educacional. Los riesgos y consecuencias desfavorables apenas comienzan, pero siguiendo esta tendencia tendremos un desarrollo educativo totalmente diferenciado y desarticulado, en el que muy pocos gozarán de beneficios mientras que las grandes mayorías tendrán que 'resignarse' a aceptar las migajas que quedan para poder educarse y continuar disputando un lugar en la cada vez más compleja estratificación social.

En la educación media tenemos la reciente incorporación de la secundaria a la educación básica obligatoria. Esto tiene una gran importancia, sobre todo en lo conceptual, al reconocerse que en la actualidad una educación de sólo seis años no es, ni con mucho, suficiente para incorporar al educando a la sociedad moderna. Por otro lado, la escuela secundaria pública está sufriendo un fenómeno similar al de la primaria: se burocratiza, pierde calidad¹¹ y se hace una educación clasista al incorporarse escuelas secundarias privadas.

Aquí, menciono lo que creo más relevante o indicativo para justificar la tesis de que México requiere una profunda revisión de su política educativa, indispensable ante los enormes retos que se presentan para el país en la actualidad; una reforma educativa que permita formar a los ciudadanos de las próximas generaciones para un futuro en el que esperamos que México participe como igual en un mundo globalizado, en el que deseamos que

¹¹ Otro aspecto de llamar la atención es que el setenta por ciento de los profesores de secundaria no cuentan con una formación de docente (Es decir no tienen conocimiento para impartir su materia con apoyos didácticos reflejándose en los resultados de retraso y reprobación en sus alumnos) y aunque necesitan mas años de educación perciben un salario igual.

desaparezcan las enormes diferencias sociales y la destrucción de nuestro patrimonio cultural y natural, un México en el que, en resumen, terminemos con todas las formas de pobreza que durante siglos han limitado el desarrollo del país y de cada uno de los mexicanos.

En primer término considero que es indispensable que la sociedad y por lo tanto el gobierno, retomen la política de colocar a la educación como la gran prioridad y la gran tarea nacional; que sea la educación la que marque el ritmo y el tono del avance nacional; que sea en educación donde se hagan las más esperanzadas inversiones del país; que el debate educativo sea un debate por la nación y que la escuela sea la vanguardia de la sociedad y el símbolo de un México que ve al futuro.

Para esto debemos entender que en la sociedad contemporánea el individuo y la colectividad nunca dejan de tener la necesidad de aprender. El conocimiento, en su vertiginoso avance, se hace motor privilegiado de la vida social, productiva y política de los pueblos y en esa sociedad del conocimiento, la formación del ciudadano es la formación del que sabe aprender y usar las herramientas del aprendizaje, del que ha adquirido las habilidades básicas del lenguaje en todas sus expresiones, del que es capaz de razonar frente a todos los acontecimientos de su entorno y de la sociedad, del que conoce la experiencia histórica de su país y del mundo, del que ha adquirido la capacidad de desarrollarse en su vocación y en su trabajo. Siendo así, la educación obligatoria, a cargo del Estado y laica, debe extenderse a lo largo de todo el periodo formativo del ciudadano, esto es, desde la infancia hasta los 18 años, edad en que se incorpora formalmente a la ciudadanía.

Aquí debe comenzar la reforma, estableciendo en la Constitución la garantía y la obligación de una educación de 14 años para todos los mexicanos: dos años de enseñanza preescolar, seis de primaria y seis de enseñanza media.

En la primera etapa se reforzaría en la escuela la adquisición del lenguaje y de las habilidades básicas motoras, de raciocinio, de comunicación y de socialización del infante. Esto, que en principio se deja al seno familiar, requiere ser reforzado en la escuela, en especial bajo las circunstancias de México en las que, como es fácil darse cuenta, muchas familias viven en condiciones de pobreza material o cultural que no favorecen, y hasta impiden,

la adquisición de esas cuestiones básicas para el desarrollo del niño, convirtiéndose en una de las más importantes causas de marginalidad, desigualdad y atraso.

En esto el esfuerzo debe ser enorme, es necesario, en primer lugar, formar con gran celeridad, pero sin descuidar ningún aspecto de la calidad, un cuerpo docente suficiente y capaz para atender a todos los niños, asimismo, se debe construir la infraestructura adecuada. Éste debe ser un programa nacional que cuente con todos los recursos necesarios; puesto que, los recursos públicos por alumno suelen ser menores en los lugares más necesitados, con lo cual reproducen la desigualdad en vez de compensarla. Continuando lo anterior, los alumnos de menores recursos requerirán también de apoyos complementarios, tales como becas u otros estímulos, para ayudar a cubrir los costos indirectos de la educación y para compensar el costo de oportunidad que supone la prolongación de sus estudios.

En la primaria se requiere enmendar y reformar. Se debe recuperar el prestigio de la escuela pública y la única forma de hacerlo es aumentando la calidad educativa, sin olvidar evaluar los procesos y sus resultados. La escuela pública es, además, punto de encuentro de los sectores sociales y el lugar donde todos aprenden y practican la convivencia democrática. Y es aquí donde deberá avanzarse hacia formas de participación social, que reflejen el deseo de unir esfuerzos, la iniciativa de cooperar y el diálogo entre educadores, educandos, padres de familia y directivos.

En cuanto a los programas, se deben reforzar sus aspectos formativos, en especial los que se refieren a las cuestiones básicas, el lenguaje, las habilidades motoras, la capacidad de raciocinio cuantitativo y cualitativo y la formación para la libertad con un sentido ético en el contexto de la incorporación del niño a la sociedad. *Los procesos sociales que pueden desarrollar esos puntos de partida para la construcción de una moral pública son de naturaleza esencialmente educativa, y deberán permitir que individuos y grupos afirmen su identidad, respeten la de los demás, y fortalezcan su capacidad de construir y aplicar criterios que regulen sus acciones, en un marco de respeto a las normas sociales, de cumplimiento de las responsabilidades públicas y privadas, y de ejercicio de la solidaridad.*

El papel del maestro, en lo que toca a la transmisión de elementos de contenido ético a los educandos es delicado también, ya que implica la conciliación de tres lealtades fundamentales, no necesariamente coincidentes: la del maestro consigo mismo, como persona que tiene sus propias convicciones y valores; la del maestro con los padres de familia, como delegado de quienes ponen en sus manos una parte importante de la educación de sus hijos; y la del maestro con respecto al Estado.¹²

Señalaríamos aquí un único punto sobre la tendencia educativa por considerarlo de vital importancia: la rigidez, las formas pasivas de inscripción del niño en el proceso educativo y los métodos memorísticos e inhibitorios de la creatividad, deben ser total y absolutamente eliminados de las escuelas de México. Puesto que, el modelo educativo esta caracterizado por la falta de reflexión, critica, sin olvidar la búsqueda de propias y nuevas ideas, que se verifique que los alumnos aprendan. Desde el nivel escolar hasta la licenciatura, el estudiante es habituado a escuchar al profesor sin poner jamás en duda las opiniones de este o de las fuentes que se le presentan; da por bueno que todo lo que se le dice o se le muestra es por definición verdad de una vez y para siempre, y no hacemos nuestro propio juicio.

Se debe instituir un programa nacional de apoyo al desarrollo del profesor de enseñanza básica, en el cual es necesario instrumentar un sistema de capacitación continua y, durante los primeros años, de una intensa campaña de actualización y reforzamiento que permita al magisterio avanzar a niveles más altos de preparación para su importante labor. *El directivo escolar, requiere de competencias profesionales extraordinarias para redefinir su propia práctica y acompañar a sus colegas en la imprescindible tarea de mejorar la propia. No sólo se requiere de conocimientos pedagógicos sólidos y de vasta experiencia, también se hace necesario adquirir habilidades para la transmisión de experiencias, para la provocación de la reflexión y para la promoción de formas pertinentes de una gestión centrada en la mejora continua del aprendizaje y del servicio educativo¹³.* Que los profesores sepan lo que hacen,

¹² Plan nacional de desarrollo 2001-2006, POR UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD PARA TODOS UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI, 2.1 La justicia y la equidad educativas. La educación y la construcción de la ética pública.

¹³ Secretaría de Educación Pública, Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa; México, D. F., 2005. Pág. 9

que cumplan, que se les apoye en lo que necesiten. Se debe hacer una revisión profunda de la remuneración salarial del profesor, otorgándole un salario que le permita dedicar todo su esfuerzo a sus alumnos y a su continua preparación como profesor y como integrante de la intelectualidad del país.

Esto es indispensable para mejorar la calidad de la escuela y para procurar la recuperación del prestigio social del magisterio. En este sentido, también es indispensable inscribir en esta reforma medidas que contribuyan a desburocratizar al profesor y a descorporativizar sus organizaciones sociales y sus relaciones con el Estado.

La infraestructura debe mejorarse; las escuelas no tienen los edificios, ni el mobiliario, ni los recursos didácticos que requieren. Se debe hacer una inversión extraordinaria en este aspecto durante los próximos años, en ello radica buena parte de la diferencia entre la escuela privada y la pública; en un país en el que la educación es una verdadera prioridad de la sociedad, el edificio de la escuela tiene la misma calidad y envergadura arquitectónica que aquellos que albergan a otras prioridades públicas. No será la escuela símbolo de progreso si su edificio queda como símbolo de la pobreza. También se debe formular y llevar a la práctica un programa de desayunos y almuerzos escolares que garantice una alimentación adecuada del niño y que forme parte de su educación, considerando no sólo que muchos no la tienen en el hogar, sino que la formación de hábitos y conductas alimentarios son parte de su incorporación a la sociedad.

Pasemos al nivel medio. En su primera etapa, lo que hoy es la secundaria, por la similitud de sus problemas con los de la primaria, sólo repetimos lo ya dicho para esa etapa que la precede, sin olvidar los matices y adecuaciones que el caso requiere.

Por supuesto, una reforma así requerirá de un gran esfuerzo en muchísimos aspectos educativos, políticos y económicos, pero sin ella México no contará con un sistema educativo moderno.

Para hacer valer los anteriores ideales es indispensable que los niños y los adolescentes reciban una educación que les permita llegar a ser ciudadanos plenos, que les permita participar consciente e inteligentemente en los asuntos públicos, que les permita tener un trabajo que sirva a su sustento y que sea una contribución a la sociedad. De tal forma, que la principal función

de la educación pública sea, una función compensatoria que permita disminuir o acabar con las condiciones de desventaja cultural y educativa que se originan en las desigualdades de las condiciones sociales. La premisa debe ser, que a quien necesite más educación se le debe dar más y mejor educación.

Finalmente, la educación no se limita al proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar dentro de las aulas, sino que se expande a todas las esferas de la convivencia social. Cabe recordar que, la educación como fenómeno social está permeada por las condiciones materiales y sociales del momento histórico que esté viviendo. Por ello, nuestras escuelas tienen que mirar hacia esas nuevas condiciones de la sociedad mexicana. Ya que, en nuestro tiempo, ya no existe una frontera entre la etapa de formación de los individuos y la del trabajo; hoy es necesaria una educación para toda la vida, que incluya la capacitación y actualización profesional permanentes, así como la expresión sin límites del horizonte cultural de las personas.

Gracias a lo anterior, en México se inició un proceso de transformación profunda de la educación básica, en la última década, mediante un conjunto de acciones de política educativa con el propósito de asegurar el acceso de todos los niños a la escuela, mejorar la calidad de la educación y fortalecer la equidad.

Estos cambios han implicado modificar en poco tiempo y casi de manera simultánea gran parte de las prácticas cotidianas que durante mucho tiempo realizaron directivos y maestros. *Hubo que establecer nuevas formas de organización, de relación, de enseñanza y de dirección escolar, trabajar en equipo, realizar la auto evaluación del plantel, elaborar un proyecto escolar, planificar el trabajo en el aula para atender la diversidad, integrar niños con necesidades educativas especiales, cambiar los contenidos y el sentido de las reuniones de consejo técnico, buscar alianzas y mayor comunicación con los padres de los alumnos, rendir cuentas a la sociedad, impulsar la innovación escolar y la mejora continuas entre otras.*¹⁴

Para enfrentar estos retos, los maestros han contado con diversos apoyos institucionales; sin embargo, *la complejidad y profundidad de las modificaciones propuestas así como los vertiginosos cambios sociales,*

¹⁴ Secretaría de Educación Pública, Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa; México, D. F., 2005. Pág. 21

*económicos, culturales, científicos y tecnológicos propios de la época actual, plantean continuamente nuevos y mayores desafíos así como nuevas necesidades de aprendizaje para el desempeño profesional de los docentes.*¹⁵

Si bien hay cursos e iniciativas que son muy importantes y útiles, es necesario un programa institucional para la formación profesional permanente, que tome en cuenta la experiencia, conocimiento y necesidades, además de que realmente sean posibles de llevarse a la práctica en el propio contexto del docente.

¹⁵ *Ibíd.*

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Introducción	2
 <i>CAPITULO I</i>	
Breve historia de la educación	6
Concepción de la educación	11
Concepción Marxista	12
Educación comunista (antecedente de la educación en Rusia)	13
El siglo XX: la educación centrada en la infancia	16
María Montessori	16
Principales aspectos de la propuesta de Montessori	17
La concepción pragmatista	19
John Dewey	20
Concepción conductista	22
Concepción existencialista	23
La educación en Japón.	24
 <i>CAPITULO II</i>	
Historia de la educación en México	29
La educación entre los pueblos precortesianos	29
La época de la educación confesional	32
La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano.	34
El periodo de la enseñanza libre	35
La pedagogía del movimiento de reforma	37
La corriente revolucionaria de la pedagogía social y socialista	39
La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional	40
Etapa de la modernización de la educación	41
 <i>CAPITULO III</i>	
Antecedentes históricos del Artículo 3º Constitucional	46
Ley de Instrucción Pública	47
El Congreso Constituyente de 1916	48
Reformas al Artículo 3º, Constitucional	49
1.- Constitución Política de 1917, (texto original)	49
2.-Primera Reforma al Artículo 3º Constitucional, 1934	50
3.- Segunda Reforma, 1946	53
4.- Tercera Reforma, 1980	55
5.- Cuarta Reforma, 1992	58
6.- Quinta Reforma, 1993	59
5.- Sexta Reforma, 2002	62
 <i>CAPITULO IV</i>	
La Educación Pública	65
La Educación Pública Como Ideología	66
La Educación Laica	67
La Educación Como Derecho Para Todos	71
Fines de la educación	73
Los valores en la educación	73
La formación cívica y ética de los alumnos	76

CAPITULO V

¿Qué es la cultura?	80
El hombre educado	81
La cultura en México	82
¿Cómo conciliar tradición y progreso?	83
¿Cómo ganar las ventajas de la modernidad global sin perder las virtudes de la otra modernidad, la actualidad indígena, campesina, aldeana?	83
Componentes del proceso educativo	84
1.- Maestros	
Formación del profesorado	84
El profesorado en México	87
2.- Escuela	89
3.- Familia	92
La ayuda de los abuelos en la crianza de los niños	94

CAPITULO VI

La educación en el siglo XXI	100
1.- Los márgenes de acción en la administración de las escuelas	101
2. La definición de los contenidos de estudio	102
3. La sustancia de lo educativo como servicio público, que puede o no someterse a las leyes del mercado, como asunto de fondo.	104
Bibliografía	114

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Madres Solteras "Isadora Duncan"

EN:

<http://www.madressolteras.org/educahijos.htm>

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Campechano Covarrubias, Juan; **¿Quiénes son los defensores de la educación pública?**

En:

<http://www.latarea.com.mx>

Constanza Jerez, Ángela; **Con la ayuda de los abuelos, la crianza de los niños resulta todo un éxito;** Enero 16 de 2005.

EN:

http://eltiempo.terra.com.co/educ/notieducacion/ARTICULO-WEB_NOTA_INTERIOR-1945423.html

Diccionario de las Ciencias de la educación; México; Ed, Santillana; 1996; 3ª Reimpresión.

Diccionario Jurídico Mexicano; Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Porrúa-Unam; México, 1993.

Diccionario Soviético de Filosofía; Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1965,

En:

<http://www.filosofia.org/enc/ros/edu.htm>

Díaz Piña, Antonio; **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA.** Secretaria de Educación Pública, México, D. F., 2003

Fuentes, Carlos; **POR UN PROGRESO INCLUYENTE.** Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

García Alcaraz, María Guadalupe; **LA DISTINCIÓN ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

En:

<http://www.latarea.com.mx>

González Tornaría, María del Luján; **Familia y educación en valores.**

En:

Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores

Ministerio de Educación y Cultura

Organización de Estados Iberoamericanos

Montevideo, 2 al 6 de octubre de 2000.

Panel 1: Educación y Valores Democráticos

Hernández Mejía, Salvador; **DE LOS PRIVILEGIOS Y LOS CAMBIOS: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL**

<http://baltazardc.mx.tripod.com/baltazar/id30.html>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref001.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref002.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/fer003.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref004.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref005.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/pdf.srscs/3.pdf>

Lagunes Alarcón, Fidel Filemón; **LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO COMO PROCESO SOCIAL.**

En:

<http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/L/Lagunes%20Fidel-Educacion%20en%20Mexico.htm>

Pérez Reynoso, Miguel ángel; **¿Qué queda de público en la escuela pública?**

En:

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/#b6>

Peters, Richard Stanley; **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.** Colección:

Breviarios # 269,

FCE, México, 2004

Plan nacional de desarrollo 2001-2006, POR UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD PARA TODOS UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI.

Platón, **LA REPUBLICA.** Biblioteca básica Gredos, #27, Editorial Gredos, S. A., Madrid, 2000

Moore, T. W.; **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.** Editorial trillas, México, 1987.

Ramos, Samuel; **Obras Completas II. Hacia un nuevo humanismo, Veinte años de educación en México, Historia de la filosofía en México.** Universidad Nacional Autónoma de México, 1990

Rousseau, Jean Jacques; **EMILIO.** Editores mexicanos unidos, México, 1985.

Savater, Fernando; **EL VALOR DE EDUCAR.** Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

Secretaría de Educación Pública; **Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa**; México, D. F., 2005.

Secretaría de Programación y Presupuesto; **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al través de los regímenes revolucionarios 1917-1990**; México 1990.

Stramiello, Clara Inés; **La Educación en el siglo XX**. Universidad Católica Argentina.

En:

http://www.ideasapiens.com/filosofia.sxx/feducacion/hist%20educ.II_%20el.%20siglo_XX.htm

Tecla Yalín, Georgina; **EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SU VIGENCIA**,

En:

II DIALOGO NACIONAL, Hacia un proyecto de Nación alternativo al neoliberalismo, Querétaro, Qro. Febrero del 2005.

Vázquez, Josefina Zoraida• de Estrada, Dorothy Tanck• Staples, Anne• Arce Gurza Francisco; **Ensayos sobre historia de la educación en México**. El colegio de México, México 1985.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Madres Solteras "Isadora Duncan"

EN:

<http://www.madressolteras.org/educahijos.htm>

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Campechano Covarrubias, Juan; **¿Quiénes son los defensores de la educación pública?**

En:

<http://www.latarea.com.mx>

Constanza Jerez, Ángela; **Con la ayuda de los abuelos, la crianza de los niños resulta todo un éxito;** Enero 16 de 2005.

EN:

http://eltiempo.terra.com.co/educ/notieducacion/ARTICULO-WEB_NOTA_INTERIOR-1945423.html

Diccionario de las Ciencias de la educación; México; Ed, Santillana; 1996; 3ª Reimpresión.

Diccionario Jurídico Mexicano; Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Porrúa-Unam; México, 1993.

Diccionario Soviético de Filosofía; Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1965,

En:

<http://www.filosofia.org/enc/ros/edu.htm>

Díaz Piña, Antonio; **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA.** Secretaria de Educación Pública, México, D. F., 2003

Fuentes, Carlos; **POR UN PROGRESO INCLUYENTE.** Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

García Alcaraz, María Guadalupe; **LA DISTINCIÓN ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

En:

<http://www.latarea.com.mx>

González Tornaría, María del Luján; **Familia y educación en valores.**

En:

Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores

Ministerio de Educación y Cultura

Organización de Estados Iberoamericanos

Montevideo, 2 al 6 de octubre de 2000.

Panel 1: Educación y Valores Democráticos

Hernández Mejía, Salvador; **DE LOS PRIVILEGIOS Y LOS CAMBIOS: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL**

<http://baltazardc.mx.tripod.com/baltazar/id30.html>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref001.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refns/art003/ref002.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/fer003.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref004.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/art003/ref005.htm>

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/refcns/pdf.srcs/3.pdf>

Lagunes Alarcón, Fidel Filemón; **LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO COMO PROCESO SOCIAL.**

En:

<http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/L/Lagunes%20Fidel-Educacion%20en%20Mexico.htm>

Pérez Reynoso, Miguel ángel; **¿Qué queda de público en la escuela pública?**

En:

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu16/#b6>

Peters, Richard Stanley; **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.** Colección:

Breviarios # 269,

FCE, México, 2004

Plan nacional de desarrollo 2001-2006, POR UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD PARA TODOS UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI.

Platón, **LA REPUBLICA.** Biblioteca básica Gredos, #27, Editorial Gredos, S. A., Madrid, 2000

Moore, T. W.; **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.** Editorial trillas, México, 1987.

Ramos, Samuel; **Obras Completas II. Hacia un nuevo humanismo, Veinte años de educación en México, Historia de la filosofía en México.** Universidad Nacional Autónoma de México, 1990

Rousseau, Jean Jacques; **EMILIO.** Editores mexicanos unidos, México, 1985.

Savater, Fernando; **EL VALOR DE EDUCAR.** Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD: IZTAPALAPA

DIVISIÓN:
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

En Torno a Estructurar una Filosofía
de la
Educación en México

Tesis que presenta **Milton Ramos Blancas**
Para optar por el título de Licenciatura en Filosofía
Bajo la dirección de **Dr. Jorge Issa González**



IZTAPALAPA, MEXICO D. F. JUNIO DE 2006.

Secretaría de Educación Pública; **Diálogos entre directivos. De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa**; México, D. F., 2005.

Secretaría de Programación y Presupuesto; **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al través de los regímenes revolucionarios 1917-1990**; México 1990.

Stramiello, Clara Inés; **La Educación en el siglo XX**. Universidad Católica Argentina.

En:

http://www.ideasapiens.com/filosofia.sxx/feducacion/hist%20educ.II_%20el.%20siglo_XX.htm

Tecla Yalín, Georgina; **EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SU VIGENCIA**,

En:

II DIALOGO NACIONAL, Hacia un proyecto de Nación alternativo al neoliberalismo, Querétaro, Qro. Febrero del 2005.

Vázquez, Josefina Zoraida• de Estrada, Dorothy Tanck• Staples, Anne• Arce Gurza Francisco; **Ensayos sobre historia de la educación en México**. El colegio de México, México 1985.